MUNICIPIO DE LOS AMATES
DEPARTAMENTO DE IZABAL

"FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)"

INGRID PAOLA HIDALGO MORALES

TEMA GENERAL

"DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN"

MUNICIPIO DE LOS AMATES
DEPARTAMENTO DE IZABAL

TEMA INDIVIDUAL

"FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2006

2006

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LOS AMATES – VOLUMEN 6

2-55-75- CPA-2,006

Impreso en Guatemala, C. A.

EMALA
AS

DES PECUARIAS

a y al

S

A

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2006, según Acta No. 4-2006 Punto SEXTO inciso 6.6, subinciso 6.6.20 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES PECUARIAS (CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO)", municipio de Los Amates, departamento de Izabal.

Presentó **INGRID PAOLA HIDALGO MORALES**

Para su graduación profesional como: CONTADORA PUBLICA Y AUDITORA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintidós días del mes de febrero de dos mil seis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. OSCAR ROLANDO ZETINA GUERRA
SECRETARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
EL SECRETARIO
Guatemala, C. A.

Smp.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:	Con eterno amor y gratitud por permitirme obtener esta meta.
A MI PAPÁ:	Manuel Hidalgo, gracias por ser como sos, por traerme de la mano hasta aquí, porque con tu amor, dedicación y trabajo, hoy ves el resultado de tus esfuerzos.
A MI MAMÁ:	Miriam de Hidalgo, con profunda gratitud por tu apoyo incondicional en todas las etapas de mi educación.
A VIVIAN MASSIEL	Con todo mi amor, yo se que desde el cielo te alegras conmigo por este día.
A MARIO FABIÁN	Compañero de Administración de Empresas, quien partió poco antes de llegar a esta meta. Gracias por tu trabajo.
A OSWALDO	Mi amor y compañero en el camino hacia este día, fue lindo trabajar juntos.
AL PUEBLO DE GUATEMALA	Por participar de forma directa en el sostenimiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Motivo de orgullo, gloriosa casa de estudios que me formó como profesional.

ÍNDICE GENERAL

PÁGINA

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES

1.1	**MARCO GENERAL**	**1**
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización	2
1.1.3	Extensión territorial	2
1.1.4	Orografía y fisiografía	2
1.1.5	Clima	2
1.1.6	Fauna y flora	3
1.2	**DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA**	**3**
1.2.1	División política	3
1.2.2	División administrativa	5
1.2.2.1	División administrativa urbana	5
1.2.2.2	División administrativa rural	6
1.3	**RECURSOS NATURALES**	**7**
1.3.1	Hidrografía	7
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Suelos	8
1.4	**POBLACIÓN**	**9**
1.4.1	Por edad	10

1.4.2 Por sexo 12

1.4.3 Por área urbana y rural 13

1.4.4 Población económicamente activa -PEA- 14

1.4.4.1 Población económicamente activa por actividad 16

1.4.5 Empleo y niveles de ingreso 17

1.4.6 Migración 19

1.4.7 Vivienda 20

1.4.8 Niveles de pobreza 21

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA 22

1.5.1 Educación 22

1.5.2 Salud 24

1.5.3 Agua potable 28

1.5.4 Energía eléctrica 29

1.5.5 Drenajes y letrinización 30

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA 32

1.6.1 Sistema vial 32

1.6.2 Transporte 33

1.6.3 Mercado 33

1.6.4 Rastro 33

1.6.5 Servicio de correos y telégrafos 34

1.6.6 Telefonía 34

1.6.7 Beneficios y silos 34

1.6.8 Sistemas de riego 34

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA 35

1.7.1 Tipos de organización social 35

1.7.2 Organizaciones religiosas y deportivas 36

1.7.3 Tipos de organización productiva 36

1.8 ENTIDADES DE APOYO 37

1.8.1 Del Estado 37

1.8.2 Privadas 38

1.8.3 Organizaciones no gubernamentales 38

1.9 FLUJO COMERCIAL 38

1.9.1 Importaciones del Municipio 38

1.9.2 Exportaciones del Municipio 39

1.9.3 Intercambio comercial regional 39

1.9.4 Productos de autoconsumo 39

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA 40

2.1.1 Clasificación unidades económicas 40

2.1.2 Uso actual y potencial de la tierra 41

2.1.3 Tenencia de la tierra 43

2.1.4 Concentración de la tierra 46

2.1.5 Distribución de la tierra por estrato y cultivo 49

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 52

2.2.1 Agrícola 53

2.2.2 Pecuaria 55

2.2.3 Artesanal 57

2.2.4 Comercio y Servicios 58

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1 INTRODUCCIÓN 61

3.1.1 Instituciones del Sistema Financiero Guatemalteco 61

3.1.1.1 Sistema Financiero Regulado 61

31.1.2 Sistema Financiero no Regulado 65

3.2 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO 67

3.2.1 Financiamiento 68

3.2.2 Crédito 68

3.2.2.1 Agrícola 68

3.2.2.2 Pecuario 69

3.2.2.3 Avícola 69

3.2.2.4 Otros créditos 69

3.2.3 Objetivos del crédito 69

3.2.4 Importancia del crédito 69

3.2.5 Clasificación del crédito 70

3.2.5.1 Por el destino 70

3.2.5.2 Por su finalidad 70

3.2.5.3 Por su garantía 71

3.2.5.4 Por el plazo 72

3.2.6 Procedimientos básicos para obtener créditos 72

3.2.6.1 Requisitos a cumplir 73

3.2.7 Condiciones de crédito 73

3.2.7.1 Plazos 73

3.2.7.2 Tasas de interés 74

3.2.73 Garantías 74

3.2.7.4 Otros 74

3.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO 74

3.3.1 Recursos propios 75

3.3.1.1 Capital de los productores 75

3.3.2 Recursos ajenos 76

3.3.2.1 Bancarios 76

3.3.2.2 Extrabancarios 76

3.4 MARCO LEGAL APLICABLE 77

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO 81

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción 81

4.1.2 Financiamiento a la producción 82

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO 83

4.2.1 Según fuentes de financiamiento 83

4.2.2 Según niveles tecnológicos 84

4.2.3 Según destino de los fondos 84

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal 85

4.2.4.1 Nacional 85

4.2.4.2 Regional 86

4.2.4.3 Municipal 87

4.2.5 Limitaciones del financiamiento 94

4.2.5.1 Del mercado financiero 94

4.2.5.2 Del productor 95

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto 96

4.2.7 Asistencia técnica 96

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento 96

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas 97

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores 97

CAPÍTULO V

PROYECTO PRODUCCIÓN DE PEPINO

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO 98

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 98

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO 98

5.4	**ESTUDIO DE MERCADO**	**99**
5.4.1	Oferta	99
5.4.2	Demanda	101
5.4.3	Precio	106
5.4.4	Comercialización	106
5.5	**ESTUDIO TÉCNICO**	**111**
5.5.1	Localización	112
5.5.2	Tamaño	112
5.5.3	Recursos	112
5.5.4	Proceso productivo	114
5.6	**ESTUDIO ADMISTRITATIVO-LEGAL**	**116**
5.6.1	Organización propuesta	116
5.6.2	Justificación	117
5.6.3	Objetivos	117
5.6.4	Estructura organizacional	117
5.6.5	Funciones básicas	118
5.7	**ESTUDIO FINANCIERO**	**120**
5.7.1	Inversión fija	120
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	122
5.7.3	Inversión total	123
5.7.4	Financiamiento	124
5.7.5	Hoja técnica del costo directo de producción	125

5.7.6 Estado de costo directo de producción 127

5.7.7 Estado de resultados 128

5.7.8 Estado de situación financiera 129

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA 130

5.8.1 Herramientas simples 130

5.8.1.1 Tasa de recuperación de la inversión 130

5.8.1.2 Tiempo de recuperación de la inversión 130

5.8.1.3 Retorno del capital 131

5.8.1.4 Tasa de retorno al capital 131

5.8.1.5 Punto de equilibrio en valores 131

5.8.1.6 Punto de equilibrio en unidades 132

5.8.1.7 Porcentaje de margen de seguridad 132

5.8.1.8 Gráfica del punto de equilibrio 132

5.8.2 Razones financieras 134

5.8.2.1 Tasa de rendimiento del capital 134

5.8.2.2 Margen de utilidad bruta 134

5.8.3 Razones de solvencia 134

5.8.3.1 Solvencia 134

5.8.3.2 Liquidez 135

5.8.3.3 Inversión en activos fijos 135

5.9 IMPACTO SOCIAL 135

CONCLUSIONES 136

RECOMENDACIONES 138

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio Los Amates – Izabal. División Política. Período 1994-2003	4
2	Municipio Los Amates – Izabal. Población Total. Período 1994-2003.	9
3	Municipio Los Amates – Izabal. Densidad de la Población. Período: 1994-2003	10
4	Municipio Los Amates – Izabal. Población Área Urbana por Edad. Período: 1994-2003	11
5	Municipio Los Amates – Izabal. Población Área Rural por Edad. Período: 1994-2003.	11
6	Municipio Los Amates – Izabal. Población por Sexo – Área Urbana. Período 1994-2003.	12
7	Municipio Los Amates – Izabal. Población por Sexo Área Rural. Período: 1994-2003.	13
8	Municipio Los Amates – Izabal. Distribución de la Población por Área Urbana y Rural. Período 1994 – 2003	14
9	Municipio Los Amates – Izabal. Población Económicamente Activa Hombres y Mujeres. Área Urbana. Período 1994 - 2003.	15

10 Municipio Los Amates – Izabal. Población Económicamente Activa Hombres y Mujeres. Área Rural. Período 1994 - 2003. 15

11 Municipio Los Amates – Izabal. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad. Período: 1994 - 2002. 17

12 Municipio Los Amates – Izabal. Ocupación de la Población. Año: 2003. 18

13 Municipio Los Amates – Izabal. Niveles de Ingreso Mensual. Según Muestra. Año: 2003. 19

14 Municipio Los Amates – Izabal. Tenencia de la Vivienda. Período 2002-2003. 20

15 Municipio Los Amates – Izabal. Cobertura de la Población por Nivel Educativo. Año: 2003. 23

16 Municipio Los Amates – Izabal. Nivel de Escolaridad de Población en Edad Estudiantil. Período: 1994-2003. 23

17 Municipio Los Amates – Izabal. Principales Causas de Enfermedades. Año: 2003. 26

18 Municipio Los Amates – Izabal. Principales Causas de Mortalidad. Año: 2003. 27

19 Municipio Los Amates – Izabal. Servicio de Agua por Hogares. Período: 1994-2002. 29

20 Municipio Los Amates – Izabal. Servicio de Alumbrado en Hogares. Período: 1994-2002. 30

21 Municipio Los Amates – Izabal. Servicio Sanitario de Hogares. Período: 1994-2002. 31

22 Municipio Los Amates – Izabal. Uso de la Tierra. Año: 1964. 41

23 Municipio Los Amates – Izabal. Uso de la Tierra. Año: 1979 42

24 Municipio Los Amates – Izabal. Uso de la Tierra. Año: 2003 42

25 Municipio Los Amates – Izabal. Uso de la Tierra. Muestra: 2003 43

26 Municipio Los Amates – Izabal. Tenencia de la Tierra. Año: 1964. 44

27 Municipio Los Amates – Izabal. Tenencia de la Tierra. Año: 1979. 44

28 Municipio Los Amates – Izabal. Tenencia de la Tierra. Año: 2003. 45

29 Municipio Los Amates – Izabal. Tenencia de la Tierra. Muestra:2003. 46

30 Municipio Los Amates – Izabal. Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Finca. Período: 1964 – 1979. 46

31 Municipio Los Amates – Izabal. Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Finca. Período: 1979 – 2003. 47

32 Municipio Los Amates – Izabal. Régimen de Concentración de la

Tierra según Tamaño de Finca. Año: 2003 - Muestra: 2003. 48

33 Municipio Los Amates – Izabal. Distribución de la Tierra por Estrato y Cultivo. Superficie en Manzanas. Censo Agropecuario: 1964. 50

34 Municipio Los Amates – Izabal. Distribución de la Tierra por Estrato y Cultivo. Superficie en Manzanas. Censo Agropecuario: 1979. 51

35 Municipio Los Amates – Izabal. Distribución de la Tierra por Estrato y Cultivo. Superficie en Manzanas. Censo Agropecuario: 2003. 52

36 Municipio Los Amates – Izabal. Volumen, Valor de la Producción, Empleos Generados y Unidades Productivas. Año: 2003. 52

37 Municipio Los Amates – Izabal. Actividad Agrícola. Volumen, Valor, Empleos Generados y Unidades Productivas. Año: 2003. 54

38 República de Guatemala. Exportaciones Realizadas de Banano. Año:2003. (Cifras expresadas en US$.) 55

39 Municipio Los Amates – Izabal. Actividad Pecuaria. Volumen, Valor, Empleos Generados y Unidades Productivas. Año: 2003. 56

40 Municipio Los Amates – Izabal. Actividad Artesanal. Volumen, Valor, Empleos Generados y Unidades Productivas. Año: 2003. 57

41 Municipio Los Amates – Izabal. Comercio Formal. Año: 2003. 58

42 Municipio Los Amates – Izabal. Servicios Privados. Año: 2003. 59

43 Municipio Los Amates – Izabal. Superficie, Volumen y Valor de la Producción Pecuaria. Año: 2003. 82

44 Municipio Los Amates – Izabal. República de Guatemala. Préstamos Concedidos a Nivel Nacional por Destino y Clase. Enero a junio de 2003. (En millones de quetzales) 85

45 Municipio Los Amates – Izabal. Departamento de Izabal. Préstamos concedidos por el sistema bancario Nacional. Enero a junio de 2003. (En millones de quetzales) 86

46 Municipio Los Amates – Izabal. Préstamos concedidos a nivel Municipal por BANRURAL. Año: 2003. 88

47 Municipio Los Amates – Izabal. Préstamos concedidos a nivel Municipal por BANCAFÉ. Año: 2003. 89

48 Municipio Los Amates – Izabal. Montos colocados a nivel Municipal por Banco Internacional. Años: 2002-2003. (Cifras en quetzales) 90

49 Municipio Los Amates – Izabal. Préstamos concedidos por la cooperativa de ahorro y crédito El Monolito. Años: 1999-2002 92

50 Municipio Los Amates – Izabal. República de Guatemala. Oferta Potencial Histórica de Pepino. Período: 1999-2003. (En libras) 100

51 Municipio Los Amates – Izabal. República de Guatemala. Oferta Nacional Proyectada de Pepino. Período: 2004-2008. (En libras) 100

52 Municipio Los Amates – Izabal. República de Guatemala. Demanda Potencial Histórica de Pepino. Período: 1999-2003. (En libras) 102

53 Municipio Los Amates – Izabal. República de Guatemala. Demanda Potencial Proyectada de Pepino. Período: 2004-2008. (En libras) 102

54 Municipio Los Amates – Izabal. República de Guatemala. Consumo Aparente Histórico de Pepino. Período: 1999-2003. (En libras) 103

55 Municipio Los Amates – Izabal. República de Guatemala. Consumo Aparente Proyectado de Pepino. Período: 2004-2008. (En libras) 104

56 Municipio Los Amates – Izabal. República de Guatemala. Demanda Insatisfecha Histórica de Pepino. Período: 1999-2003. (En libras) 105

57 Municipio Los Amates – Izabal. República de Guatemala. Demanda Insatisfecha Proyectada de Pepino. Período: 2004-2008. (En libras) 105

58 Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Márgenes de Comercialización Propuestos. Año: 2003. (Cifras en quetzales) 111

59 Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Inversión Fija. Año: 2003. 121

60 Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Inversión en Capital de Trabajo. Año: 2003. 122

61 Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino.

Inversión Total. Año: 2003. (Cifras en quetzales) 123

62 Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Fuentes de Financiamiento. Año: 2003. (Cifras en quetzales) 124

63 Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Plan de Amortización. Año: 2003. (Cifras en quetzales) 125

64 Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Hoja técnica del costo directo de producción. Año Uno. (Cifras en quetzales) 126

65 Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Estado de costo directo de producción. Año Uno. (Cifras en quetzales) 127

66 Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Estado de resultados. Año Uno. (Cifras en quetzales) 128

67 Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Estado de Situación Financiera. Año Uno. (Cifras en quetzales) 129

ÌNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio Los Amates – Izabal. Régimen de Concentración de la Tierra. Curva de Lorenz. Período: 1964-2003.	49
2	República de Guatemala. Organigrama del Sistema Financiero Regulado.	65
3	República de Guatemala. Organigrama del Sistema no Financiero Regulado.	66
4	Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Canales de Comercialización Propuestos. Año: 2003.	110
5	Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Flujograma del Proceso Productivo. Año: 2003.	115
6	Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto Producción de Pepino. Estructura Organizacional. Asociación de Pequeños Productores de Pepino. Año: 2003.	118
7	Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto: Producción de Pepino. Punto de Equilibrio. Año: 2003.	133

INDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio Los Amates – Izabal. Tamaño de las Unidades Económicas. Año: 2003.	41
2	Municipio Los Amates – Izabal. Proyecto: Producción de Pepino. Requerimientos Técnicos.	113

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, promueve el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como método de evaluación final, previo a conferir el título profesional en el grado académico de licenciado en las carreras que se imparten en esta Facultad.

Esta actividad se realizó durante el mes de octubre 2003, en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal, donde se desarrolló la investigación de campo general denominada Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, de la cual forma parte el tema individual "Financiamiento de la Producción de Unidades Pecuarias (Crianza y Engorde de Ganado Bovino)" y como propuesta de inversión a nivel de idea se presenta el Proyecto Producción de Pepino.

El objetivo general del estudio fue conocer la realidad socioeconómica del Municipio, así como las fuentes de financiamiento internas y externas, disponibles para los productores del Municipio.

Los objetivos específicos fueron determinar la forma en que las unidades productivas que se dedican a la crianza y engorde de ganado bovino, financian sus actividades. Proponer la producción de pepino, como una actividad que permita diversificar la producción para generar otras fuentes de ingresos.

El contenido del informe se presenta en cinco capítulos, los cuales se describen a continuación.

El capítulo I, describe aspectos y características generales del Municipio, como antecedentes históricos, aspectos geográficos, demográficos, división política-administrativa, infraestructura física y otros.

El capítulo II, contiene lo relacionado con la tenencia, uso y concentración de la tierra en el Municipio, se realizó el estudio y análisis para establecer la situación de ésta a la fecha de la investigación, asimismo se presentan las principales actividades productivas que se desarrollan en Los Amates.

El capítulo III, presenta aspectos generales del financiamiento, como las diferentes clases de crédito y sus clasificaciones; así también las fuentes externas e internas y el marco legal aplicable para estas actividades.

El capítulo IV, indica la superficie, el volumen y el valor de la producción pecuaria, las fuentes de financiamiento que existen en el Municipio y quienes otorgan préstamos destinados a la crianza y engorde de ganado bovino; así como las limitaciones para esta actividad y la influencia que tiene el crédito en la explotación de este producto.

El capítulo V, desarrolla la propuesta de inversión a nivel de idea "Proyecto Producción de Pepino", que contiene la identificación, tamaño, localización, duración del proyecto, determinación del costo directo de producción, estudio de mercado, comercialización y estructura organizacional. Además de presentar una alternativa de financiamiento para el desarrollo de la propuesta, establece el estudio y la evaluación financiera con herramientas simples para determinar la rentabilidad de la misma.

Al final se incluyen las conclusiones y recomendaciones efectuadas como resultado del estudio realizado.

CAPÍTULO I
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LOS AMATES

Describe el marco general, división política administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero.

1.1 MARCO GENERAL

Proporciona información específica sobre historia, localización, extensión territorial, clima, orografía y fisiografía, que permiten tener una perspectiva general del Municipio.

1.1.1 Antecedentes históricos

"La fundación y constitución del Municipio data del año 1,883, cuatro familias campesinas se establecieron en las riveras del Río Motagua, que según el historiador William Brigham reconocían el lugar como Los Amates, debido a la clase de árboles que habían en el lugar.

"El Municipio fue erigido por Acuerdo Gubernativo del 30 de junio de 1,916. La Municipalidad fue creada y organizada por medio del Acuerdo Gubernativo del 24 de junio de 1,920, se suprimió el municipio de Izabal, mismo que durante muchos años fue la Cabecera del Departamento y primer puerto lacustre del área y se anexó como aldea de Los Amates en el Acuerdo Gubernativo de fecha 7 de noviembre de 1,925. Para 1916 el Presidente Constitucional de la República acuerda que se establezca en el departamento de Izabal, el nuevo Municipio Los Amates, que reúna las condiciones establecidas por la ley. La jefatura política de Izabal dictaría las medidas que corresponden para instalar en Los Amates un Juzgado Municipal."[1]

---

[1] Instituto Nacional de Estadística. "Atlas Conozcamos Guatemala", Guatemala, 2,003.

1.1.2 Localización

"El Municipio se localiza en la latitud 15^0 15' 0.5" y la longitud 89^0 05' 44". Se ubica en la región III, limita al norte con los municipios de Morales y Livingston (Izabal); al sur con la República de Honduras y Gualán del departamento de Zacapa; al este con el municipio de Morales y la República de Honduras; al oeste con Gualán y el municipio El Estor (Izabal); se encuentra a una altura de 77 metros sobre el nivel del mar." [2] Se encuentra ubicado sobre la ruta CA-9 a 200 kilómetros de la Ciudad Capital, a 95 de Puerto Barrios, a 48 de Morales, 127 de El Estor y a 95 de Livingston por vía marítima.

1.1.3 Extensión territorial

El municipio Los Amates, tiene una extensión de 1615 kilómetros cuadrados.

1.1.4 Orografía y fisiografía

Se compone de la Sierra de las Minas y la Cordillera de El Merendón. La fisiografía es de superficie accidentada, donde se encuentran extensiones de tierra dedicadas a la producción agrícola y de pasto, tiene planicies que se caracteriza por ser utilizadas para la producción de banano y la actividad ganadera.

1.1.5 Clima

"Se caracteriza por ser cálido, con estaciones secas y lluviosas, el régimen de lluvias es de mayor duración en el período de mayo a octubre, con una precipitación promedio de 1649 milímetros anuales; lo que influye en la composición florística y en la fisonomía de la vegetación. Las bío-temperaturas van desde 21.7^0 hasta 31.2^0. La humedad relativa es del 75% en el año."[3]

---

[2] Unidad Técnica Municipal. "Diagnósticos Municipales Los Amates". Izabal 2,003. Págs. 166 y 180.
[3] Ídem

1.1.6 Fauna y flora

"El Municipio posee una diversidad de especies animales como lo son: Porcinos, bovinos de diferentes razas, cruzados y criollos entre los que se pueden mencionar Brahman, Brown Swiss, Jersey, Cebú; con respecto a las aves se encuentran: Colibríes, palomas, pericos, tortolitas, chejes, lechuzas, tortos, mosqueros y mirlos.

"Entre los peces están: Mojarras, Róbalo, Tilapia, Sábalo, Palometa, Guabina, Filin, Curbina, Caite, Chumbimba, Guapote, Machaca, Lisas, Bagre, Vaca, Mangua, Sardina, Zapatera, y otros. También existen manatíes, tortugas, iguanas, lagartos madre, lagartos y anguilas, en especial en el río Motagua.

"En cuanto a la flora, también se pueden apreciar distintas clases de especies, como lo son: Árboles de Cedro, Chino, Tamarindo, Cablote, Madre Cacao, Pino y Laurel."[4]

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Comprende los factores que permiten confrontar la cantidad de centros poblados y su transición con el transcurrir de los años, asimismo permite conocer la conformación organizacional de la Municipalidad.

El Municipio en el año 1994 estaba dividido en parcelamientos, haciendas y parajes; a la fecha, existen aldeas, caseríos, fincas, barrios y lotificaciones.

1.2.1 División política

Para el año 1994, el Municipio se encontraba dividido en 196 centros poblados, de los cuales 116 eran caseríos, 62 fincas, nueve aldeas, cuatro parajes, dos haciendas, una colonia, un parcelamiento y un pueblo. De acuerdo a la Oficina

---

[4] Instituto Nacional de Estadística. Atlas Conozcamos Guatemala. Guatemala 2003.

Municipal de Planificación, en el año 2003 se conforma por la Cabecera Municipal, 89 aldeas, 38 caseríos, una colonia, 42 fincas, cuatro lotificaciones y seis barrios. De acuerdo al artículo 37 del Código Municipal Decreto 58-88, el Municipio se encontraba en la categoría número dos, al poseer más de 20,000 habitantes. Con el nuevo código Decreto 12-2002, en el artículo número 28 se contempla que para la creación de un municipio, debe tener más de 10,000 personas, por lo que existe una sola categoría para todos. A continuación se presentan las divisiones del Municipio, según comparación con datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- del año 1994 y la Oficina Municipal de Planificación -OMP- al año 2003.

Cuadro 1
Municipio Los Amates - Izabal
División Política
Período: 1994-2003

Centro Poblado	Censo 1,994	%	OMP 2,003	%	Variación	%
Caseríos	116	59	38	21	(78)	(38)
Finca	62	32	42	23	(20)	(9)
Aldeas	9	5	89	49	80	44
Parajes	4	1	0	0	(4)	(1)
Haciendas	2	1	0	0	(2)	(1)
Colonia	1	1	1	1	0	0
Parcelamiento	1	1	0	0	(1)	(1)
Pueblo	1	0	1	1	0	1
Barrios	0	0	6	3	6	3
Lotificación	0	0	4	2	4	2
Total	196	100.00	181	100	(15)	0.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- y la Oficina Municipal de Planificación -OMP-.

Del año 1994 al 2003 los caseríos disminuyeron en 78 que pasaron a la categoría de aldeas, las fincas decrecieron en un 8.42% equivalente a 20, debido a la compra-venta, las fincas mayores compraron a las menores, asimismo sirvieron para asentar lotificaciones y barrios. Los parajes, haciendas y el parcelamiento desaparecen, a causa de los deslaves, derrumbes e

inundaciones provocados por el huracán Mitch en el año 1998, lo que trajo como consecuencia la disminución de 15 centros poblados y deja para el año 2003 un total de 181.

1.2.2 División administrativa

La Municipalidad fue creada y organizada por medio del Acuerdo Gubernativo de fecha 24 de junio de 1920. El gobierno y administración corresponden al Consejo Municipal, la función primordial de éste es velar por el bienestar de la población del Municipio a través de la ejecución del presupuesto municipal.

Los ingresos están integrados por el aporte que el Organismo Ejecutivo traslada a cada municipalidad, consistente en el 10% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, según el artículo 257 de la Constitución Política de la República, debe ser destinado en un 90% para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes. El 10% restante es para financiar gastos de funcionamiento, además obtiene ingresos por arbitrios, servicios municipales y contribuciones por mejoras.

1.2.2.1 División administrativa urbana

Indica como se encuentran divididos los centros poblados y la organización que utilizan las autoridades encargadas de administrar el Municipio. Está integrada por la Corporación Municipal, que se encarga de dar instrucciones al alcalde, quien es electo por medio de votaciones populares cada cuatro años.

En 1994, esta corporación tenía en su división administrativa un despacho municipal, taller mecánico, biblioteca, oficina técnica, oficina del Fondo de Inversión Social -FIS-, lo que no presenta variaciones importantes. Para el año 2003 posee un personal de 14 trabajadores, conformado por el Alcalde Municipal, dos síndicos con un suplente, siete concejales y tres suplentes. Esta

institución contrata además a 157 personas, clasificados en empleados de administración y trabajadores de campo.

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDES- como parte de la división administrativa urbana, tiene entre sus funciones promover, facilitar, apoyar la organización, lograr la participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, la priorización de necesidades, encontrar la solución a problemas para el desarrollo integral del Municipio, asimismo debe formular las políticas, planes, programas y proyectos de protección integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer, verificar y evaluar su cumplimiento, según el artículo 10 de la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002.

1.2.2.2 División administrativa rural

La alcaldía municipal tiene a su cargo la funcionalidad y operatividad del área rural y delega autoridad en las alcaldías auxiliares de cada una de las aldeas del Municipio. Entre las funciones de los alcaldes auxiliares se pueden mencionar las siguientes: Promover la organización, participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación de necesidades locales y la solución de las mismas, a través de la formulación de propuestas, así también cooperar en censos y la actualización del catastro municipal.

A nivel de comunidades existe el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODES-que tiene como funciones: "Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad; promover facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones en la priorización de necesidades, evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo; solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos con base en la

priorización comunitaria de problemas y soluciones; velar por el uso adecuado de los recursos técnicos, financieros y de otra índole; informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos."[5] Este Consejo se integra por: La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad y el Órgano de Coordinación.

Entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, legalizados en el Municipio se encuentran: Mariscos, Puente Diez, Ceiba, Seminola, El Novillo, Nacimientos, Filo Mojanales, Guacamayo, Tepemechines, Quiriguá, Galluser, Cerro Chino, Planes de Santa Rosa, Colonia Santa Isabel, Jubuquito, Curva del Pino, La Unión, Montúfar, Finca Nueva, Lomas de Río Blanco, Vista Hermosa I, Puebla, Colonia Puebla II, San José Alsacia Arriba, El Rosario, Estación Santa Inés, La Democracia, Buenos Aires, Parcelamiento San Miguel.

1.3 RECURSOS NATURALES

El Municipio posee abundancia en recursos naturales que la población incorpora a las actividades económicas para su beneficio, mediante cultivo, extracción y explotación en forma racional, se pueden mencionar el agua, el suelo, los bosques, la fauna y flora.

1.3.1 Hidrografía

El Municipio posee, según el Diccionario Geográfico de Guatemala y la investigación realizada: 25 ríos, 40 quebradas y un lago que irrigan el territorio. Entre los más importantes están: Río Banco y Boca Ancha que desembocan en el Lago de Izabal, asimismo Jubuco, Juan de Paz, Quiriguá, Morjá, San Francisco, los cuales desembocan en el río Motagua. El agua de los ríos mencionados se encuentra contaminada, por lo tanto no es apta para el consumo humano. Así también se mencionan otros ríos: Agua Fría, Blanco,

[5] Congreso de la Republica de Guatemala. "Código Municipal Decreto Número 12-2002." Guatemala 2004, artículo 56, página 23.

Cacaguatalilla, Cacao, Chaljá, El Pilar, El Islote, Guapinol, Izabal, Lagarto, Las Cañas, Las Conchas, Pilar, San José, San Francisco, Tepemechín, Tinto y Trincheras; 40 quebradas que son: Agua Fría, Junquillo, Bálsamo, Ceiba, Aguacate, Agua Fría, Cerro Colorado, Comedero, Lorena, Manaco, Bálsamo, Junquillo, Mecate, Novillo, Tigre, Zuncal, La Ceiba, La Plaza, El Aguacate, El Arenal, El Baño, El Cedral, El Cóbano, El Jute, El Manacal, El Mejicano, El Sarral, El Tarro, Escondida, La Calzada, La Concha, La Champa, La Francia, La Lora, La Pita, La Vega, Las Damas, Los Irayoles, Limones, Madre Vieja, Natalia, Mojanes Peñascosa y San Carlos; riachuelo Junquillo y los Canales Mejía y Nanes.

1.3.2 Bosques

Los bosques del Municipio en el año 2003 se encuentran localizados en dos áreas, formada por la Sierra de Las Minas y la Sierra del Merendón, existen densos bosques de Pino, Roble Negro, Marrillo, Zapatón, Tamarindo, Zapote, Caoba, Cedro, Laurel, San Juan, Santa María, Chichipate. En las partes bajas del valle del Motagua y riveras del Lago se encuentran bosques menores de Corozo, Cocoteros, Ceiba, Mazapán, Almendros, Jocote de Mico, Mango, Carambola, Cacao, Madre Cacao, Guayabo, Amate Café, Naranjo, Limón y Aguacate.

En los últimos quince años los recursos forestales han tenido cambios desfavorables, derivado del avance de la frontera agrícola, la extracción desmedida de maderas finas con fines de lucro y la utilización de madera como fuente de combustible para usos domésticos.

1.3.3 Suelos

Los Amates tiene un total de 149,705.92 manzanas de extensión territorial, se utilizan en áreas urbanas 479.06 Mz. con un 0.32% de participación, 28,009.97 manzanas, está sobreutilizado con un 18.71%, debido a la necesidad de

subsistencia que tienen los pobladores, que hacen uso inadecuado de la tierra sin dar una rotación de cultivos, que ayude a la preservación de este recurso, así como el desconocimiento de la vocación del suelo; subutilizados existen 78,356.09 Mz., con un 52.34% como consecuencia de la transformación de áreas boscosas a terrenos agrícolas, para el cultivo de los granos básicos y pastizales, para alimentación de ganado bovino y un 28.63% tiene el uso adecuado que lo conforma 42,860.80 manzanas.

La capacidad que tiene la tierra y el uso correcto, según el Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Ganadería y Alimentación -MAGA-, indica que el 31.71% con un total de 47,471.75 manzanas, son aptas para la vivienda y pastos, el 3.18% agrícola que representa 4,760.65 manzanas, 97,473.52 manzanas, son de vocación forestal que abarca el 65.11%.

1.4 POBLACIÓN

Se analiza a través de una serie de indicadores, para explicar el crecimiento y desarrollo a partir del año 1994 al 2003.

También se estudia su distribución por espacio, vivienda, organización, acceso a servicios, infraestructura básica y productividad.

Cuadro 2
Municipio Los Amates - Izabal
Población Total
Período: 1994-2003

Año	Número de personas	% incremento
Censo 1994	52,528	0
Censo 2002	56,187	7
Proyección 2003	56,665	1

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se presenta el crecimiento de la población de los censos

1994-2002 y se realizó la proyección al 2003, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el X censo de población de 1994 de donde se deriva la tasa de crecimiento de 0.85% anual, muestra un incremento en la población de 4137 personas, que representa el 7.88% durante los últimos nueve años.

Esta proyección se basa en estudios de tendencia, sin considerar variaciones extraordinarias, como el surgimiento de colonias urbanas, el traslado masivo de personas de las fincas en busca de mejoras salariales y servicios. A continuación se presenta el cuadro de densidad de la población para el período 1994 a 2003.

Cuadro 3
Municipio Los Amates - Izabal
Densidad de la Población
Período: 1994-2003

Año	Kilómetros cuadrados	Población	Densidad
1994	1,615	52,528	33
2002	1,615	56,187	35
2003	1,615	56,665	35

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Como se muestra en el cuadro anterior, el crecimiento de la densidad poblacional se ha incrementado en dos personas por kilómetro cuadrado del año 1994 al 2002, para efectos del 2003 no se registra variación con relación al año anterior, por lo que se mantiene en 35 personas.

1.4.1 Por edad

De acuerdo a los datos obtenidos indican un crecimiento, el cual se analiza en los siguientes cuadros.

Cuadro 4
Municipio Los Amates - Izabal
Población Área Urbana por Edad
Período: 1994-2003

Edad	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2003	%
00 - 06	499	23	685	22	691	22
07 - 14	521	24	697	23	703	23
15 - 64	1,091	50	1,554	51	1,568	51
65 a más	67	3	128	4	128	4
Total	2,178	100	3,064	100	3,090	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior, se observa que la población del área urbana comprendida en los censos de los años 1994 y 2002, se incrementa en 886 personas que representan el 41%. El rango que tiene el mayor crecimiento porcentual es de 65 a más años, que representa el 91%, sigue en importancia el de 15 a 64 años con un 63%, los rangos de siete a 14 y de cero a seis años tienen en crecimiento el 25% y 37% en su orden. Al analizar el censo 2002 y la proyección 2003 se observa que el único rango que no presentó incremento porcentual fue el de 65 años a más, mientras que el crecimiento porcentual general de la población fue de 0.85%.

Cuadro 5
Municipio Los Amates - Izabal
Población Área Rural por Edad
Período: 1994-2003

Edad	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2003	%
00 - 06	11,535	23	11,874	22	11,976	22
07 - 14	12,035	24	12,096	23	12,198	23
15 - 64	25,230	50	26,956	51	27,184	51
65 a más	1,550	3	2,197	4	2,217	4
Total	50,350	100	53,123	100	53,575	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se hace la comparación de los censos 1994-2002, se determina que la población del área rural se incrementa en 2,773 personas, que representan un 5% total de la población. Asimismo se establece que la población que predomina en este período es la que se encuentra en el rango de 15 a 64 años con un 51% de participación en el año 2002. Los rangos por edad muestran el crecimiento porcentual de la siguiente manera: De 65 años a más con 42%, de 15 a 64 años el 7%, el rango de siete a 14 y de cero a seis años el crecimiento fue 0.5% y 3%.

Al comparar el censo 2002 y la proyección 2003, se observa que el crecimiento porcentual general de la población rural es de 1%. Al comparar la población por área en el año 2003, se determina que existe alto grado de concentración en el área rural, que ocupa un 95% del total de la población en el Municipio al año 2003.

1.4.2 Por sexo

A continuación se presenta la distribución de los habitantes del Municipio, desde el punto de vista demográfico.

Cuadro 6
Municipio Los Amates - Izabal
Población por Sexo Área Urbana
Período: 1994-2003

	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2003	
Género	Urbana	%	Urbana	%	Urbana	%
Hombres	1,025	47	1,533	50	1,546	50
Mujeres	1,153	53	1,531	50	1,544	50
Total	2,178	100	3,064	100	3,090	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se observa que la población de hombres en el área urbana se incrementa del censo 1994 al 2002 en 50%, que corresponde a 508

personas. En el caso de las mujeres, el crecimiento fue de 378 personas que representa 33%. Al hacer la relación de hombres y mujeres, se obtiene la diferencia de 130 hombres más. En el censo 2002 y proyección 2003, el porcentaje de hombres y mujeres del área urbana se mantiene con relación al total de población.

Cuadro 7
Municipio Los Amates - Izabal
Población por Sexo Área Rural
Período: 1994-2003

	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2003	
Género	Rural	%	Rural	%	Rural	%
Hombres	25,386	50	26,578	50	26,804	50
Mujeres	24,964	50	26,545	50	26,771	50
Total	50,350	100	53,123	100	53,575	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se establece en el cuadro anterior que el número de hombres del área rural, aumentó en 1,192 personas que representan el 5% del censo 1994 al 2002; en mujeres el crecimiento es de 1,581 que corresponde a 6%. Al analizar el incremento entre género, se determina que existe una diferencia de 389 personas que corresponde a mujeres. En el censo 2002 y proyección 2003, el porcentaje del total entre hombres y mujeres es el mismo para ambos.

1.4.3 Por área urbana y rural

Con base a la proyección al año 2003 realizada, se determinó que la población urbana representa el 5% de habitantes y el 95% reside en el área rural. En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la población por área.

Cuadro 8
Municipio Los Amates - Izabal
Distribución de la Población por Área Urbana y Rural
Período: 1994-2003

Área	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2003	%
Área urbana	2,178	4	3,064	5	3,090	5
Área rural	50,350	96	53,123	95	53,575	95
Población total	52,528	100	56,187	100	56,665	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Al comparar de forma horizontal los censos de población de los años 1994 y 2002, se refleja un incremento en el área urbana del 41% y del 5% en el área rural. También se puede observar que en porcentajes existe decremento de 1% en el área rural, por lo que se incrementa en la misma proporción en el área urbana. Las causas de estas variaciones son varias, pero las más importantes son migración en busca de fuentes de empleo, a causa de fenómenos naturales y la natalidad.

1.4.4 Población económicamente activa -PEA -

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población se constituye por las personas de siete años en adelante, que trabajan en alguna actividad económica o que están comprendidos en el rango y que no tienen un empleo pero buscan ocupación. En este rango se encuentra la población que no recibe salario como las amas de casa, estudiantes y otras personas que por enfermedad, invalidez y otras circunstancias no pueden trabajar.

En el año 1994 la población económicamente activa representaba el 28% de la población total, para el 2002 el 27% y la muestra al 2003 refleja un 21%. En el siguiente cuadro se muestran los datos por área urbana y rural, según los censos de los años 1994, 2002 y la muestra obtenida.

Cuadro 9
Municipio Los Amates - Izabal
Población Económicamente Activa Hombres y Mujeres
Área Urbana
Período: 1994-2003

Género	Censo 1994	%	Censo 2002	%	S/ encuesta 2003	%
Hombres	449	78	628	83	22	85
Mujeres	127	22	126	17	4	15
Total	576	100	754	100	26	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior determina que la población urbana muestra un incremento en la participación masculina del 5% al 2002, mientras que la participación femenina disminuye en un 5%. En relación al incremento de la PEA para el período 1994 al 2002 la cantidad de hombres incrementa en 4% y las mujeres disminuyen en menos del 1%, se observa además que en relación a la muestra, el comportamiento es similar.

Cuadro 10
Municipio Los Amates - Izabal
Población Económicamente Activa Hombres y Mujeres
Área Rural
Período: 1994-2003

Género	Censo 1994	%	Censo 2002	%	S/ encuesta 2003	%
Hombres	12,845	91	11,927	83	417	83
Mujeres	1,248	9	2,384	17	84	17
Total	14,093	100	14,311	100	501	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el área rural para el año 2002, la participación masculina se reduce en un 8%, mientras que la participación femenina incrementa en el mismo porcentaje. Se deduce que las razones de esta tendencia, es por la migración que existe de los hombres hacia otros departamentos o incluso al extranjero en busca de

fuentes de trabajo, en consecuencia es la mujer quien queda a cargo del hogar y contribuye mediante su incorporación a la PEA, a los ingresos familiares. En cuanto a la cantidad de participantes en la PEA según comparación del censo 1994 al censo 2002, los hombres se reducen en un 12% y las mujeres se incrementan en un 91%.

1.4.4.1 Población económicamente activa por actividad

Es importante analizar la ocupación de la población de Los Amates para establecer cuales son las actividades a que se dedican las personas que están comprendidas en edad productiva. En el censo del año 1994, la población total del Municipio era de 52,528 personas, de este total el porcentaje que representa a la población económicamente activa es el 28%, equivalente a 14,669 personas, según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población en el 2002 ascendía a 56,187 habitantes y la población económicamente activa representaba el 27% en edad de siete años y más.

La actividad principal en el año 1994 era la agricultura, caza, silvicultura con un 67%, seguido del comercio, restaurantes y hoteles con 1,316 personas, estas actividades aún predominan en los años 2002 y 2003. En el siguiente cuadro se muestra la población económicamente activa de los censos 1994, 2002 y muestra 2003 por actividad productiva.

Cuadro 11
Municipio Los Amates - Izabal
Población Económicamente Activa por Rama de Actividad
Período: 1994-2002

Actividad Económica	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Muestra 2003	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	9,757	67	11,223	75	1,618	65
Minas y canteras	29	0	6	0	0	0
Industria manufacturera, textil y alimenticia	684	5	379	3	0	0
Electricidad, gas y agua	67	0	73	0	0	0
Construcción	685	5	568	4	0	0
Comercio, restaurantes y hoteles	1,316	9	1,300	9	589	24
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	889	6	274	2	0	0
Establecimientos financieros. y servicios prestados.	137	0	182	1	0	0
Administración pública y defensa	375	3	151	1	0	0
Enseñanza	55	0	297	2	36	1
Serv. comunales, sociales y personales	665	5	510	3	21	1
Organizaciones extraterritoriales	10	0	0	0	0	0
Rama no especificada	0	0	67	0	34	1
Sin ocupación	0	0	35	0	203	8
Total	14,669	100	15,065	100	2,501	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se determinó que a través de los censos 1994, 2002 y la muestra 2003, que la participación de la PEA por rama de actividad no sufre mayores cambios, por lo que el orden de importancia prevalece, de la cual se dedica el 20% del total de la población del Municipio a la agricultura, caza, silvicultura y pesca, la segunda en importancia es el comercio, restaurantes y hoteles que constituye el 23% del total de la población.

1.4.5 Empleo y niveles de ingreso

Según el trabajo de investigación, se presenta el cuadro siguiente donde aparecen las ocupaciones que tienen la población dentro del Municipio.

Cuadro 12
Municipio Los Amates - Izabal
Ocupación de la Población
Año: 2003

Ocupación	Muestra población 2003	%
Agricultor	530	84
Maestro	36	6
Comercio	31	5
Ganaderos	24	4
Artesanos	7	1
Total muestra	628	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

Como se observa en el cuadro anterior, el mayor porcentaje lo conforman las personas que se dedican a la agricultura con un 84% de participación. Se determinó que en años anteriores esta actividad presentó mayor auge, sin embargo en la actualidad se ha visto reducida por el incremento de los insumos para producir y la falta de recursos económicos para la compra de los mismos.

La población que ocupa el segundo lugar en importancia con el 6%, es la que se dedica a la educación, sin embargo buscan otras opciones de subsistencia tales como el comercio, la ganadería y artesanía.

Según la muestra obtenida en el Municipio, sobre el nivel de ingreso mensual de la población, se determinó lo siguiente.

Cuadro 13
Municipio Los Amates - Izabal
Niveles de Ingreso Mensual
Según Muestra
Año: 2003

Rango en Q.	Muestra de Hogares	%
De 1 a 300	43	9
De 301 a 500	74	16
De 501 a 1,200	167	36
De 1,201 a 1,600	54	12
De 1,601 a 2,000	37	9
De 2,000 y más	82	18
Total	457	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En el cuadro anterior se establece que según la muestra, 117 hogares representan el 25%, que se encuentra en extrema pobreza, los rangos comprendidos entre los ingresos de Q.501.00 hasta Q.2,000.00, representan el 57% y son los que están localizados en el rubro de pobreza. Los hogares que obtienen ingresos por más de Q.2,000.00 son los considerados no pobres y representan el 18%.

Se estableció que los ingresos que percibe cada hogar, son utilizados para el consumo familiar, se distribuye de la siguiente manera: Alimentación 68%, vestuario 14%, educación 10%, servicios públicos 5%, alquiler de vivienda 1% y otros gastos el 2%.

1.4.6 Migración

Según muestra del año 2003, se determinó que el 79% de la población actual del Municipio son originarios del lugar y el 21% inmigrantes. En la actualidad la emigración de pobladores en busca de fuentes de empleo es del 25% al departamento de Petén y a otros países.

En 1998 el Huracán Mitch provocó migración interna en el Municipio, de las áreas destruidas hacia lugares que son considerados más seguros, dentro de los que se puede mencionar Aldea y Montaña Seminola en donde existen áreas que quedaron completamente inundadas, lo que obligó a sus pobladores a migrar al casco urbano y crear barrios, entre ellos el que se identificó en la encuesta fue las Joyas, ubicado en la calle del cementerio.

1.4.7 Vivienda

La situación general de la vivienda en el Municipio, no ha sufrido cambios según censo 2002 y muestra 2003, en virtud que no cumple con las condiciones necesarias para su habitación. Existen comunidades como La Palmilla, El Aguacate, La Nueva, Quiché y Nueva Natalia, que no tienen documentos que determinen la propiedad de ésta, las razones son diversas, dentro de las importantes se puede mencionar que no quieren pagar impuestos sobre sus viviendas, lo que pone en riesgo la legalidad de las tierras que poseen.

El censo de 1994 no tiene definida la vivienda por tipo de tenencia, por lo que no se pueden realizar comparaciones con el censo 2002, que sí representa la característica de propiedad, es por tal razón que se compara con la muestra obtenida en el año 2003.

Cuadro 14
Municipio Los Amates - Izabal
Tenencia de la Vivienda
Período: 2002-2003

Característica	Censo 2002	%	Muestra 2003	%
Propia	7,908	72	328	71
Alquilada	375	3	11	2
Cedida	2,753	25	123	27
Totales	11,036	100	462	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En el cuadro anterior el análisis se realiza en términos relativos, el porcentaje de vivienda propia y alquilada se redujo en 1% cada una, entre el censo 2002 y la muestra realizada al año 2003. El tipo de tenencia cedida se incrementó en un 2%, está conformada por la otorgada entre familiares, las proporcionadas a trabajadores de la Compañía de Desarrollo Bananero, S.A. y las otras fincas de la localidad. Las condiciones de la vivienda en el área urbana se consideran de tipo medio, sus construcciones son con techo de losa de cemento, teja o lámina, paredes de block y piso de cemento o ladrillo. En el área rural la vivienda se considera de tipo bajo, la mayor parte de construcciones son de techo de manaca o lámina, las paredes están construidas de adobe y madera y el piso de tierra.

Según observaciones del trabajo de campo, las viviendas son construidas con distintos tipos de materiales: Paredes de bajareque 8%, madera 48%, block 40%, otros 4%. Techos: Lámina 91%; paja o manaca 7%, otros 3%. Piso: Tierra el 34%, cemento 63%, otros 3%. De estos porcentajes, las construcciones predominantes son las que tienen la combinación de pared de madera, piso de cemento y techo de lámina, esto es porque la madera es más fácil de conseguir, más barata y adecuada al clima; el piso de cemento es económico y la lámina es duradera, así como menos peligrosa por los incendios. El segundo lugar lo ocupan las construcciones de pared de block, piso de tierra y techo de paja o manaca.

1.4.8 Niveles de pobreza

Según los Indicadores del Mapa de Pobreza de Guatemala, de la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- 2001, los niveles de pobreza para el Municipio se clasifican de la siguiente manera: Extrema pobreza, que no pueden adquirir lo indispensable para sostenerse y lograr un desarrollo estable de vida, representa el 26.92%. Pobreza, lo conforman las personas que tienen ingresos menores al salario mínimo para cubrir los gastos y que muchas veces no

adquieren las cantidades necesarias para el sostenimiento del grupo familiar, ocupa el 65.50%. No pobres, lo integra el 7.58% de la población, que pueden adquirir los bienes y servicios que deseen sin ningún problema.

Los ingresos por trabajos realizados de la población, sirven para cubrir las necesidades de subsistencia, los gastos se pueden considerar de dos tipos: el de la canasta básica que en el año 2003 para el departamento de Izabal, era de Q.41.63 según el Instituto Nacional de Estadística -INE- Se determina que la pobreza y pobreza extrema son consecuencia de la falta de fuentes de empleo, además donde existen éstas, no reciben los salarios mínimos que establece la ley, de Q.31.90 para el sector agrícola. Se detectaron dentro del Municipio aldeas en las cuales se paga el jornal a Q.15.00, como por ejemplo en la aldea El Aguacate.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Comprenden los servicios básicos mínimos que debe tener la población y de los cuales a través del proceso de investigación se establecen las deficiencias y características que tienen, así mismo se establecieron las instituciones privadas y públicas que cubren las necesidades dentro del Municipio. Dentro de los servicios que se prestan, se encuentran: Educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes, letrinización, recolección de basura, cementerios, vías de comunicación, transporte, mercado, rastro, correos, telégrafos y telefonía.

1.5.1 Educación

A través de este indicador se establece el grado de desarrollo que tiene la población en edad estudiantil, se realiza el análisis sobre las características, deficiencias que tienen los establecimientos así como el recurso humano. Con la información que se obtuvo del Ministerio de Educación del año 2003, se determinó que la cobertura en educación dentro del Municipio se encuentra distribuida de la siguiente manera.

Cuadro 15
Municipio Los Amates - Izabal
Cobertura de la Población por Nivel Educativo
Año: 2003

Nivel educativo	Población en edad escolar	Alumnos inscritos	% de cobertura por nivel
Preprimaria	4,256	1,545	36
Primaria	12,027	11,900	99
Básicos	5,148	1,578	31
Diversificado	4,383	275	6
Total	25,814	15,298	-

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Dirección Departamental de Educación, Unidad de Informática de Izabal, Ministerio de Educación.

En el cuadro anterior se analiza la cobertura por medio de los alumnos inscritos en relación a la población que se encuentra en edad de estudiar, en donde el nivel de preprimaria no está cubierto en un 64%, primaria con 1%, básicos 69% y diversificado 94%. La tasa neta se establece a través de los estudiantes que aprobaron el ciclo escolar del año 2002 con la población total, los porcentajes de los niveles varían de la siguiente manera: preprimaria 11%, primaria 20%, básicos 14% y diversificado con 4%. A continuación se presenta el nivel de escolaridad de Los Amates.

Cuadro 16
Municipio Los Amates - Izabal
Nivel de Escolaridad de Población en Edad Estudiantil
Período: 1994-2003

Nivel educativo	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Muestra 2003	%
Ninguno	16,609	41	14,975	34	843	34
Preprimaria	333	1	284	1	63	2
Primaria	20,386	50	23,196	53	1,341	54
Diversificado	3,166	8	5,173	12	254	10
Total	40,494	100	43,628	100	2,501	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior muestra el nivel de escolaridad de la población en edad estudiantil, el estrato con ningún grado de estudio decreció en un 7%, entre los censos 1994-2002, el nivel preprimario 0.17%; el primario se incrementó 3% y el nivel diversificado se incrementó en un 4%. Es importante observar que en nivel de ningún grado de estudio la disminución favorece la educación, porque indica que más personas estudian. Los incrementos se deben a la participación de entidades gubernamentales y no gubernamentales en la construcción de escuelas, dotación de material didáctico, implementación de programas educativos como desayuno escolar, tele-secundaria, entre otros.

1.5.2 Salud

Los servicios de salud son cubiertos por entidades públicas y privadas, dentro de las que se pueden mencionar: Un centro de salud tipo B y seis puestos de salud, cinco clínicas médicas, una dental, laboratorio bio-químico y un sanatorio. También se existe el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, que no tenía representación en el Municipio, sino hasta inicios del año 2003.

La cobertura al año 2002 de las entidades oficiales, según informe consolidado del área de salud en Izabal, para el municipio Los Amates es de 62.84%, que incluyen la atención materna, infantil y las 10 primeras causas de morbilidad general. La cobertura en inmunización para los nacidos vivos es del 100% y para la población de un año a menores de dos años es del 99%. A la fecha de investigación, la cobertura alcanzada según las 14 causas de morbilidad es del 70% en el Municipio. La encuesta realizada muestra que del total de hogares, el 52% acude a un centro de salud, 22% al medico particular, 8% a un hospital, 8% al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y el 10% aplica tratamientos caseros. La atención de servicios de salud que los pobladores necesitan, la encuentran dentro del Municipio en un 74% y el 26% fuera de éste.

Centro de salud

En el casco urbano existe uno, que concentra la afluencia de la población del área rural y urbana, según se expresa a través del resultado de la muestra del año 2003, el servicio es de mala calidad, no tiene capacidad para atender la cantidad de personas necesitadas y los medicamentos son escasos. Según información proporcionada por el Ministerio de Salud para el año 2002, se atendieron 28,330 consultas, que representa el 50% de cobertura del total de la población de 56,187 habitantes.

Puestos de salud

Existen seis puestos de salud distribuidos en las aldeas de Quiriguá, Mixco, El Rico, San José Alsacia, Canaán y Mariscos; tienen déficit en medicina y personal, por tal razón la mayoría de pobladores viajan al centro de salud. En comunidades como Bálsamo, Nueva Concepción, Las Damas, La Nueva del Norte, Beatriz, Jubuquito, Planes de Santa Rosa, El Zompopero, Santa Inés y El Rico, existe infraestructura para centros de convergencia, que son establecimientos no calificados como puestos de salud, su función principal son los primeros auxilios pero se determinó que estos centros no funcionan.

En aldeas como El Bálsamo, Vista Hermosa I, Buenos Aires, Chapulquito, El Rosario Las Damas, El Novillo, Puebla, Llanos de Chapulco, Campo III, Quiché y El Ceibal no existen puestos de salud y la población no puede trasladarse al casco urbano por la falta de transporte y recursos económicos, debido a ello recurren a remedios caseros. Los pobladores de Jubuquito viajan a la aldea de El Rosario ubicada en la frontera con Honduras para recibir asistencia porque la distancia es más corta que viajar al casco urbano.

A continuación se presentan las principales enfermedades que afectan a la población.

Cuadro 17
Municipio Los Amates - Izabal
Principales Causas de Enfermedades
Año: 2003

Enfermedad	Muestra 2003	%
Gripe	350	58
Dengue	68	12
Diarrea	56	9
Paludismo	20	3
Otro	112	18
Total	606	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

Se estableció que las mayores causas de enfermedad que afectan a la población son: Gripe, dengue, diarrea y paludismo. El área más afectada es la rural, en comunidades como: Filo Mojanales, El Chispal, Champona, El Aguacate, El Zompopero, Finca Guapinol, Buenos Aires y Bañadero Colorado, se observó desnutrición severa, anemia y conjuntivitis.

El cuadro siguiente muestra las causas de mortalidad que afecta al Municipio, según datos obtenidos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Cuadro 18
Municipio Los Amates - Izabal
Principales Causas de Mortalidad
Año: 2003

Causas	No. Casos	%
Heridas por arma de fuego	38	20
Senilidad	19	10
Neumonía y bronconeumonía	11	6
Infarto agudo	10	5
Edema cerebral	9	5
Infección intestinal bacteriana	8	4
Nausea y vómitos	7	4
Paro cardíaco	7	4
Heridas por arma blanca	6	3
Traumatismos múltiples	6	2
Otras causas	71	37
Total	192	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Centro de Salud, Los Amates, Izabal.

Dentro de las mayores causas de mortalidad que afectan al Municipio, se encuentran las provocadas por arma de fuego y senilidad. Las personas de las aldeas lejanas al casco urbano, por carecer de transporte para trasladar a los enfermos de gravedad tienen el riesgo de morir en el camino, ésta es una causa que incrementa el índice de mortalidad, al no recibir asistencia médica oportuna.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-

La cobertura a la fecha de la encuesta es del 8%, la cual no otorga cobertura a las necesidades existentes. Los servicios son prestados por dos médicos y cuatro enfermeras, cubren la adscripción, consulta externa y control prenatal, no poseen servicio de laboratorio y encamamiento, si se necesita de operaciones, análisis o tratamientos delicados los pacientes son trasladados al municipio de Morales o hacía la Ciudad Capital.

Servicios médicos privados

Son necesarios por la demanda que existe, cubren a un 16% de la población, como resultado de la falta de cobertura del sector público, las personas que tienen recursos económicos suficientes, optan por buscar este tipo de servicios, está compuesto por cinco clínicas médicas, una odontológica, un laboratorio bioquímico y sanatorio. Algunas personas viajan a los municipios de Gualán o Morales a recibir la atención que necesitan.

1.5.3 Agua potable

Según el censo del año 1994, la cobertura de agua por tubería era del 62% equivalente a 6,252 hogares, los 3,810 restantes que representa el 38% eran abastecidos por medio de pozos, ríos, manantiales y a través de camión, en la muestra obtenida al año 2003, 398 hogares se abastecen de agua entubada proveniente de nacimientos que representa el 87%, el 11% para un total de 50 hogares por acarreo y el 2% igual a nueve hogares, a través de pozos que son perforados por los pobladores. El servicio de agua por tubería es prestado por la Municipalidad, que cobra Q.5.00 mensuales a los usuarios del área urbana y Q.3.00 al área rural, este cobro se realiza con el fin de dar mantenimiento a las bombas y tuberías.

En el área rural para la introducción de agua entubada se trabaja con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- que proporciona materiales y asesoría técnica en colaboración con la Municipalidad, que brinda mano de obra y transporte. A continuación se presenta la distribución de la cobertura de agua según censo 1994 y 2002.

Cuadro 19
Municipio Los Amates - Izabal
Servicio de Agua por Hogares
Período: 1994-2002

	Censo 1994	%	Censo 2002	%
Por tubería	6,252	62	9,219	83
Por acarreo	3,681	37	1,615	15
Otro	129	1	202	2
Total	10,062	100	11,036	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se observa que todos los hogares del Municipio tienen agua, la cual es adquirida por diferentes medios, lo cual conlleva a que la misma no se considere potable, al obtenerla por acarreo existe el riesgo de que la fuente se encuentre contaminada y se originen enfermedades. En el área urbana el servicio es irregular debido a que las tuberías se encuentran en mal estado. En el área rural existen aldeas como El Aguacate, Bañadero Colorado, El Zompopero, Filo Mojanales, entre otras que no poseen agua entubada.

1.5.4 Energía eléctrica

En 1994 este servicio era prestado por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, con una cobertura del 51% equivalente a 5,091 hogares, institución privatizada con el objeto de brindar un mejor servicio, al año 2003 la energía eléctrica es canalizada a través de la empresa Distribuidora de Energía de Oriente -DEORSA-, con una cobertura de 7,857 que representa el 71%. A continuación se presenta la cobertura en el Municipio.

Cuadro 20
Municipio Los Amates - Izabal
Servicio de Alumbrado en Hogares
Período: 1994-2002

	Censo 1994	%	Censo 2002	%
Eléctrico	5,091	51	7,857	71
Gas corriente	4,225	42	2,250	20
Candela	630	6	745	7
Panel Solar	0	0	122	1
Otro	116	1	62	1
Total	10,062	100	11,036	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La cobertura en energía eléctrica de 1994 para el año 2002 se incrementó en 20%, la causa es el decremento en el uso de alumbrado con gas corriente que disminuye en 22%. Comparado con la encuesta la cobertura establecida en el año 2003, no ha sufrido variación en relación con el censo 2002.

En el casco urbano el servicio es regular, existen bajas de energía por cortos lapsos de tiempo. En el área rural existen aldeas como El Aguacate, El Bálsamo, Jubuquito, El Rosario, Las Damas, Filo Mojanales y Jubuco, que carecen del mismo, en Vista Hermosa I, en el año de 1998 se proporcionó a los pobladores celdas solares a través del alcalde de Zacapa, con una vida útil de cinco años. En Punta Brava, el servicio es irregular si ocurre algún desperfecto tarda un aproximado de ocho días para la reparación. En Bañadero Colorado sí se ha canalizado el servicio de energía eléctrica, sin embargo los pobladores no pueden adquirirlo por falta de recursos económicos, el pago de instalación de energía asciende a Q.350.00.

1.5.5 Drenajes y letrinización

El Municipio no posee tratamiento de agua servidas, tiene servicio de drenaje en el casco urbano y en las aldeas El Rico y Quiriguá, el diseño del sistema es

antiguo y no considera la canalización por separado de las aguas pluviales de las negras, que desembocan en forma directa en el Río Motagua sin recibir tratamiento previo, lo que contribuye a la contaminación del mismo. La cobertura establecida a través de la encuesta fue de 27%, los demás centros poblados del área rural no poseen este servicio y la forma en que desechan las aguas negras y pluviales es a través, de zanjas que diseñan a flor de tierra y salgan a un lugar lejano a la vivienda. La letrinización abarca el 77% del total de hogares del Municipio, en las aldeas como El Aguacate, El Bálsamo, El Zompopero, San José Alsacia, La Cumbre y Patzún no tienen este servicio. A continuación se presenta el cuadro con los niveles de cobertura.

Cuadro 21
Municipio Los Amates - Izabal
Servicio Sanitario de Hogares
Período: 1994-2002

	Censo 1994	%	Censo 2002	%
Red drenaje	1,228	12	2,428	22
Fosa séptica	588	6	854	8
Lavable	1,718	17	1,371	12
Letrina	4,637	46	3,890	35
No tiene	1,891	19	2,493	23
Total	10,062	100	11,036	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Del total de hogares encuestados, se determinó que los porcentajes han variado en proporción al crecimiento de los mismos, para el año 2002, la red de drenajes se incrementó en 10%, el cambio se debió al decremento que tiene el servicio de letrina, que disminuyó en 11% y el rubro de lavable disminuye en 5%. Según el trabajo de investigación, se estableció que de 462 hogares encuestados el 43% utiliza letrina, inodoro 33%, lavable 12% y no tienen 12%, en la actualidad el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con ayuda de Plan Internacional trabaja para la introducción de servicio de letrinas.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende todos los medios físicos, puentes, vías de comunicación, sistemas de riego, centros de acopio, rastros, mercados, instalaciones agrícolas, pecuarias y artesanales, que sirven para el desarrollo productivo del Municipio.

1.6.1 Sistema vial

En el municipio Los Amates, existen cambios que han beneficiado a los productores agrícolas, en la década del noventa sólo existían veredas, los camiones y vehículos agrícolas no ingresaban a algunas aldeas entre las que se pueden mencionar: La Ceiba, El Junquillo, La Loma, El Chispal, El Zapote, El Bálsamo y Nueva Natalia entre otras, por la falta de carreteras trasladaban sus productos hasta la orilla del río Motagua en bestias o en mecapal, para ser transportados en canoa hacia la otra orilla, donde se recolectaba y trasladaba a los distintos centros de comercialización.

Para el año 2003 existen carreteras de terracería, en la mayoría de aldeas, esto hace posible el acceso de vehículos para la recolección de las distintas producciones, sin embargo todavía hay aldeas donde no se ha construido este tipo de infraestructura, entre las que se pueden mencionar: El Nacimiento, San Antonio, La Libertad, El Naranjo, Dolores, Tarros, Nueva Alianza, Huanalito, El Aguacate, La Escondida, La Nueva Escondida, Cerro Chino, Concepción, Las Damas, Vista Hermosa II, La Cuchilla Tendida y Parcelamiento San Miguel. En 1998 se inicia la construcción del puente que comunica a la aldea El Rico con el casco urbano, se suspende en el 2003 por falta de presupuesto, por lo que se habilitó el puente del ferrocarril, a través de la colocación de tablas de madera, que permite la circulación de vehículos y personas e incrementa el flujo comercial.

1.6.2 Transporte

El servicio urbano es prestado por empresas privadas a través de una cooperativa de transporte, la introducción de microbuses se inició en el año 2000, por personas particulares que no se encuentran inscritos en la Municipalidad, anterior a este año sólo se transportaban por medio de pick up; el extra urbano lo prestan empresas privadas de: Litegua (de Guatemala a Puerto Barrios); Fuentes del Norte (en su ruta a Petén), Transportes Vargas provenientes de Zacapa y Chiquimula, Rutas Carmencitas y María Elena que conducen hacia Morales y a la República de Honduras, que transitan en la carretera CA-9. Las aldeas que carecen de transporte urbano son: El Rosario, El Aguacate, Jubuquito, El Bañadero Colorado, Vista Hermosa I, Gracias a Dios, Filo Mojanales, Buenos Aires, Finca Santa Inés, Las Damas entre otras, por la mala condición en que se encuentran las carreteras.

1.6.3 Mercado

En el casco urbano se inició la construcción del Centro de Comercio, con fecha 15 de junio de 1997 y se concluyó el 30 de junio de 1999, tiene una superficie de 500 metros cuadrados, los días de plaza son los miércoles y sábados, que es cuando se concentran los comerciantes y población de todo el Municipio; en el área rural la única aldea en donde existe un mercado es Quiriguá, que hasta la habilitación del Centro de Comercio fue importante, porque era donde se realizaban las actividades comerciales del Municipio.

1.6.4 Rastro

Para el año 2003 el Municipio no posee rastro, sólo se tiene el terreno en el área urbana, que por falta de presupuesto y financiamiento no se ha realizado la construcción. En el área urbana y rural el destace de ganado bovino lo hacen en las fincas ganaderas y en las viviendas, para luego ser trasladada al mercado o lugar de venta, no existe control sanitario alguno en esta actividad.

1.6.5 Servicios de correos y telégrafos

En el área rural las aldeas que tienen este servicio son Quiriguá, El Rico y Mariscos, en el resto de comunidades no existe, la correspondencia recibida es enviada a través de los alcaldes auxiliares de cada aldea, quienes son los encargados de entregarla a los destinatarios, con la correspondencia que sale del Municipio los remitentes se dirigen a las oficinas de las empresas El Correo, Cargo Expresso y King Express.

1.6.6 Telefonía

Al año 1994 el servicio era prestado por la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones Sociedad Anónima -GUATEL-, al año 2003 la empresa encargada de prestarlo es Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. -TELGUA-, por medio de líneas fijas en el centro urbano y en el área rural teléfonos comunitarios. La comunicación celular está a cargo de las empresas Telefónica, S.A., Comunicaciones Celulares, S.A. -COMCEL-, Servicios de Comunicaciones Personales -PCS- y Bell South, S.A., los cuales tienen una cobertura del 75%.

1.6.7 Beneficios y silos

El Municipio carece de esta infraestructura, durante los años 1990 a 2000, se utilizaron las instalaciones del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-, que contribuyeron al buen desarrollo de las actividades agrícolas, éstas fueron funcionales para secar arroz, almacenar maíz, frijol y café, a la fecha de la investigación de campo, estos silos, ubicados en la aldea Tipón, a tres kilómetros del Casco Urbano, son arrendados a Organizaciones no Gubernamentales para almacenar productos agrícolas.

1.6.8 Sistemas de riego

El sistema de riego que se observó en las fincas bananeras propiedad de la empresa Compañía de Desarrollo Bananero, S.A. -BANDEGUA-. Chicasaw, Chocktaw, Creek, Chiriquí, Yaki, Maya, Aztec, Yuma y El Pilar, fue el de

aspersión. En las demás aldeas no se observó ningún otro método de riego, los productores indicaron que utilizan la estación lluviosa para este fin.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En el Municipio existen organizaciones sociales, que trabajan en la realización de proyectos para el bienestar y desarrollo de la comunidad que representan.

1.7.1 Tipos de organización social

En las comunidades del Municipio, se han organizado distintos comités entre ellos están, los de desarrollo, de agua y pro-mejoramiento, están agrupados con el fin de lograr beneficios para la población. Así también existen el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Comités comunitarios

Son organizaciones que contribuyen al desarrollo del Municipio, ubicadas en las siguientes aldeas: Vista Hermosa, El Manaco, Campo Tres, Mariscos, El Aguacate, El Bálsamo, El Refugio, El Coco, La Palmilla, El Nanzal, Planes de Santa Rosa, Buena Vista y Seminola. Se estableció que en las fincas no existe este tipo de agrupaciones, por ser propiedad privada.

Comités pro mejoramiento

Fueron creados con el fin de beneficiar la infraestructura de las comunidades, en especial las del área rural con el apoyo de la Municipalidad. Están establecidos en las aldeas siguientes: Izabal, Barrio Nuevo, Campo Tres, Canaán, Cerro Chino, Chapulquito, Chapulco, Chiriqui, Cocales, Cumbre de Buena Vista, Cumbre La Esperanza, Dakota, El Bálsamo, El Limón, El Manaco, El Naranjal, El Refugio, El Rico, El Rosario, Finca Nueva, Gallusser, Gracias a Dios.

1.7.2 Organizaciones religiosas y deportivas

Son agrupaciones donde los pobladores se reúnen para participar en actividades de convivencia familiar y cultural. A continuación se mencionan las organizaciones que existen.

Religiosas

Dentro de éstas se encuentra la iglesia católica, que ha predominado desde la época colonial, con más auge durante los últimos años. El surgimiento del culto evangélico data de hace más de 30 años en el Municipio, se ha incrementado la asistencia de personas a estos templos. En el casco urbano se encuentra ubicada una iglesia católica y otra en la aldea Quiriguá, así como cinco templos evangélicos en el centro de Los Amates.

Deportivas

Existen de manera formal desde el año 1994 a la fecha, 25 años atrás surgen los equipos de futbol denominados Deportivo Quiriguá, que es el más antiguo y el Real Motagua desde 1993. Se organizan otros deportes como básquet ball, voiley ball, ping pong y ciclismo. En el área rural no existe esta clase de organizaciones.

1.7.3 Tipos de organización productiva

Ocupan un lugar importante en la sociedad, tiene como propósito promover propuestas productivas que incrementan la riqueza de la zona. Entre las principales funciones se encuentran detectar las necesidades de recursos humanos, físicos y financieros; elaborar, gestionar y obtener el financiamiento necesario para los proyectos. Dentro del Municipio en el área urbana existen entidades como: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Monolito, R. L. y Génesis Empresarial que se encarga de dar apoyo al microempresario, enfocado a la actividad agrícola, la forma de ayuda es a través del

financiamiento. En el área rural no se identificaron organizaciones productivas a través de la encuesta.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Para el desarrollo de la región existen instituciones o entidades de apoyo económico, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas en el Municipio, las organizaciones que se establecen son las siguientes.

1.8.1 Del Estado

Éstas son entidades gubernamentales, que prestan servicios a la población, como salud, seguridad, asesoría, educación. Entre ellas están: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, la Municipalidad, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Destacamento Militar, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Ministerio de Educación -MINEDUC-, Programa Nacional de Autogestión de Educación -PRONADE-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOCEP-, Autoridad para el Manejo Sustentable de Río Dulce y el Lago de Izabal, Oficina de Planificación Municipal -OPM-, Fondo de Inversión Social -FIS- Pro-oriente, Programa Mundial de Alimentos. En la actualidad el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA- tiene un representante que trabaja en conjunto con la Secretaría de la Primera Dama de la Nación y el Fondo Social -FIS- con el objetivo de resguardar en los silos y bodegas granos provenientes de las donaciones que se reciben, tienen capacidad de almacenamiento de 85,800 y 17,600 quintales de granos respectivamente.

1.8.2 Privadas

Las actividades de estas instituciones se realizan con capital privado, éstas ofrecen servicios financieros a los habitantes que lo soliciten, entre las que se mencionan: Banco de Desarrollo Rural, S. A. -BANRURAL-, Del Café, S. A. -BANCAFÉ-, Internacional, S. A. y Crédito Hipotecario Nacional -CHN-.

1.8.3 Organizaciones no gubernamentales

Las entidades existentes en el Municipio que promueven programas de desarrollo y la ejecución de proyectos como la construcción de escuelas, centros de salud, jornadas médicas, equipamiento de escuelas, letrinización, construcción de estufas, puentes de hamaca, capacitación agrícola y para la cría de aves de corral, son las siguientes: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, Cooperación Japonesa, Plan Internacional, Proyectos Finlandia, Cooperación Española, que han beneficiado a las siguientes comunidades: Jubuquito, Cerro Chino, Cumbre de Buena Vista, San José Alsacia, Santa Ana, El Aguacate, Canaán, Switch Molina, Chapulco, Planes de Quiriguá, La Pita, Nueva del Norte, Seminola, Dakota, La Montaña de Patzún y la Cabecera Municipal.

1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

El intercambio de productos y mercancías que se da en el Municipio, tanto hacia adentro como hacia el exterior está favorecido por su ubicación geográfica.

1.9.1 Importaciones del Municipio

La mayor parte de las importaciones, son productos de consumo popular, maquinaria, materiales de construcción e insumos agrícolas como: Fertilizantes, herbicidas y fungicidas todos provenientes de la Ciudad Capital, Morales, Zacapa y Honduras.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

La producción de banano es destinada en su mayoría para la exportación hacia Estados Unidos.

1.9.3 Intercambio comercial regional

Los productos agrícolas como el plátano, okra, chile chiltepe, maíz y frijol, los derivados de la leche como el queso y la crema, así como el ganado bovino son enviados a los departamentos de Zacapa, Chiquimula y Guatemala; para Puerto Barrios se envía ganado bovino.

1.9.4 Productos de autoconsumo

Entre los principales productos destinados para el autoconsumo local son: El maíz, frijol, plátano, naranja dulce, okra, crema y queso.

CAPÍTULO II
ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En este capítulo se analiza el uso concentración y tenencia de la tierra en el Municipio, así como las diferentes actividades productivas, a las que se dedica la población.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

"Es el conjunto de proyectos según los cuales se realiza la distribución del espacio rural con vistas a la producción agrícola. Algunos de esos proyectos se materializan en el paisaje agrario (hábitat, edificios técnicos, parcelación agrícola y caminos vecinales), mientras que otros, igualmente importantes, no influyen en el paisaje, en especial el régimen de adjudicación del suelo, las relaciones entre la propiedad de la tierra, su explotación, el entorno técnico y económico de la actividad agrícola. Su lenta evolución ha podido acelerarse mediante reformas agrarias que, en determinados casos, se han revelado como verdaderas revoluciones."[6]

La tierra es el medio más importante de producción y de subsistencia de Los Amates. El régimen de tenencia es uno de los problemas más serios que afronta Guatemala, lo que incide en las actividades agrícolas y pecuarias del Municipio, con problemas de alta concentración en pocas manos, que no favorece al campesino.

2.1.1 Clasificación unidades económicas

La distribución por tamaño de finca, de acuerdo a la extensión y estrato, según el Instituto Nacional de Estadística -INE- al año 2003, es la siguiente.

---

[6] Microsoft Corporation. "Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2005." 1993-2004.

Tabla 1
Municipio Los Amates - Izabal
Tamaño de las Unidades Económicas
Año: 2003

Estrato	Unidad productiva	Extensión
I	Microfinca	De 0 a menos de una manzana
II	Subfamiliar	De una a menos de 10 manzanas
III	Familiar	De 10 a menos de 64 manzanas
IV	Multifamiliar mediano	De 64 a menos de 640 manzanas
V	Multifamiliar grande	Más de 640 manzanas

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

2.1.2 Uso actual y potencial de la tierra

El aprovechamiento de este recurso consiste en la utilización adecuada de la superficie de la tierra. En los siguientes cuadros se muestra el uso actual del suelo según los censos agropecuarios 1964, 1979, 2003 y la muestra obtenida.

Cuadro 22
Municipio Los Amates - Izabal
Uso de la tierra
Año: 1964

Uso de la tierra	Extensión manzanas	%
Cultivos anuales	12,129	31
Cultivos permanentes	1,522	4
Pastos	10,368	26
Forestal	14,433	37
Otras	852	2
Total	39,304	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La tierra en 1964, era en su mayoría forestal, seguido por la utilización para cultivos permanentes para la subsistencia de los habitantes de ese entonces, así también en pastos para la alimentación del ganado existente.

A continuación se presenta el uso de la tierra de acuerdo con datos del censo agropecuario de 1979.

Cuadro 23
Municipio Los Amates – Izabal
Uso de la tierra
Año: 1979

Uso de la tierra	Extensión manzanas	%
Cultivos anuales	16,258	30
Cultivos permanentes	2,833	5
Pastos	25,003	46
Forestal	8,736	16
Otras	1,452	3
Total	54,282	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior refleja el inicio de la situación actual del uso de la tierra en el Municipio, comienza a sobresalir la actividad ganadera a diferencia de las demás actividades, derivado de los bajos ingresos que se obtienen de la actividad agrícola, sin embargo los pobladores recurren a la tala de árboles para incrementar la frontera agrícola, en busca de nuevas fuentes de trabajo.

En el presente cuadro se muestra el escenario para el año 2003.

Cuadro 24
Municipio Los Amates – Izabal
Uso de la tierra
Año: 2003

Uso de la tierra	Extensión manzanas	%
Cultivos anuales	12,742	17
Cultivos permanentes	7,258	10
Pastos	42,908	56
Forestal	10,821	14
Otras	2,450	3
Total	76,179	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año 2003 la tierra se utilizó en mayor cantidad para sembrar pasto, por el incremento de la ganadería, que representa mejor rentabilidad que los cultivos, es por esto que los cultivos anuales y permanentes son inferiores en extensión, asimismo los bosques han sido talados por el incremento de personas que necesitan tierra para vivir, cultivar o pasta ganado.

De acuerdo con la muestra obtenida de la investigación realizada se obtuvieron los siguientes datos.

Cuadro 25
Municipio Los Amates – Izabal
Uso de la tierra
Muestra 2003

Uso de la tierra	Extensión manzanas	%
Cultivos anuales	473	25
Cultivos permanentes	10	1
Pastos	1,258	66
Forestal	151	8
Otras	5	0
Total	1,897	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La muestra que se obtuvo en la investigación, indica que predomina la utilización de la tierra para pasto, esto a la vez disminuye el uso forestal por la tala inmoderada que realizan para sembrar, los cultivos anuales son mayores que los permanentes debido a que los primeros son para consumo de los habitantes.

2.1.3 Tenencia de la tierra

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el Municipio existen diversas formas de tenencia de la tierra, a continuación se comparan los siguientes cuadros con datos del censo agropecuario de 1964, 1979, 2003 y los obtenidos a través de la muestra en el 2003.

Cuadro 26
Municipio Los Amates - Izabal
Tenencia de la Tierra
Año: 1964

Tenencia de la tierra	Censo 1964		
	No. Fincas	%	Superficie
Propia	1,300	48	31,397
Arrendada	523	19	1,162
Usufructo	647	24	2,749
Comunal	40	2	221
Otros	198	7	3,775
Total	2,708	100	39,304

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para este año prevalece la tenencia propia, debido a la oportunidad y facilidad de adquirir terrenos en ese tiempo, sin embargo muchas propiedades no obtuvieron escrituración, seguido por el arrendamiento y el usufructo, por parte de dueños que otorgaron la tierra para que los que no poseían, la utilizaran como medio de subsistencia para el sustento familiar. El estado de la tenencia de la tierra para 1979 es el siguiente cuadro.

Cuadro 27
Municipio Los Amates - Izabal
Tenencia de la Tierra
Año: 1979

Tenencia de la tierra	Censo 1979		
	No. Fincas	%	Superficie
Propia	2,365	79	52,543
Arrendada	270	9	1,363
Usufructo	140	5	99
Comunal	64	2	116
Otros	150	5	161
Total	2,989	100	54,282

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-

En 1979 la tenencia propia continúa y se incrementa, muchas personas que arrendaban compraron terrenos de fincas seccionadas por dueños de grandes

extensiones y así incrementar sus ingresos, es por eso que el arrendamiento y usufructo disminuyen en gran escala. La comunal es mayor que el año 1964, muchas familias se unieron en terrenos que trabajan en conjunto. El contexto para el año 2003 se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 28
Municipio Los Amates – Izabal
Tenencia de la Tierra
Año: 2003

Tenencia de la tierra	Censo 2003		
	No. Fincas	%	Superficie
Propia	2,695	50	69,851
Arrendada	1,652	31	4,544
Usufructo	750	14	576
Comunal	53	1	173
Otros	238	4	1,035
Total	5,388	100.00	76,179

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Con relación al año 2003, se observa un aumento en la forma de tenencia propia, debido a que la mayoría de los terratenientes compran tierras a personas de escasos recursos que carecen de medios necesarios para poder trabajarlas, así mismo algunos propietarios han preferido otorgarlas en arrendamiento para ser trabajadas por otras personas, que retribuyen con parte de la cosecha o con dinero, razón por la cual se incrementan las fincas arrendadas.

A través de la muestra se puede obtener la siguiente información.

Cuadro 29
Municipio Los Amates - Izabal
Tenencia de la Tierra
Muestra 2003

Tenencia de la tierra	Muestra 2003		
	No. Fincas	%	Superficie
Propia	110	59	1,753
Arrendada	34	18	89
Usufructo	31	16	36
Comunal	1	1	4
Otros	12	6	15
Total	188	100	1,897

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Al realizar la comparación de los censos con la muestra se puede observar que se mantiene la misma tendencia.

2.1.4 Concentración de la tierra

En los siguientes cuadros se muestra el régimen de concentración de la tierra por tamaño de finca, con la respectiva superficie en manzanas; según los censos agropecuarios de 1964, 1979, 2003 y la muestra adquirida en la investigación de campo.

Cuadro 30
Municipio Los Amates - Izabal
Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Finca
Período: 1964 -1979

	No. De fincas		Superficie en Mz.		% No. Fincas		% Superficie Fincas	
Tamaño	Censo 1964	Censo 1979	Censo 1964	Censo 1979	Censo 1964	Censo 1979	Censo 1964	Censo 1979
Microfinca	180	668	94	343	7	22	0	1
Subfamiliar	2,173	1,443	5,866	4,766	80	48	15	9
Familiar	306	747	6,281	15,643	11	25	16	29
Multifamiliar mediana	42	128	8,566	28,119	1	4	22	51
Multifamiliar grande	7	3	18,497	5,411	1	1	47	10
Total	2,708	2,989	39,304	54,282	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Al realizar la comparación de estos años, es notable que las fincas por conceptos se han incrementado para 1979, esto debido a la compra de tierras para cultivo o pastos por parte de los habitantes del Municipio, el mayor crecimiento es la multifamiliar mediana, en la microfinca y en la familiar.

A continuación se presenta la diferencia entre las cifras correspondientes a los censos agropecuarios de 1979 y 2003.

Cuadro 31
Municipio Los Amates - Izabal
Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Finca
Período: 1979 -2003

	No. De fincas		Superficie en Mz.		% No. Fincas		% Superficie Fincas	
Tamaño	Censo 1979	Censo 2003	Censo 1979	Censo 2003	Censo 1979	Censo 2003	Censo 1979	Censo 2003
Microfinca	668	1,540	343	756	22	29	0	1
Subfamiliar	1,443	3,088	4,766	7,073	48	57	9	9
Familiar	747	542	15,643	12,627	25	10	29	17
Multifamiliar mediana	128	200	28,119	33,711	4	3,7	52	44
Multifamiliar grande	3	18	5,411	22,012	1	0,3	10	29
Total	2,989	5,388	54,282	76,179	100	100	100	100,00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-

El incremento en la fincas continua en esta comparación, debido a la compra de tierras por parte de dueños de fincas mayores y que poseen la capacidad de adquirirlas, las de menor tamaño también aumentan por la compra de secciones de las grandes extensiones de tierra, que se dividen con el fin de generar riqueza para el dueño de la extensión fraccionada.

Cuadro 32
Municipio Los Amates – Izabal
Régimen de Concentración de la Tierra según Tamaño de Finca
Año: 2003 - Muestra 2003

Tamaño	No. De fincas		Superficie en Mz.		% No. Fincas		% Superficie Fincas	
	Censo 2003	Muestra 2003	Censo 2003	Muestra 2003	Censo 2003	Muestra 2003	Censo 2003	Muestra 2003
Microfinca	1,540	69	756	48	29	37,00	1,00	3,0
Subfamiliar	3,088	111	7,073	383	57	59,00	9,00	20
Familiar	542	2	12,627	40	10	1,00	17,00	2
Multifamiliar mediana	200	6	33,711	1,426	4	3,00	44,00	75
Multifamiliar grande	18	0	22,012	0	0	0,00	29,00	0
Total	5,388	188	76,179	1,897	100	100,00	100,00	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Según el censo agropecuario del año 2003 existen 3,088 fincas subfamiliares y 1,540 microfincas seguidas de 542 familiares, sin embargo se observa que la concentración de la tierra se encuentra agrupada en pocas manos; en el estrato multifamiliar con 218 fincas, equivalente al 75% del total de la superficie del Municipio.

Al comparar los datos de los censos 1964, 1979 y 2003, se determina que se mantiene la concentración de la tierra en un pequeño grupo de la población dentro del estrato de finca multifamiliar, los que están representados por las familias con mayores recursos económicos del Municipio, sin embargo las fincas familiares disminuyeron en virtud de que fueron divididas y en consecuencia se incrementaron los estratos de microfincas y fincas subfamiliares.

A continuación se presenta la gráfica por medio de la curva de Lorenz, que muestra la concentración de la tierra en pocas manos, al observar como se aleja la curva de la línea de equidistribución.

Gráfica 1
Municipio Los Amates - Izabal
Régimen de Concentración de la Tierra
Curva de Lorenz
Período: 1964-2003

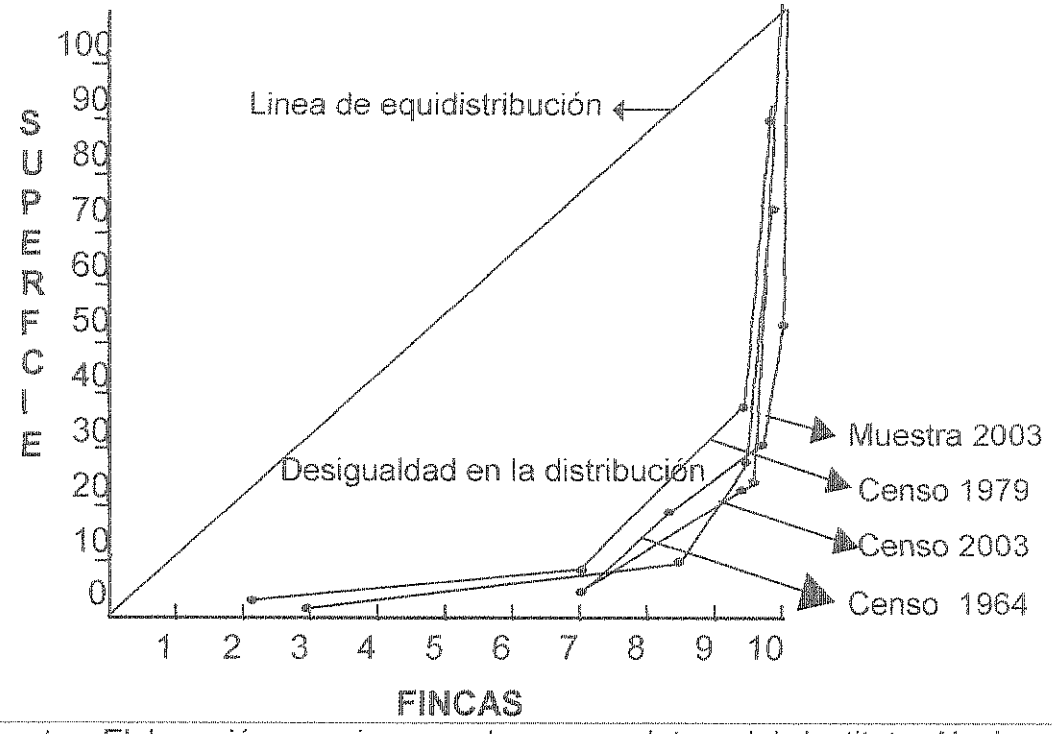

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Con datos del censo agropecuario de 1964 el 78.67% del total de superficie en manzanas se encuentra en las fincas subfamiliares, de acuerdo con el censo de 1979, el 61% se concentra en las fincas multifamiliares medianas y grandes, seguidas de un 29% por el estrato familiar y el 10% en las subfamilares y microfincas. En el Censo 2003 las fincas multifamiliares representan el 73%; de igual forma según la muestra obtenida en la investigación de campo, el estrato multifamiliar representa el 75%, con lo cual se demuestra que se mantiene la concentración de la tierra en pocas familias.

2.1.5 Distribución de la tierra por estrato y cultivo

Entre las actividades productivas a las que se dedica la población de Los

Amates, se encuentra la producción de cultivos permanentes y semipermanentes. A continuación se presenta la distribución de la tierra por estrato y cultivo según información de los censos agropecuarios de los años 1964, 1979 y 2003.

Cuadro 33
Municipio Los Amates – Izabal
Distribución de la Tierra por Estrato y Cultivo
Superficie en Manzanas
Censo Agropecuario: 1964

Estrato	Cultivos Temporales	Cultivos Permanentes
Microfinca	81	1
Subfamiliar	6,742	137
Familiar	2,898	142
Multifamiliar mediana	1,328	179
Multifamiliar grande	496	1,063
Total	11,545	1,522

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año 1964 la mayor cantidad de superficie dedicada a los cultivos temporales o anuales, se encontraba dentro del tamaño de finca subfamiliar, de igual forma era la situación para los permanentes, debido a que para esta época la producción agrícola era rentable para la subsistencia familiar.

A continuación se presenta la distribución correspondiente al censo agropecuario 1979.

Cuadro 34
Municipio Los Amates - Izabal
Distribución de la Tierra por Estrato y Cultivo
Superficie en Manzanas
Censo Agropecuario: 1979

Estrato	Cultivos Temporales	Cultivos Permanentes
Microfinca	319.78	7.37
Subfamiliar	3,475.60	255.21
Familiar	6,520.30	858.09
Multifamiliar mediana	3,514.76	1,656.34
Multifamiliar grande	2,428.00	56.00
Total	16,258.44	2,833.01

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Las cifras anteriores reflejan una disminución de manzanas cultivadas con productos temporales pertenecientes a las fincas subfamiliares, incrementándose las mismas en el estrato de finca familiar, asimismo aumentan los permanentes hacia la multifamiliar mediana. Todo esto se atribuye a los cambios económicos sufridos por la economía guatemalteca durante este periodo.

En el siguiente cuadro se muestran los cambios que presenta la distribución de acuerdo con el censo 2003.

Cuadro 35
Municipio Los Amates - Izabal
Distribución de la Tierra por Estrato y Cultivo
Superficie en Manzanas
Censo Agropecuario: 2003

Estrato	Cultivos Temporales	Cultivos Permanentes
Microfinca	726	20
Subfamiliar	5,697	401
Familiar	3,290	435
Multifamiliar mediana	2,955	4,163
Multifamiliar grande	74	2,239
Total	12,742	7,258

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Para el año 2003 la finca multifamiliar mediana presenta un incremento en la superficie cultivada, así también el estrato subfamiliar muestra un crecimiento considerable con respecto al año 1964, sin embargo esta situación significa que los habitantes se dedican de forma tradicional a la producción agrícola aunque no satisfagan sus necesidades económicas al dedicarse a esta actividad.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el Municipio se desarrollan las actividades: Agrícola, pecuaria, artesanal y de servicios, que son la base de la economía de la población. Para analizarlas se presenta el siguiente cuadro de acuerdo a la muestra obtenida.

Cuadro 36
Municipio Los Amates - Izabal
Volumen, Valor de la Producción, Empleos Generados y Unidades Productivas
Año: 2003

Actividad	Volumen de producción	Valor de producción Q.	%	Empleos generados	%	Unidades productivas	%
Agrícola	38,905	2,848,850.00	21	406	47	226	56
Pecuaria	269,148	6,875,004.50	50	45	6	16	4
Artesanal	4,704,744	3,898,512.00	29	70	8	31	8
Servicios	0	0.00		334	39	128	32
Total		13,622,366.50	100	855	100	401	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En la actividad de servicios, no fue posible establecer el valor que genera por concepto de este tipo de actividad, por falta de información de parte de las personas y entidades encuestadas. A través de la muestra se estableció que los servicios aportan a la economía el 32% de participación del total de unidades productivas que tiene el Municipio y el 39% con relación a la generación de empleo.

La actividad agrícola representa el 56% del total de las unidades productivas, debido a que es la mayor fuente de empleo en el Municipio, genera 406 empleos que son personas de escasos recursos, que no tienen la capacidad de invertir en el proceso productivo. La pecuaria representa un 4%, con menos productores dedicados a esta explotación, por lo que su aportación económica a la población del Municipio no es representativa, debido a que la ganadería beneficia a los propietarios de estas unidades, que operan con ingresos propios provenientes de herencias, lo que facilita la obtención de ganancias. La artesanal refleja el 8%, con una generación de 39 empleos, por ser actividades que se manejan en núcleo familiar y tienen una mínima mano de obra asalariada.

2.2.1 Actividad agrícola

Comprende las producciones de maíz, frijol, plátano, chile chiltepe y okra. El banano es un producto exclusivo de las fincas bananeras que pertenecen a la empresa Compañía de Desarrollo Bananero, S.A. -BANDEGUA-, de la cual no se logró obtener información debido a las políticas de la empresa. Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la producción anual del Municipio fue de 1,410,091 quintales. A continuación se presentan los productos más representativos del Municipio.

Cuadro 37
Municipio Los Amates - Izabal
Actividad Agrícola
Volumen, Valor, Empleos Generados y Unidades Productivas
Año: 2003

Producto	Volumen de producción	Valor de la producción Q	Empleos generados	%	Unidades productivas	% de participación
Microfinca						
Maíz	2,304	115,200.00	141	35	57	25
Frijol	264	33,000.00	9	2	31	14
Chile chiltepe	107	53,500.00	3	1	7	3
Sub total		**201,700.00**	**153**	**38**	**95**	**42**
Subfamiliar						
Maíz	12,880	644,000.00	156	38	96	42
Frijol	750	93,750.00	21	5	27	12
Plátano	3,900	156,000.00	3	1	4	2
Okra	1,100	81,400.00	8	2	3	1
Sub total		**975,150.00**	**188**	**46**	**130**	**57**
Multifamiliar						
Arroz	17,600	1,672,000.00	65	16	1	1
Sub total		**1,672,000.00**	**65**	**16**	**1**	**1**
Total		2,848,850.00	406	100	226	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre de 2,003.

El producto de mayor volumen y valor en la actividad agrícola es el arroz, de la empresa Arrocera de Guatemala -ARROZGUA-, sin embargo no es representativo para la población por la baja contratación de mano de obra. La producción de maíz y frijol, por ser de consumo diario para los habitantes y para muchos el único medio de subsistencia, genera fuentes de empleo en un 80% con relación al total de la actividad agrícola, según la investigación realizada y contribuye a la economía de los agricultores en un 56% con relación al total de unidades productivas. La finca subfamiliar es la que aporta el mayor número de empleos y unidades, la microfinca tiene el segundo lugar y la finca multifamiliar con el menor porcentaje.

Exportaciones de banano

Guatemala posee 19,040 hectáreas cultivadas de esta producción, durante el

año 2003, según información de la FAO, el país exportó 936,114 toneladas métricas, que ascienden a US$ 209,982,000.00. A continuación se integra un cuadro con los países de destino de dicho producto.

Cuadro 38
República de Guatemala
Exportaciones Realizadas de Banano
Año: 2003
(Cifras Expresadas en Unidades de US$)

País de destino	Valor FOB	Peso en Kg.	Unidades
Estados Unidos	207.182.408,00	925.107.746	945.675.275
El Salvador	461.660,00	2.786.077	2.772.409
Gibraltar (Reino Unido)	1.594.750,00	5.288.660	5.808.480
Irlanda	362.238,00	1.240.320	1.240.320
Rusia	181.417,00	806.300	806.300
Argelia	199.147,00	885.100	885.100
Total	209.981.620,00	936.114.203	957.187.884

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Departamento de Estadística del Banco de Guatemala.

En el cuadro anterior se refleja que el país exporta la mayor cantidad de producción hacia Estados Unidos, con lo cual se obtienen ingresos por US$. 207,182,408.00, en segundo lugar hacia el Reino Unido y en una menor escala a Rusia.

2.2.2 Actividad pecuaria

Ésta es relevante por el valor de la producción que genera, representa un 4% del total de unidades productivas, como resultado de la encuesta se establece que la actividad principal es la crianza y engorde de ganado bovino y la elaboración de derivados de la leche, asimismo existe una avícola y una unidad de producción porcina. A continuación se presenta el volumen, valor y unidades productivas investigadas de la actividad pecuaria.

Cuadro 39
Municipio Los Amates - Izabal
Actividad Pecuaria
Volumen, Valor, Empleos Generados y Unidades Productivas
Año: 2003

Producción	Volumen de producción	Valor de producción	Empleos generados	%	Unidades productivas	% de participación
Microfinca						
Porcino	80	128,000.00	1	2	1	6
Avícola			2	4	1	6
Crianza de aves	1,750	43,750.00				
Producción de huevos de gallina	1,419	269,610.00				
Sub total		**441,360.00**	**3**		**2**	**12**
Subfamiliar						
Crianza y engorde de ganado bovino	16	62,000.00	2	4	5	31
Producción de leche	6,075	10,631.25				
Derivados de la leche			3	7	1	6
Queso	51,000	612,002.00				
Crema	24,225	436,050.00				
Mantequilla	1,275	22,950.00				
Sub total		**1,142,114.50**	**5**	**11**	**6**	**37**
Familiar						
Crianza y engorde de ganado bovino	22	64,000.00	8	19	2	14
Producción de leche	64,800	97,200.00	3	7		
Derivados de la leche			4	8	1	6
Queso	81,111	973,332.00				
Crema	34,675	624,150.00				
Mantequilla	1,825	32,850.00				
Sub total		**1,791,532.00**	**15**	**34**	**3**	**20**
Multifamiliar						
Crianza y engorde de ganado bovino	875	3,500,000.00	22	49	5	31
Sub total		**3,500,000.00**	**22**	**49**	**5**	**31**
Total	269,148	6,892,723.25	45		16	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

De acuerdo a los datos del cuadro anterior, la crianza y engorde de ganado bovino es la que genera mayores ganancias para los propietarios porque de la misma se deriva la materia prima para la producción de queso, crema y

mantequilla. La actividad porcina y avícola ha disminuido, resultado de esto es que sólo una unidad por cada una de las actividades mencionadas se encontró en el Municipio. La pecuaria representa el 6% de la mano de obra contratada y aporta el 16% a la economía con relación al número de unidades productivas.

2.2.3 Actividad artesanal

De ésta se obtienen las fuentes de ingreso para las familias productoras, se contrata mano de obra asalariada en un 8%, para la realización de la misma y se desarrolla en su mayoría dentro del casco urbano o en poblaciones cercanas al mismo. Ésta aporta a la economía el 8% con relación al número de unidades productivas. Para su análisis, se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 40
Municipio Los Amates - Izabal
Actividad Artesanal
Volumen, Valor, Empleos Generados y Unidades Productivas
Año: 2003

Producto	Volumen de producción	Valor de producción	Empleos generados	%	Unidades productivas	% de participación
Pequeño artesano						
Carpinterías	48	79,200.00	3	4	3	10
Sastrerías	5,280	517,920.00	6	9	6	19
Alfarería	8,400	33,000.00	2	3	1	3
Sub total	**13,728**	**630,120.00**	**11**	**16**	**10**	**32**
Mediano artesano						
Herrería	1,848	1,170,240.00	27	39	9	29
Carpinterías	468	747,900.00	9	13	3	10
Panificadoras	4,586,400	1,009,008.00	12	17	4	13
Alfarería	1,500	88,500.00	3	4	2	6
Blockeras	100,800	252,744.00	8	11	3	10
Sub total	**4,691,016**	**3,268,392.00**	**59**	**84**	**21**	**68**
Total	4,704,744	3,898,512.00	70	100	31	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En el cuadro anterior, se determina que el mediano artesano es quien tiene el mayor porcentaje de participación en esta actividad, la herrería que representan

el 39% del total de empleos y con más unidades productivas, seguido de la carpintería, panificadora, alfarería y bloqueras, el pequeño artesano aporta el 16% en generación de empleos y el 32% con relación al número de unidades productivas.

2.2.4 Comercio y servicios

De acuerdo a la muestra, el área de comercio se encuentra en el casco urbano con un 80%, el resto está distribuido en el área rural. El comercio formal tiene una participación que va en incremento con la economía del Municipio, debido a que las actividades productivas tradicionales ya no son rentables, por lo que los pobladores se ven en la necesidad de buscar otros medios de ingreso. El total de establecimientos según la muestra es de 49, los cuales se describen de acuerdo al tipo de actividad que prestan y la generación de empleo, en el siguiente cuadro.

Cuadro 41
Municipio Los Amates – Izabal
Comercio Formal
Año: 2003

Establecimiento	Cantidad	Empleos generados
Abarroterías	4	12
Agro veterinaria	1	2
Armería	1	1
Boutique	7	8
Carnicería	3	5
Cremería y lechería	1	1
Electrodomésticos	2	3
Farmacias	3	4
Ferreterías	1	2
Joyería	1	1
Librerías	2	3
Venta de ropa usada	1	1
Pastelerías	2	6
Tiendas	12	19
Venta de telas	2	2
Vidriería	1	1
Zapaterías	6	8
Venta de repuestos automotrices	1	1
Total	51	80

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

De acuerdo a la muestra obtenida, se establecieron 18 diferentes actividades comerciales, que se encuentran ubicadas en su mayoría en el casco urbano, que generan empleo en un 24% con relación al total de los servicios.

El comercio informal lo constituyen las personas que se dedican a esta actividad y carecen de infraestructura formal, que venden sus productos en los pasillos del mercado y en las afueras del mismo, así como los que comercializan de forma ambulante. Según la muestra realizada se determinaron 27 negocios de venta de artículos varios, seis ventas de verduras y frutas, que generan el 30% de empleos del total de los servicios privados prestados en el Municipio.

El sector servicios se encuentra conformado principalmente por los que se prestan de forma privada, así como el comercio formal e informal para satisfacer las necesidades de los pobladores. En el siguiente cuadro se presentan los datos obtenidos según encuesta.

Cuadro 42
Municipio Los Amates - Izabal
Servicios Privados
Año: 2003

Actividad	Número de establecimientos	%	Empleos generados	% de participación
Bancos	2	2	13	4
Comedores y cafeterías	14	11	30	8
Otros servicios	18	14	35	10
Cooperativas	1	1	4	1
Transporte	1	1	36	11
Clínicas y sanatorio	3	2	9	3
Centros educativos	2	1	14	4
Radio y televisión	1	1	1	1
Hoteles y pensiones	4	3	12	4
Comercio formal	49	38	80	24
Comercio informal	33	26	100	30
Total	128	100	334	100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En el cuadro anterior se observa que la mayor aportación en generación de empleo la representa el comercio formal e informal, actividades con el transcurrir del tiempo han desplazado a la agricultura, en vista de que no se obtienen los beneficios deseados. Los servicios de electricidad y telefonía son prestados por empresas privadas, en la muestra realizada no fue posible establecer o cuantificar la aportación de empleo generado, debido a que no existe ninguna agencia en el Municipio.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

El financiamiento es un concepto extenso, estructurado por una serie de temas importantes, los cuales comprenden: los aspectos generales, las fuentes de financiamiento y el marco legal aplicable.

3.1 INTRODUCCIÓN

La estructura del sistema financiero guatemalteco está dividida en dos partes, que son: El sistema financiero formal y el informal. El regulado integrado por: el Banco de Guatemala, Superintendencia de Bancos, Bancos del Sistema, Financieras, Aseguradoras, Afianzadoras, Almacenes Generales de Depósito y Fondos de Pensiones. El sistema no regulado lo conforman: las instituciones de crédito, organizaciones no gubernamentales, cooperativas de ahorro y crédito, empresas exportadoras y prestamistas e instituciones auxiliares de crédito.

3.1.1 Instituciones del sistema financiero guatemalteco

Se refiere a un mercado financiero organizado y se define como el conjunto de instituciones que generan, recogen y dirigen tanto e ahorro como la inversión, dentro de una unidad económica. La función del sistema financiero es la creación, intercambio, transferencia y liquidación de activos y pasivos financieros. De acuerdo a su regulación, el sistema financiero guatemalteco se divide en formal o regulado e informal o no regulado.

3.1.1.1 Sistema financiero regulado

Este sector lo conforman las instituciones cuya autorización es de carácter estatal, bajo el criterio de caso por caso y sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos, órgano facultado para tal fin. De esa cuenta, el sector financiero formal abarca un subsector bancario y uno no bancario. El bancario incluye los bancos comerciales y las sociedades financieras, estas últimas redefinen, por ley, como instituciones especializadas en operaciones de

banca de inversión; no captan depósitos y sus operaciones activas son de largo plazo.

Junta Monetaria

Tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria, crediticia, así como la dirección suprema del Banco de Guatemala, también velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, para asegurar la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro. Se encuentra regulada por el Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República.

Banco de Guatemala

Es el agente financiero del Estado, regulado por el Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala, tiene por objeto principal, promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional. Es el Banco Central y funciona con carácter autónomo. Ejerce la representación legal del Estado en todos los trámites, negociaciones y decisiones de los convenios monetarios y bancos internacionales, suscritos por la República. Es la única entidad bancaria que puede emitir billetes y monedas en el territorio nacional y recibir en depósitos los encajes bancarios, funciona bajo la dirección general de la Junta Monetaria.

Superintendencia de Bancos

Es un órgano de Banca Central, organizado conforme a la Ley de Supervisión Financiera Decreto Número 18-2002; eminentemente técnico que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros, empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Bancos del sistema

Son entidades legalmente autorizadas para operar dentro del territorio nacional y en el extranjero, que pueden efectuar negocios, que consisten en préstamos de fondos obtenidos del público, mediante la recepción de depósitos o la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier naturaleza. Los bancos sirven de intermediarios financieros entre los oferentes y demandantes de capital, y contribuyen al desarrollo de la economía del país impulsando el crecimiento des sistema financiero y coadyuvan al desarrollo productivo de Guatemala, proporcionan financiamiento a la industria, el comercio, a la agricultura, servicios, vivienda entre otros. La legislación aplicable para estas instituciones son: Ley de Supervisión Financiera Decreto Número 18-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002, Ley Contra el Lavado de Dinero u otros Activos Decreto Número 67-2001 y la Ley de Libre Negociación de Divisas Decreto Número 94-2000, todos del Congreso de la República.

Almacenes generales de depósito

Son instituciones catalogadas como auxiliares de crédito, cuyo objetivo principal es el depósito, la conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero. Únicamente los almacenes generales de depósito pueden emitir certificados de depósito y bonos de prenda, los cuales son transferibles por simple endoso. Estas empresas se encuentran reguladas por el Decreto Número 17-46 Ley de Almacenes Generales de Depósito.

Compañías de seguros

Son sociedades mercantiles legalmente autorizadas para operar seguros, de acuerdo con un contrato de seguro, el asegurador se obliga a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al realizarse la eventualidad prevista en el contrato y el asegurado o tomador del seguro, se obliga a pagar la prima correspondiente. Dentro de los más importantes se encuentran: de personas,

contra daños, contra incendios, de transporte, agrícola y ganadero, de automóviles, de responsabilidad civil. Estas entidades son reguladas por la Ley de Constitución y Organización de Empresas de Seguros Decreto Ley Número 473.

Off Shore

"Los bancos que operan con esta tecnología denominada offshore, captan depósitos en dólares de las familias e invierten una proporción fija determinada de forma voluntaria de tales depósitos en activos externos líquidos que devengan la tasa de interés internacional. El resto de los recursos captados son usados para invertir en bonos emitidos por el banco central y denominados en dólares. En el sector bancario offshore opera una única empresa bancaria tomadora de precios, con ganancias iguales a cero."[7]

En la siguiente gráfica se observan las instituciones antes mencionadas, que forman parte del sistema financiero regulado.

[7] Castañeda Fuentes, Juan Carlos. "Modelando los Efectos de la Ley de Libre Negociación de Divisas." Departamento de Investigaciones Económicas. Banco de Guatemala. Guatemala Abril de 2001.

Gráfica 2
República de Guatemala
Organigrama del Sistema Financiero Regulado

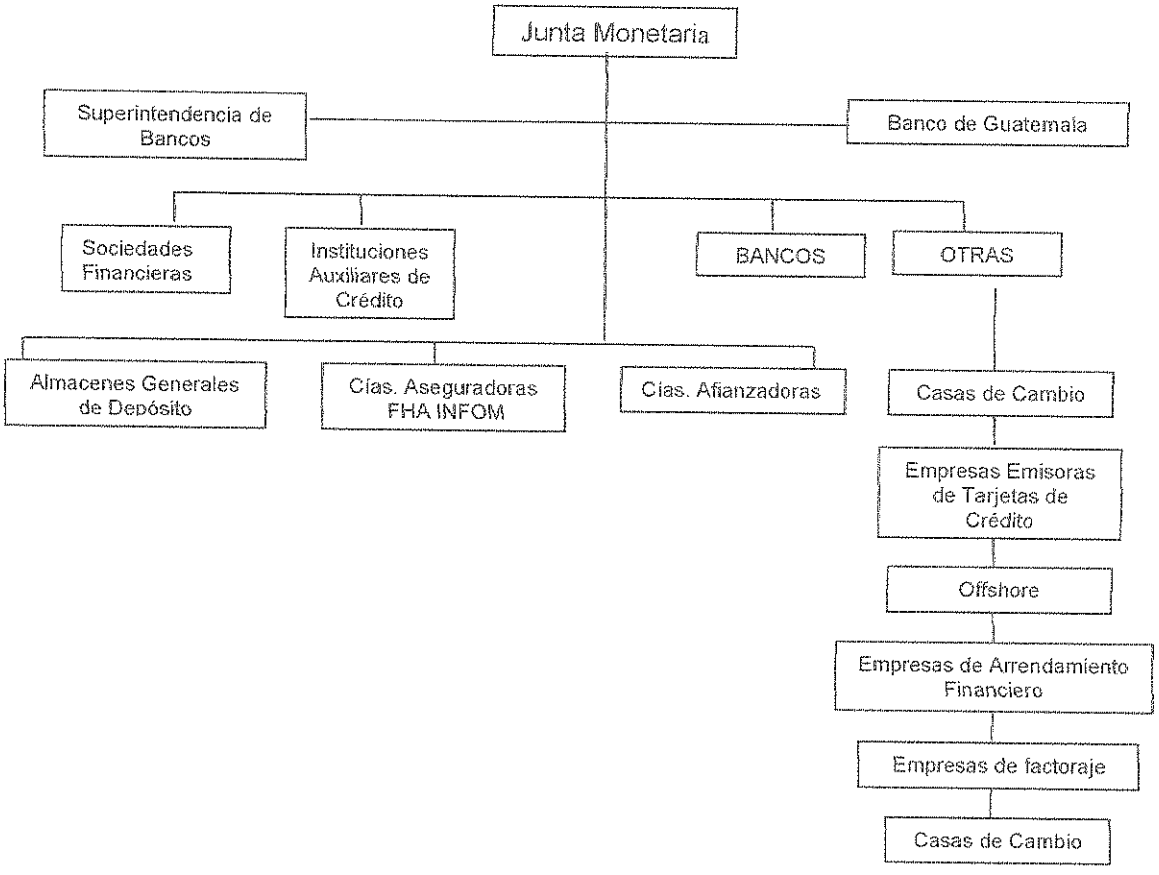

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Boletín Informativo del Banco de Guatemala.

3.1.1.2 Sistema financiero no regulado

Son instituciones constituidas como sociedades mercantiles, generalmente sociedades anónimas. No están reconocidas ni autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y por ende no son supervisadas por la Superintendencia de Bancos. Este sector lo conforman las asociaciones de cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales y otros tipos de cooperativas que proporcionan diversos servicios en las áreas rurales.

Gráfica 3
República de Guatemala - Izabal
Organigrama del Sistema Financiero No Regulado

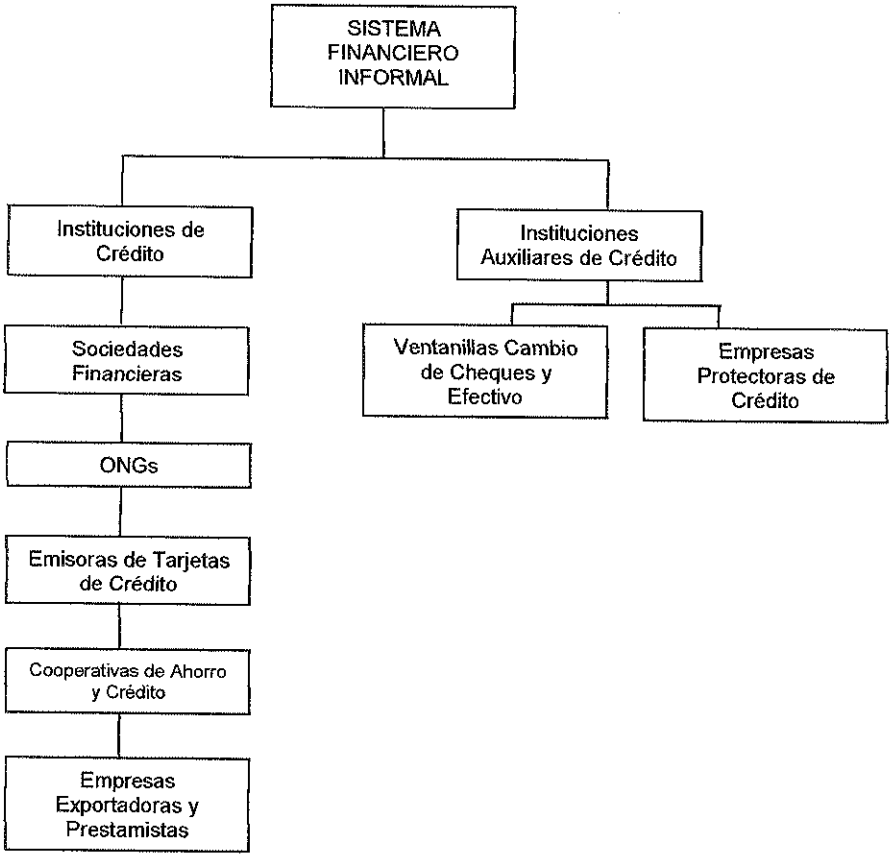

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Boletín Informativo del Banco de Guatemala.

A continuación se presentan algunas definiciones de las entidades que conforman este sistema.

Sociedades financieras

"El artículo uno del Decreto Ley Número 208, define a estas sociedades como instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieras especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos

y externos de mediano y largo plazo; los invierten en estas empresas, ya sea en forma directa al adquirir acciones o participaciones; o en forma indirecta otorgándoles créditos para su organización, ampliación, modificación o fusión, siempre que promuevan el desarrollo de la producción."[8]

Organizaciones no gubernamentales

"Son entidades con una amplia estructura nacional o internacional y con objetivos que pueden cumplirse mediante la influencia sobre los gobiernos y medios de comunicación, pero que no están constituidas como partidos políticos. Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) han estado presentes en los asuntos internacionales desde la segunda mitad del siglo XIX."[9]

Cooperativas de ahorro y crédito

El término cooperativa abarca una gran variedad de movimientos asociativos de cooperación. Por ejemplo, "las cooperativas de consumidores están integradas sólo por socios que desean adquirir bienes en mancomunidad para reducir sus gastos; las cooperativas de productores son asociaciones de trabajadores que poseen y gestionan sus propias empresas; las cooperativas son muy comunes en la agricultura y están formadas por grupos de trabajadores de este sector; las cooperativas de crédito son asociaciones de individuos particulares que ponen en común sus ahorros."[10]

3.2 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

A continuación se presentan conceptos y definiciones adecuados generalmente al financiamiento y sus diferentes clasificaciones y objetivos.

---

[8] Martínez Aguirre, Natividad Jeannette. "Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras". Pág. 57. Guatemala 1997.

[9] Microsoft Corporation. "Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2005." 1993-2004.

[10] Idem.

3.2.1 Financiamiento

"Se refiere a los diferentes medios financieros que un inversionista obtiene para realizar una actividad productiva, sufragar gastos de una obra"[11]

3.2.2 Crédito

"Es el contrato por el cual una persona física o jurídica obtiene temporalmente una cantidad de dinero de otra, a cambio de una remuneración en forma de interés."[12]

El crédito que se proporciona a las actividades productivas, tales como: la actividad pecuaria, agrícola, artesanal, entre otras, se diferencia de la mayoría de créditos, debido a que la garantía que se utiliza en estos, consiste en la producción que se obtenga de las distintas actividades lo cual conlleva mayor riesgo, la producción se encuentra expuesta a diferentes factores como lo son los desastres naturales que provocan pérdidas y por lo tanto el incumplimiento en el pago de los créditos.

3.2.2.1 Agrícola

El crédito agrícola se dedica esencialmente para la compra de insumos necesarios para llevar a cabo la producción, la compra de maquinaria cuando se requiere, así como el pago de mano de obra utilizada en el proceso. Entre los tipos de crédito agrícola que existen se pueden mencionar los siguientes.

a) Crédito de capacitación: El que proporciona asistencia técnica y trabajo social al productor.
b) Crédito de sostenimiento: Otorga capital de trabajo.
c) Crédito de promoción: Provee de capital fijo y asistencia técnica.

---

[11] Andersen, Arthur. "Diccionario Economía y Negocios." Editorial Espasa Calpe. 1997. Pág. 137.
[12] Idem

3.2.2.2 Pecuario

Este tipo de crédito es el que se destina para la explotación de ganado, ya sea para la crianza, engorde, destace, producción de leche y otros derivados. Así como para la adquisición de los insumos necesarios para el ganado como vacunas, follaje, jornales de pastoreo, y todos los gastos en los que se puede incurrir en este tipo de producción.

3.2.2.3 Avícola

Este crédito es el que se destina a la explotación de aves de corral, puede utilizarse para la crianza y producción de carne y productos derivados. Las garantías, plazos y tasas de interés se pactan con las entidades que los otorgan.

3.2.2.4 Otros créditos

Entre otros tipos de crédito se pueden mencionar los otorgados para la actividad artesanal, industrial, agroindustrial, comercio, servicios, construcción y vivienda,

3.2.3 Objetivos del crédito

Proporcionar el capital de trabajo destinado a las diferentes actividades, promover el desarrollo económico de la explotación o formación del capital; con la finalidad de evitar la usura. Sirve también de política económica que dirige las distintas actividades económicas hacia los objetivos definidos en una sociedad.

3.2.4 Importancia del crédito

El crédito a las actividades productivas representa un factor muy importante para el desarrollo de las mismas, ya que a través de la concesión de créditos destinados al capital de trabajo y una adecuada dirección del financiamiento, hacia los sectores en que debe canalizarse el mismo, permite alcanzar las metas y objetivos a corto plazo hacia el desarrollo económico y social.

3.2.5 Clasificación del crédito

El crédito se puede clasificar de acuerdo al destino, por la finalidad del mismo, por el tipo de garantía y por el plazo.

3.2.5.1 Por el destino

De acuerdo al destino y uso que se le dé, el crédito se puede clasificar de la forma siguiente:

a) Comercial

Es el crédito que se destina para la compra y venta de artículos, así como para las importaciones y exportaciones.

b) Producción

Son los que se destinan al financiamiento de actividades industriales, agroindustriales y agropecuarias. Se utiliza específicamente para la adquisición de materias primas, pago de impuestos, mano de obra y todos los elementos necesarios en la actividad de que se trate.

c) Servicios

Son los créditos destinados para la iniciación o ampliación de la prestación de cualquier tipo de servicios, como lo son: Alquiler de instalaciones, almacenamiento, fletes, transporte de personas, aéreo y terrestre, servicios bancarios, entre otros.

d) Consumo

Se refiere a los préstamos que se utilizan para gastos de tipo personal y utilización inmediata.

3.2.5.2 Por su finalidad

Los créditos, por su finalidad se clasifican de la siguiente forma.

a) Inversión en capital de trabajo

Son los recursos monetarios necesarios para cubrir los gastos de la etapa de funcionamiento del proyecto. Son necesarios para iniciar un negocio y servirán para el pago de mano de obra, compra de insumos y todo lo necesario para llevarlo a cabo.

b) Inversión fija

Es el crédito que se obtiene para la adquisición de los activos fijos que se utilizarán para la explotación de un proyecto, ya sea para iniciarlo o para la ampliación del mismo.

3.2.5.3 Por su garantía

De acuerdo con la garantía, los préstamos se dividen de la siguiente forma.

a) Fiduciarios

Se constituye por la firma del deudor y codeudor de un documento legal por medio del cual se comprometen a pagar en cierto plazo y forma, la cantidad prestada adhiriéndose los intereses. En este crédito tanto el deudor como el codeudor tienen la misma responsabilidad de cumplir con el compromiso adquirido.

b) Prendarios

Esta garantía se obtiene por medio de escritura con respaldo de muebles, maquinaria, equipo, acciones y bonos de prenda. Pignoración de bienes, préstamos, de bonos de prenda, garantía de cosechas, ganado, hasta por el porcentaje permitido por la institución que otorgue el financiamiento, según las políticas establecidas por cada entidad.

c) Hipotecarios

Estos créditos están garantizados por la hipoteca de bienes inmuebles (terrenos, fincas, casas, etc.) y normalmente son a largo plazo por la naturaleza de la inversión.

d) Mixtos

Los préstamos mixtos son una combinación de las garantías anteriores, es decir prendarias e hipotecarias o fiduciarias prendarias.

3.2.5.4 Por el plazo

De acuerdo al plazo que durará la transacción, los créditos se clasifican de la manera siguiente.

a) Corto

El tiempo para el cual se otorga este crédito es menor a un año. No requiere mayores requisitos y la tasa de interés no varía durante la duración del mismo.

b) Mediano

El plazo de este crédito oscila entre uno a tres años. Se utiliza para financiar necesidades permanentes como lo es: la compra de insumos, materiales y otros bienes.

c) Largo

En este préstamo el plazo es mayor a tres años y se utiliza generalmente para la adquisición de maquinaria, edificios, terrenos y otros activos fijos.

3.2.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Existen una serie de procedimientos que se deben seguir, previo a la concesión de un crédito, dichos procedimientos son establecidos por las instituciones que otorgan financiamiento.

3.2.6.1 Requisitos a cumplir

Toda persona individual o jurídica al solicitar un crédito, debe cumplir con ciertos requisitos que solicitan las instituciones financieras.

a) Sistema bancario

Los trámites necesarios para solicitar un crédito en una institución bancaria son detallados e investigados a profundidad, debido a esto los requisitos se tornan difíciles y como consecuencia de ello el tiempo que se requiere para otorgar un préstamo se incrementa, pues la entidad que presta el servicio tiene que asegurarse de que el solicitante tiene suficiente capacidad para cumplir con el pago del capital y los intereses. Los requisitos están aprobados por la Superintendencia de Bancos. Entre las generalidades principales que implican los requisitos se pueden mencionar: Tipos de garantía, requisitos personales, tasa de interés, plazo y monto.

b) Otras instituciones

Los requisitos en otras entidades tales como las cooperativas, están determinados según las políticas internas de cada institución. Algunos de los requisitos que solicitan las cooperativas son: Ser asociado, solvencia de pago de aportaciones, carecer de mora de créditos anteriores, poseer solvencia económica y moral, y estar en pleno goce de los derechos civiles.

3.2.7 Condiciones de crédito

Las condiciones de crédito comprenden el plazo, la tasa de interés y las garantías que estipulan las entidades que conceden préstamos.

3.2.7.1 Plazos

Los créditos generalmente se otorgan a corto, mediano y largo plazo. La amortización de los créditos concedidos deberá adaptarse a la naturaleza de la operación y a la capacidad de pago del solicitante. En el caso de los créditos

otorgados por bancos, los deudores podrán en cualquier tiempo anterior al vencimiento del plazo convenido, hacer amortizaciones extraordinarias o cancelar totalmente el saldo insoluto de la obligación.

3.2.7.2 Tasas de interés

Las instituciones financieras podrán pactar con los deudores tasas de interés variables. En todo caso, los intereses deberán aplicarse únicamente por los saldos pendientes de pago y por el tiempo en que tales saldos no hubieren sido cancelados.

3.2.7.3 Garantías

Las garantías son el medio por el cual el prestamista se protege del riesgo que conlleva conceder préstamos. Así mismo representan para el deudor la posibilidad de perder sus bienes en garantía al incumplir con la cancelación del crédito y los intereses.

3.2.7.4 Otros

Entre otras estipulaciones que contienen los contratos de crédito, se pueden mencionar: Las amortizaciones al capital, las variaciones de la tasa de interés, las condiciones de pago, gastos de escrituración, seguros y otros gastos.

3.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para llevar a cabo una actividad productiva, se necesita de entidades que proporcionen recursos financieros que permitan cubrir las necesidades de inversión y ejecutar las distintas actividades para su desarrollo.

Las fuentes de financiamiento se clasifican en internas y externas; las internas son los recursos propios originados por recursos en efectivo, provenientes de ahorros familiares, mano de obra familiar y reinversión de utilidades; las fuentes externas son los recursos económicos provenientes de las instituciones que

otorgan financiamiento, son utilizadas para el desarrollo y crecimiento de las actividades productivas.

3.3.1 Recursos propios

Son los recursos propios con los que cuenta la empresa o el productor para el funcionamiento del negocio.

3.3.1.1 Capital de los productores

Es la suma en dinero y bienes de que dispone el productor, se basa en que el grupo familiar aporta cierta cantidad de recursos como bienes, maquinaria, herramienta, mobiliario, para la producción u otra actividad.

a) Semillas de cosechas anteriores

Este recurso consiste en que, el productor utiliza para la nueva cosecha, la semilla del producto obtenido en la cosecha presente, después de separarlo y clasificarlo.

b) Mano de obra familiar

Esta fuente de financiamiento interna comprende la utilización de mano de obra existente en el grupo familiar, de esta manera se financia la producción pues no existe un salario fijo, sino que se reparten las utilidades al final del proceso productivo del que se trate.

c) Aporte de ahorro de cosechas anteriores

Este recurso reúne los ahorros que la familia ha obtenido como producto de las cosechas pasadas, los cuales se utilizan para la adquisición de maquinaria, insumos y en algunas ocasiones la venta de un producto agrícola, permite la compra de un producto diferente como ganado.

3.3.2 Recursos ajenos

Son los recursos financieros que se obtienen de las entidades que conceden créditos, ajenas al negocio o del grupo familiar, utilizados para el crecimiento del mismo.

3.3.2.1 Bancarios

Comprenden los recursos que se obtienen provenientes de las entidades que integran el Sistema Bancario Nacional, es decir los bancos nacionales, privados y mixtos, así como las instituciones financieras del país.

a) Líneas de crédito

Esta clase de financiamiento es empleada por el sistema bancario, que consiste en conceder límites de crédito que pueden ser utilizados en diferentes intervalos de tiempo, total o parcialmente, entre estos se encuentran: las cartas de crédito, los sobregiros bancarios y los fideicomisos.

b) Otras modalidades financieras

Entre las otras modalidades financieras se encuentran los documentos que sean legalmente canjeables dentro del mercado financiero, como lo son: los cheques de viajero, las tarjetas de crédito, los documentos descontados, pagarés, letras de cambio, acciones al portador y bonos debentures, entre otros.

3.3.2.2 Extrabancarios

Son las entidades constituidas legalmente como sociedades mercantiles generalmente como sociedades anónimas. No están reconocidas y autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y como consecuencia no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos. Un ejemplo de estas lo son las Organizaciones no Gubernamentales, que en muchas ocasiones sirven como entidades que otorgan financiamiento con fondos provenientes del Estado y otros países.

3.4 MARCO LEGAL APLICABLE

Entre las leyes que regulan el Sistema Financiero Nacional se encuentran la Ley de Bancos, Código de Comercio y otras Leyes Fiscales que se mencionan a continuación.

Ley Orgánica del Banco de Guatemala Decreto Número 16-2002

Esta legislación tiene como objeto normar todo lo concerniente a la estructura y funcionamiento del Banco de Guatemala. El Banco Central tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones màs favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002

La Ley de Bancos tiene como objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones, liquidación de bancos y grupos financieros, así como el establecimiento y clausura de sucursales, de oficinas de representación de bancos extranjeros. Así mismo, expresa que las entidades que reciban depósitos o aportaciones de sus asociados y de terceros como las cooperativas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones privadas de desarrollo, entre otras, que se encuentren normadas por una ley especial queda exceptuadas de las disposiciones que la misma establece, por lo tanto quedan sujetas a la fiscalización por parte de la Superintendencia de Bancos.

La Ley de Bancos y Grupos Financieros estipula en el título VI, capítulo único, las modalidades de créditos, los requisitos para obtenerlos, amortizaciones, plazos, tasas de interés así como lo referente a las garantías y plazos de los préstamos.

Ley de Sociedades Financieras Privadas Decreto Ley Número 208

Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banca, de inversión, promueven la creación de empresas productivas, mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo, los invierten en estas empresas (industriales, agrícolas o ganaderas), ya sea en forma indirecta otorgándoles créditos para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan al desarrollo y diversificación de la producción. Esta ley propicia la creación de instituciones de crédito modernas que complementen de manera eficaz la función de los Bancos comerciales e hipotecarios.

Ley de Libre Negociación de Divisas Decreto Número 94-2000

Esta ley promueve la participación del país en el nuevo orden cambiario internacional, a fin de no quedarse rezagado o en desventaja con respecto a sus principales socios comerciales, particularmente con los países de la región, para lo cual es necesario que cuente con un parco jurídico de orden cambiario actualizado y flexible. La experiencia de otros países indica que, en un ambiente macroeconómico estable, la legalización de la intermediación financiera en monedas extranjeras ha contribuido a eliminar costos de transacción en las operaciones habituales de comercio exterior y de turismo, así como de facilitar la diversificación en las decisiones de inversión y ahorro de los agentes económicos.

Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos Decreto Número 67-2001

Este decreto surge a través de la ratificación de tratados internacionales por parte del Estado de Guatemala, con el compromiso de prevenir, controlar y sancionar el lavado de dinero u otros activos de manera que se proteja la economía nacional, la estabilidad y solidez del sistema financiero guatemalteco.

Con esta ley se crean condiciones adecuadas para promover la inversión en el país de capitales nacionales y extranjeros para lo cual se hace necesario dictar las disposiciones legales para prevenir la utilización del sistema financiero para la realización de negocios ilegales.

Ley de Almacenes Generales de Depósito Decreto Número 17-46

Regula lo referente a las empresas privadas que tiene el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo, la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de los títulos valor o títulos de crédito.

Constitución y Organización de Empresas de Seguros Decreto Ley Número 473

Las empresas de seguros constituyen uno de los instrumentos más eficaces para el fomento del ahorro nacional, acumulan cantidades importantes de reservas e influyen por medio de sus inversiones en el desarrollo económico del país, por lo que es conveniente la creación de medidas que tiendan al fortalecimiento del mercado nacional de seguros.

Ley del Mercado de Valores y Mercancías Decreto Número 34-96

Esta normativa se crea con el objetivo de otorgar lineamientos a las instituciones que operan en el Mercado de Valores, colaborar con la transparencia y desarrollo del mismo, y que estas normas deben regir para todos los actores de dicho mercado. Esta ley establece el marco jurídico para el mercado de valores bursátil y extrabursátil; de la oferta pública en bolsas de comercio de valores, de mercancías de contratos sobre estas y contratos, singulares o uniformes; de las personas que en dichos mercados actúan; de la calificación de valores y de las empresas dedicadas a esta actividad.

Código de Comercio Decreto Número 2-70

Regula todo lo relacionado con las instituciones de derecho mercantil, para coadyuvar a la eficiencia de esta actividad, en lo que respecta a los títulos de crédito y las operaciones crediticias.

Leyes fiscales

La legislación fiscal que tiene relación con el crédito y las instituciones financieras es la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92, el cual indica que toda renta generada por los intereses de crédito se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta, siempre que les practiquen la retención que indica el decreto 26-95, Ley del Impuesto sobre Productos Financieros.

Otras

Entre otras leyes relacionadas con operaciones de crédito, se pueden mencionar: la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Civil, la Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

En este capítulo se presenta la situación imperante en el municipio Los Amates, Izabal, en lo que concierne al financiamiento de la producción pecuaria, específicamente de la crianza y engorde de ganado bovino, para lo cual se analizan los factores de superficie, volumen y valor de la producción y las instituciones que otorgan financiamiento.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

La producción pecuaria del Municipio se divide en tipos de fincas, esta división resulta de la siguiente manera: Microfincas en las cuales no se observó producción alguna de crianza y engorde de ganado bovino debido a la limitada extensión de terreno de este estrato, el cual es de cero a una manzana y como consecuencia no es apto para la explotación de este producto, pues para esta actividad se requiere de una manzana por cabeza de animal, debido a la cantidad de pasto que se necesita para el adecuado mantenimiento del ganado y evitar la degradación de los suelos. Por aparte en la producción porcina se detectó la existencia de una unidad productiva dedicada a esta explotación. En las fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares se explota la crianza y engorde de ganado bovino, los tipos de raza que se observaron son Brown Swiss, Jersey, Cebú, Braham y razas cruzadas.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

A continuación se presenta el cuadro en donde se describe la superficie, volumen y valor de la producción de los principales productos agrícolas que se cultivan en el Municipio, de acuerdo a estratos.

Cuadro 43
Municipio Los Amates – Izabal
Superficie, Volumen y Valor de la Producción Pecuaria
Año: 2003

Producción	Estrato de finca	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio Promedio Q	Valor de la producción Q
Porcina	Microfinca	Unidad	80	1,600.00	128,000.00
Avícola	Microfinca	Unidad	1,750	25.00	43,750.00
Huevos	Microfinca	Cajas	1,419	190.00	269,610.00
Crianza y engorde de ganado bovino	Subfamiliar Familiar Multifamiliar	Cabezas	913	3,971.52	3,626,0000

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En el cuadro anterior se observa que, el producto de mayor contribución a la economía del Municipio, de acuerdo al análisis de la muestra, es la crianza y engorde de ganado bovino, ubicado en los estratos de finca subfamiliar, familiar y multifamiliar.

4.1.2 Financiamiento a la producción

Dentro del Municipio existen fuentes externas de financiamiento dedicadas a la agricultura, ganadería, artesanía y otras actividades productivas como el comercio. Este financiamiento es otorgado por el sistema bancario y por entidades como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Monolito, R. L. y Génesis Empresarial que concede préstamos a la pequeña empresa y un plan destinado para la mujer mayor de dieciocho años, que desee iniciar un negocio.
El financiamiento que proporciona la banca en Los Amates, es otorgado a través del Banco del Café -BANCAFÉ- y el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-; estos otorgan préstamos fiduciarios, hipotecarios, prendarios, agrícolas, industriales y para la ganadería, las tasas de interés oscilan entre el 18% y 21%, las garantías requeridas son las escrituras de propiedades de las cuales

carecen los propietarios y al poseerlas, son sometidas a ciertos trámites que rechazan la solicitud, por lo que los productores encuestados consideran que los créditos no contribuyen al desarrollo de los productos. Además de estos dos bancos, también existen el Banco Internacional y el Crédito Hipotecario Nacional, que únicamente conceden préstamos a la actividad ganadera.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GANADO BOVINO

Existen en el Municipio distintas instituciones destinadas a conceder créditos para la ganadería, sin embargo en esta rama productiva se auxilian del financiamiento propio, es decir, de ahorros y herencias que poseen para cubrir la producción. Por lo tanto, no comprometen sus bienes y sobre todo no son participes de los trámites burocráticos para adquirir créditos, debido a las garantías que las entidades solicitan o el uso de fiadores para respaldar el crédito. Las unidades que se observaron durante el trabajo realizado poseen recursos financieros propios y no hacen uso del financiamiento externo.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento se encuentran clasificadas en fuentes externas e internas. Entre las fuentes internas están los ahorros, herencias o aportaciones familiares del propietario o inversionista y las externas son las que provienen de entidades públicas y privadas, para obtenerlas será necesario pagar intereses.

Como resultado de la muestra se determinó que las unidades pecuarias en el municipio de Los Amates, utiliza financiamiento exclusivamente propio. Derivado de la investigación se pudo establecer que la mayoría de los productores dedicados a esta actividad no acuden al financiamiento externo, sin embargo conocen los procedimientos para realizar la solicitud; otras personas, que han solicitado un préstamo no lo han obtenido, al no cumplir con los requisitos necesarios.

a) Fuentes externas

Las entidades que otorgan financiamiento a la ganadería en el Municipio, como ya se hizo referencia anteriormente son: Banco del Café, Banco de Desarrollo Rural, Banco Internacional, Crédito Hipotecario Nacional, Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Monolito y la Asociación Privada Génesis Empresarial. Estas entidades otorgan préstamos, sin embargo, las tasas de interés, las garantías y el tiempo que se demoran en acceder al crédito, contribuyen a que los productores no soliciten crédito a dichas entidades, por temor a no cubrir los requisitos o no cumplir con el crédito.

b) Fuentes internas

Los productores ganaderos en el Municipio no utilizan financiamiento externo, debido a que se caracterizan por utilizar los ahorros familiares, ganancias y herencias, pues de esta forma se asegura la producción sin tener que elevar costos por intereses o posibles pérdidas de bienes que se den como garantía.

4.2.2 Según niveles tecnológicos

El nivel tecnológico que predomina en esta rama es de baja tecnología o nivel II, únicamente en las fincas multifamiliares se observó el nivel tecnológico III, sin embargo no significa que hagan uso del financiamiento externo. Debido a que los productores no utilizan fuentes de financiamiento externo, se estableció que la mayoría de las fincas del Municipio se encuentran en un mismo nivel tecnológico o en interacción con otros niveles.

4.2.3 Según destino de los fondos

Según el destino para el cual se solicita un préstamo, estos pueden clasificarse en créditos de avio o refaccionarios.

4.2.4 Asistencia Crediticia Nacional, Regional y Municipal

Se denomina asistencia crediticia a la que brindan las entidades financieras, que están en la disponibilidad de otorgar un financiamiento, ya sea en efectivo o en insumos, lo cual será de utilidad para llevar a cabo el proceso productivo de la crianza y engorde de ganado bovino.

4.2.4.1 Nacional

Según el boletín estadístico al 30 de junio de 2,003 del Banco de Guatemala, los fondos que fueron otorgados en préstamos hacia las diferentes actividades productivas que se desarrollan en el País, que provienen tanto de bancos nacionales como extranjeros alcanzaron la suma de Q12,903.2 millones, distribuidos de la siguiente forma.

Cuadro 44
República de Guatemala
Préstamos Concedidos a Nivel Nacional por Destino y Clase
Enero a Junio de 2003
(En millones de quetzales)

Destino	Total	Avío	Refaccionario	Otros
Agricultura	1,112.00	500.80	42.70	568.50
Ganadería	128.20	122.60	0.90	4.70
Silv.caza y pesca	220.20	128.70	-	91.50
Minería	0.30	0.10	-	0.20
Industria	2,510.70	754.60	41.90	1,714.20
Construcción	432.30	94.00	109.70	228.60
Comercio	3,608.50	2,244.20	376.90	987.40
Transporte	120.80	7.50	1.60	111.70
Servicios	1,068.20	188.90	341.60	537.70
Consumo	1,521.90	341.90	29.20	1,150.80
Transferencias	2,141.80	322.80	332.30	1,486.70
Otros	38.00	23.10	1.50	13.40
Total	12,902.90	4,729.20	1,278.30	6,895.40

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Banco de Guatemala - BANGUAT-.

Se observa la desproporción en la concesión de los préstamos, pues estos se concentran principalmente en los rubros de industria, comercio, consumo y transferencia. Esto se debe a que estos rubros han cobrado más auge para el financiamiento debido a que no presentan riesgos tales como los fenómenos naturales, que afectan especialmente a la ganadería y agricultura.

4.2.4.2 Regional

A nivel regional, existen varias instituciones que ofrecen financiamiento, entre las entidades bancarias se pueden mencionar: Banco de Desarrollo Rural, Banco del Café, Banco G & T Continental, Banco Industrial, Banco Internacional, estos bancos ofrecen créditos a corto, mediano y largo plazo, las tasas de interés oscilan entre el 18% y el 21% anual que depende del monto, plazo y destino del crédito. En cuanto al departamento de Izabal, se otorgaron préstamos por la cantidad de Q67.7 millones, durante el período de enero a junio de 2,003, los cuales se distribuyen de la siguiente manera.

Cuadro 45
Departamento de Izabal
Préstamos Concedidos por el Sistema Bancario Nacional
Enero a Junio de 2003
(En millones de quetzales)

Actividad	Monto	%
Agricultura	0.40	0.59
Ganadería	5.10	7.54
Silvicultura, caza y pesca	0.00	0.00
Minería	0.10	0.15
Industria	8.80	13.02
Construcción	5.40	7.99
Comercio	11.60	17.16
Transporte	0.30	0.44
Servicios	1.20	1.78
Consumo y transferencias	34.60	51.18
Otros	0.10	0.15
Total	67.6	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos Banco de Guatemala. 2003.

En el cuadro anterior se observa que para el rubro de la ganadería del departamento de Izabal, se concedieron Q5.10 millones, los cuales representan un 7.54% de los Q67.6 millones que se otorgaron durante ese período a todo el Departamento.

Estas cifras reflejan lo que se ha descrito anteriormente, acerca de la abstención de solicitar créditos por parte de los propietarios de las unidades pecuarias del Municipio, así como la carencia de los requisitos necesarios para obtener los mismos.

4.2.4.3 Municipal

A nivel municipal se tiene la asistencia crediticia a nivel bancario y extrabancario de la siguiente manera.

a) Banco de Desarrollo Rural, S. A.

Esta entidad bancaria guatemalteca se encuentra establecida en el Municipio desde el año 1,999, efectúa todas las operaciones propias de un banco comercial, se incluyen operaciones crediticias con destino a la ganadería, agricultura, reforestación, actividades artesanales y otras que promueven el desarrollo rural integral.

Este banco, ha definido explícitamente los criterios para que un cliente sea considerado como microempresario o pequeño empresario, otorgándoles de acuerdo con ello, crédito según las condiciones para cada uno. Para el sector pecuario el banco requiere que los propietarios posean una manzana por cada cabeza de ganado, requisito que en la mayoría de los casos, los propietarios no pueden cumplir, pues no cuentan con el terreno suficiente para el ganado.

El Banco de Desarrollo Rural efectúa la inspección o supervisión en el lugar donde se invierten los fondos, para comprobar su correcta inversión y

determinar así los avances del proyecto, practica un avalúo con el fin de justipreciar en el ámbito bancario el valor actual de las garantías; pueden realizarse previo o posteriormente al ingreso de la papelería con valuadores autorizados por el banco o valuadores del mismo banco.

A continuación se presentan los montos otorgados en préstamo por BANRURAL, para el año 2003, que refleja la existencia de financiamiento externo canalizado hacia la actividad ganadera del Municipio, sin embargo la población de la muestra obtenida no hace uso del mismo.

Cuadro 46
Municipio Los Amates - Izabal
Préstamos Concedidos a Nivel Municipal por BANRURAL
Año: 2003

Rama Productiva	Beneficiarios	Monto Q.	%
Agricultura	69	1,400,000.00	8
Ganadería	74	6,500,000.00	38
Consumo, servicios y comercio	394	9,100,000.00	54
Total	537	17,000,000.00	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por BANRURAL, Los Amates.

En el cuadro anterior se observa que el renglón más significativo de los préstamos concedidos, es el de consumo servicios y comercio, el total de estos préstamos corresponde a los créditos concedidos a la municipalidad de Los Amates.

b) Banco del Café, S. A.

Este banco inició sus operaciones en Los Amates desde el año 1,992. En el siguiente cuadro se muestran los montos colocados a la fecha de la investigación realizada en el Municipio.

Cuadro 47
Municipio Los Amates – Izabal
Préstamos Concedidos a Nivel Municipal Por BANCAFÉ
Año: 2003

Rama Productiva	Monto Q.	%
Ganadería	3,300,000.00	89
Otros servicios y comercio	400,000.00	11
Total	3,700,000.00	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por BANCAFÉ, Los Amates.

Este banco brinda financiamiento específicamente a la ganadería y a otros servicios y comercio, a diferencia de otras entidades que excluyen a la actividad ganadera por el riesgo que se corre con esta actividad productiva. A pesar de la existencia de diferentes bancos en el Municipio que ofrecen este servicio, los resultados obtenidos muestran la poca afluencia hacia el mismo por parte de los productores pecuarios.

c) Banco Internacional

El Banco Internacional realiza operaciones en el Municipio a partir del año 1,992. Según la investigación realizada en el Banco Internacional del Municipio, en esta institución únicamente se conceden préstamos destinados para el comercio y la ganadería.

Las tasas de interés que se utilizan en este banco oscilan entre el 19% y el 21%. Este banco propone metas a nivel regional y municipal, sin embargo hace mención de que las metas a nivel del Municipio no son cumplidas en su totalidad, mientras que a nivel del nororiente si se cumplen.

Todo esto derivado de los factores que influyen en la solicitud y adquisición de un crédito. A continuación se presentan las metas y montos colocados para los años 2,002 y 2,003 en el Municipio.

Cuadro 48
Municipio Los Amates – Izabal
Montos Colocados a Nivel Municipal por Banco Internacional
Años 2002 – 2003
(Cifras en quetzales)

Meta Año 2002	Monto Colocado	Meta Año 2003	Monto Colocado
1,000,000.00	500,000.00	1,000,000.00	250,000.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Banco Internacional Los Amates.

En el cuadro anterior se refleja una disminución en la colocación de créditos por parte del Banco, pues en el año 2,002 se colocó un 50% de la meta estimada, mientras que en el 2,003 únicamente se colocó un 25%. Se puede deducir que los productores hacen uso exclusivo del financiamiento propio, a pesar de existir fuentes de financiamiento externo en el Municipio. Cabe mencionar que la introducción de los Bancos mencionados, en Los Amates es reciente, por lo que este hecho representa un factor más para que no se utilice el financiamiento otorgado por estas entidades. Dentro de los requisitos que se necesitan para obtener un préstamo en este Banco, se pueden mencionar los siguientes.

1. Ingresos individuales o en pareja mínimo de Q15,000.00.
2. Tener saldo promedio de Q15,000.00.
3. Reciprocidad de manejo de cuenta, se define la tasa, el Banco evalúa si el cliente puede solicitar o no. El cliente debe destinar más del 33% al pago del préstamo.
4. Garantía real o fiduciaria.
5. Comprobar ingresos.
6. Presentar patente y declarar impuestos, presentar las últimas dos declaraciones, balance general y estado de resultados de dos períodos completos.
7. Aperturar cuenta con 2 ó 3 meses de anticipación a la solicitud del crédito.

8. Si la trayectoria del cliente se considera aceptable, se le conceden créditos para lo que necesite.
9. Préstamos mínimos Q50,000.00, en casos especiales de Q30,000.00.

d) Crédito Hipotecario Nacional

Este banco funciona en Los Amates desde el mes de agosto de 2,003 después de absorber al Banco del Nororiente. La prestación de créditos se dirige específicamente a la ganadería, para capital de trabajo o compra de vivienda. Para los préstamos fiduciarios se otorgan montos entre Q25,000.00 y Q75,000.00 y para los hipotecarios de Q100,000.00 en adelante. Entre los requisitos que el banco exige se menciona que para los préstamos hipotecarios es necesario poseer escritura registrada, lo cual es algo que para la población del Municipio no existe, pues la mayoría de personas no tiene escrituras de sus propiedades. Se otorgan préstamos mínimos de Q20,000.00 y máximos de Q75,000.00. Para préstamos de Q50,000.00 a Q1,000,000.00 la tasa de interés mínima es del 9% y máxima del 17% y 20%.

e) Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "El Monolito"

Esta cooperativa ofrece servicios a la población de Los Amates desde el año 1,977, entre los servicios que esta institución presta se encuentran los seguros sobre ahorros, sobre aportaciones, sobre préstamos, de vida, de vehículos y casas. Concede préstamos para la vivienda, ganadería, comercio, agricultura, pequeña empresa y gastos personales. El requisito indispensable para acceder a un crédito en esta institución es ser asociado, se es asociado con una aportación de Q300.00, la cual se integra por una aportación de Q129.00, un ahorro de Q100.00 y un seguro opcional de Q71.00.

El primer crédito se otorga a través de multiplicar por cinco la aportación realizada por el socio, hasta Q 3,000.00, hasta Q6,000.00 con un fiador, Q10,000.00 con dos fiadores y de Q10,000.00 en adelante ya se considera un

préstamo hipotecario. El primer préstamo se otorga cinco veces según la aportación que se tenga, el segundo siete veces, el tercero nueve y el cuarto doce. El crédito máximo que se concede es de Q150,000.00 y el mínimo de Q250.00. Los plazos que se conceden son de 12, 24, 36 y 48 meses, para la vivienda se concede un plazo más alto. Las tasas de interés son del 21% al 25%. El pago de intereses al asociado oscila entre el 3% y 5%.

La cooperativa cuenta con un número de asociados aproximado de 4,200 hombres y mujeres. Entre los asociados Infanto-Juveniles (hasta 18 años), existen más de 3,000 asociados.

Cuadro 49
Municipio Los Amates - Izabal
Préstamos Concedidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Monolito
1999-2002

Año	Préstamos	Monto colocado
1999	35	2,046,000.00
2000	382	4,657,919.00
2001	485	5,986,665.00
2002	575	5,685,613.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Monolito, Los Amates.

Según la información proporcionada por esta institución, la mayoría de los préstamos autorizados son destinados a la vivienda, en segundo lugar al comercio, tercero a la ganadería y agricultura, y el último lugar lo ocupan los gastos personales. Para el año 2002 el monto dedicado para la vivienda fue de Q2,803,363.00, constituidos por 140 préstamos, para el comercio 114 créditos con un total de Q1,462,550.00, para la agricultura y ganadería 69 con un total de Q736, 650.00 y para gastos personales 252, es decir Q683,050. De lo anterior se puede deducir, que a pesar de que la cooperativa concede financiamiento a la ganadería y la agricultura, lo hace con menor prioridad que para los otros

sectores, puesto que en la cantidad de préstamos que la entidad proporciona, estas actividades se encuentran en los últimos lugares.

f) Génesis Empresarial

Es una institución privada, creada para apoyar a empresarios guatemaltecos propietarios de pequeñas empresas.

La oficina de Génesis Empresarial en Los Amates, funciona desde el año 1,996, prestan servicios de crédito, capacitación y asesoría. El crédito es supervisado, lo cual permite orientar al empresario en las actividades de producción de bienes, prestación de servicios y comercio.

Existe la modalidad de Bancos Comunales, la cual consiste en otorgar créditos en aldeas solamente a señoras de 18 años en adelante que quieran iniciar un negocio. Los requisitos son que existan en la comunidad de 20 a 40 señoras, que se reúnan para capacitarse, que posean experiencia en la actividad que desean desarrollar y presentar su cédula de vecindad. Entre los requisitos que se necesitan para la micro empresa están los siguientes.

Para el deudor.

1) Ser propietario de una micro o pequeña empresa,
2) Fotocopia completa de cédula de vecindad.
3) Fotocopia del recibo de luz donde vive.
4) Constancia del negocio, es decir la fotocopia de la patente de comercio, tarjeta de sanidad o de una factura de compra.

Para el fiador.

1) Ser trabajador de una empresa privada o del estado, que tenga como mínimo un año de laborar en el lugar, que no sea mayor de 60 años y no trabaje en puestos de seguridad.

2) Fotocopia completa de cédula.
3) Constancia de trabajo firmada y sellada en original.
4) Fotocopia del pago del mes o quincena.
5) Fotocopia del recibo de luz, agua o teléfono de donde vive.

Los requisitos para una persona dedicada al comercio son los siguientes.

1) Ser propietario de una micro o pequeña empresa.
2) Fotocopia completa de cédula de vecindad.
3) Fotocopia del recibo de luz donde vive.
4) Fotocopia de la patente de comercio, tarjeta de sanidad o de una factura de compra.
5) Últimos tres estados de cuenta de depósitos monetarios.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Las diferentes limitaciones del financiamiento, en la mayoría de los casos obedecen, a que los productores no quieren incrementar su producción o diversificarla, porque necesitan más capital de trabajo, lo que implica solicitar créditos y éstos tienen altas tasas de interés y garantías hipotecarias o prendarias y esta situación provoca temor a perder propiedades o el capital invertido inicialmente en la producción. También ha afectado la intervención de algunas entidades bancarias y las estafas de que han sido víctima las personas por parte de muchas financieras.

4.2.5.1 Del Mercado financiero

Los bancos, cooperativas y demás instituciones que otorgan financiamiento, así como personas individuales que se dedican a hacer préstamos, necesitan asegurarse de que los productores serán capaces de reintegrar el capital más los intereses correspondientes por hacer uso de los recursos monetarios otorgados, ello significa que los deudores deben reunir ciertos requisitos para ser sujetos de crédito, tal es el caso de las garantías exigidas que por lo general

son hipotecarias o prendarias, las cuales se convierten en inconvenientes para obtener los fondos. A continuación se presentan algunas de las más importantes limitantes para obtener créditos.

a) Altas tasas de interés

Los bancos del sistema localizados en el Municipio cobran tasas de interés entre el 18% y 21%, y la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Monolito, otorga créditos con tasas del 21% al 25% anual. Las altas tasas de interés comprenden una gran limitante para que los productores puedan acceder al crédito y cumplir con el mismo.

b) Falta de garantías

Otro factor que contribuye a limitar el crédito a los productores es la falta de garantías requeridas por las instituciones bancarias, debido a que la mayoría de los propietarios de unidades que se encuentran en los estratos de microfinca y finca subfamiliar, no poseen títulos de propiedad de sus terrenos, requisito que es indispensable para el otorgamiento de créditos hipotecarios.

4.2.5.2 Del productor

La mayoría de productores no confía en las instituciones financieras, debido a que piensan que el objetivo de las mismas es apoderarse de sus propiedades y bienes. Sin embargo existen limitantes de ellos para poder acceder a créditos, las más importantes se describen a continuación:

a) Falta de organización

No obstante de que en Guatemala existen diversas asociaciones de ganaderos, los productores del Municipio no se han unido a ninguna de ellas, lo que implica carecer de acceso al crédito, asistencia técnica y asesoría en cuanto a la diversificación, volumen y expansión del producto.

b) Temor de perder sus tierras

La garantía principal que solicitan las instituciones que otorgan financiamiento la conforman las escrituras de casas, terrenos o fincas, con el propósito de garantizar la devolución del préstamo concedido. Los productores que no cuentan con ahorros o herencias familiares, saben que no poseen los recursos necesarios para cumplir con las altas tasas de interés y con la devolución del crédito, lo que conlleva a la pérdida de las propiedades colocadas como garantía del mismo.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

Debido a que en un alto porcentaje, los propietarios de las fincas ganaderas no hacen uso del financiamiento externo, esto no influye en el desarrollo del producto, pues esta actividad productiva se mantiene en constante movimiento; sin embargo si se hiciera uso del mismo, se lograría la expansión y diversificación de la producción e incluso el financiamiento ayudaría a mejorar la calidad del producto, a obtener asesoría técnica así como a elevar la rentabilidad de la producción.

4.2.7 Asistencia técnica

Se conoce como asistencia técnica a todo acto de asesoramiento referente al mejor uso y aprovechamiento de los recursos e insumos para obtener un mayor beneficio en la producción.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Las entidades que otorgan financiamiento en el Municipio no prestan asistencia técnica a las fincas productoras, únicamente prestan asesoría con respecto a las tasas de interés, plazos y forma de pago.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Para las fincas multifamiliares, la asistencia técnica es contratada en un cien por ciento por los productores, debido a que poseen veterinarios privados, en el tratamiento de enfermedades, vacunación, técnicas de crecimiento y engorde, etc., por el contrario no es este el caso de los demás estratos de finca que no cuentan con los recursos económicos necesarios para contratar esta clase de asistencia.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

A la fecha de la realización del trabajo de campo, no existen asociaciones de ganaderos, a pesar de que los otros municipios que integran el departamento de Izabal poseen una actividad ganadera significativa para el Departamento. Como consecuencia de lo anterior no hay asistencia técnica en el Municipio.

CAPÍTULO V
PROYECTO PRODUCCIÓN DE PEPINO

Durante la investigación de campo realizada se determinó que el Municipio posee las condiciones necesarias para desarrollar el proyecto Producción de Pepino, por lo que se propone como una forma de diversificar la producción agrícola.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

El pepino es una hortaliza de gran consumo en el País, "su nombre científico es Cucumis Sativus L."[13], es originario de las regiones tropicales del sur de Asia, se cultiva en la India desde hace más de 3,000 años, en América desde el siglo XVI. La variedad que se producirá será la Poinsset, por ser la más adecuada y resistente a plagas.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Esta producción no existe en el Municipio a pesar de tener los medios para desarrollarla, surge como consecuencia del elevado índice de consumo, debido a que se puede consumir en fresco o de otras formas, los insumos que se necesitan se pueden adquirir a bajo costo, es un producto con características adecuadas para su almacenamiento, entre las ventajas que representa para la comunidad, se pueden mencionar fuente de empleo, incremento en los ingresos de los productores y mejoramiento del nivel de vida en la aldea Quiché.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Con el desarrollo del Proyecto: Producción de Pepino, se persiguen los objetivos generales y específicos, que se presentan a continuación.

---

[13] Gudiel Víctor M. Manual Agrícola Superb. Productos Superb. Guatemala 1980. Pág. 108.

General

Contribuir al desarrollo socioeconómico del Municipio, que mejorará el nivel de vida de los habitantes de la región.

Específicos

- Estimular la diversificación de la producción agrícola para elevar los niveles de ingreso y empleo.
- Proporcionar las herramientas para determinar los costos, inversión y financiamiento para los productores interesados.
- Programar la producción de manera que responda a los requerimientos del mercado.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

Tiene como finalidad determinar la demanda insatisfecha de pepino, con lo cual se establece la existencia de mercado para el producto. Busca la factibilidad, comprende el análisis del consumidor, la demanda, oferta, comercialización y precios del producto.

5.4.1 Oferta

La oferta de pepino para el presente proyecto se encuentra conformada por la producción nacional más las importaciones provenientes de países como Estados Unidos de América, Honduras y Panamá.

Oferta nacional

Se tiene contemplado comercializar el pepino en el mercado nacional. Con la producción de las diferentes regiones del País, entre las principales se encuentran los departamentos de Chimaltenango, Petén, Retalhuleu, Zacapa e Izabal.

A continuación se observan los datos de la oferta de pepino para los años

comprendidos entre 1999 y 2003.

Cuadro 50
República de Guatemala
Oferta Nacional Histórica de Pepino
Período: 1999-2003
(En libras)

Años	Producción Nacional	Importaciones (+)	Oferta total
1999	10,273,300	37,640	10,310,940
2000	10,555,400	32,380	10,587,780
2001	10,837,600	25,600	10,863,200
2002	11,119,700	21,100	11,140,800
2003	11,401,700	16,600	11,418,300

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

La cantidad total de pepino que se ofrece en años anteriores, se incrementa en un 2.43%, por el aumento de la producción a nivel nacional en un 2.10% promedio anual, más las importaciones que disminuyen en 18.19% anual, esto resulta en una satisfacción de la demanda. A continuación se presenta la proyección de la oferta total para el proyecto.

Cuadro 51
República de Guatemala
Oferta Nacional Proyectada de Pepino
Período: 2004-2008
(En libras)

Años	Producción Nacional	Importaciones (+)	Oferta total
2004	11,683,870$_{(1)}$	14,568$_{(2)}$	11,698,438
2005	11,965,980	10,536	11,976,516
2006	12,248,090	6,504	12,254,594
2007	12,530,200	2,472	12,532,672
2008	12,812,310	1,560	12,813,870

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-.

La oferta total para años posteriores se incrementa en 2.20%, de igual forma la producción nacional aumenta 1.86%, con lo que las importaciones disminuirán en un 69%, esto dará como resultado la satisfacción de la cantidad demandada y un aumento en el mercado nacional.

5.4.2 Demanda

Esta conformada por la población que consume pepino a nivel nacional, esta variable permitirá determinar las expectativas que existen en la viabilidad del proyecto al analizar aspectos como: Demanda potencial, consumo aparente y demanda insatisfecha.

Demanda potencial

Es el segmento del mercado que está dispuesto a adquirir pepino para consumirlo en un determinado tiempo. Para el efecto se calculó con base al consumo per cápita del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP- de 7.39 libras al año.

Según muestra se estima que el 25% de la población consume pepino, el 75% que se excluye comprende la población menor de cuatro y mayor de 65 años, aquellas personas que por sus gustos y preferencias o poder adquisitivo no lo consumen.

A continuación se presenta el cuadro que refleja la demanda potencial histórica de pepino.

Cuadro 52
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica de Pepino
Período: 1999-2003
(En libras)

Años	Población total	Población delimitada 25%	Consumo per-cápita	Demanda potencial
1999	10,044,788	2,511,197	7.39	18,557,745
2000	10,427,504	2,606,876	7.39	19,264,813
2001	10,824,802	2,706,201	7.39	19,998,825
2002	11,237,196	2,809,299	7.39	20,760,719
2003	11,665,344	2,916,336	7.39	21,551,723

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP- e Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Al analizar la información del cuadro anterior, se establece que la cantidad potencial demandada en años anteriores, se incrementa un 3.05% en promedio anual, al igual que la población crece en proporción similar.

A continuación se presenta el cuadro de la demanda potencial proyectada que puede tener el producto de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-.

Cuadro 53
República de Guatemala
Demanda Potencial Proyectada de Pepino
Período: 2004-2008
(En libras)

Años	Población Total	Población delimitada 25%	Consumo per-cápita	Demanda Potencial
2004	12,109,805$_{(1)}$	3,027,451	7.39	22,372,862
2005	12,571,201	3,142,800	7.39	23,225,292
2006	13,050,176	3,262,544	7.39	24,110,200
2007	13,547,401	3,386,850	7.39	25,028,821
2008	14,063,571	3,515,893	7.39	25,982,449

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP- e Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Los cálculos anteriores indican que la demanda potencial proyectada se incrementará cada año, lo que significa que al crecer la población, demandará mayor producción de pepino para su consumo, en los siguientes años.

Consumo aparente

Se obtiene de la producción nacional más las importaciones, menos las exportaciones. A continuación se presenta el cuadro de consumo aparente histórico de la producción de pepino.

Cuadro 54
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico de Pepino
Período: 1999-2003
(En libras)

Años	Producción Nacional	Importaciones (+)	Exportaciones (-)	Consumo aparente
1999	10,273,300	37,640	157,537	10,153,403
2000	10,555,400	32,380	120,410	10,467,370
2001	10,837,600	25,600	151,334	10,711,866
2002	11,119,700	21,100	131,245	11,009,555
2003	11,401,700	16,600	112,014	11,306,286

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-.

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de datos históricos, se observa que debido al incremento de la producción nacional en 2.10%, las importaciones presentan un comportamiento descendente de 18.19% cada año, al igual que las exportaciones que presentan una variación decreciente del 2.17%, esto provocado por la cantidad de pepino que se consume en estos años.

En el cuadro siguiente se presenta el consumo aparente para los años que comprenden el período 2004 al 2008 de acuerdo a datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-.

Cuadro 55
República de Guatemala
Consumo Aparente Proyectado de Pepino
Período: 2004-2008
(En libras)

Años	Producción Nacional	Importaciones (+)	Exportaciones (-)	Consumo aparente
2004	11,683,870(1)	14,568(2)	110,445(3)	11,587,993
2005	11,965,980	10,536	102,424	11,874,092
2006	12,248,090	6,504	94,403	12,160,191
2007	12,530,200	2,472	86,381	12,446,291
2008	12,812,310	1,560	78,360	12,735,510

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-.

Las proyecciones anteriores indican que la producción nacional de pepino tiene un crecimiento de 1.86%, mientras que las importaciones decrecen en 39%, las exportaciones de igual manera disminuyen en un 7.83%, el consumo aparente aumenta en un 2.27% promedio anual, esto indica que la población a consumir, se incrementa a futuro.

Demanda insatisfecha

Representa el volumen de la producción de pepino que requiere la población no satisfecha, se obtiene de la diferencia entre la demanda potencial y el consumo aparente.

En el siguiente cuadro se analiza la demanda insatisfecha histórica.

Cuadro 56
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica de Pepino
Período: 1999-2003
(En libras)

Años	Demanda Potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
1999	18,557,745	10,153,403	8,404,342
2000	19,264,813	10,467,370	8,797,443
2001	19,998,825	10,711,866	9,286,959
2002	20,760,719	11,009,555	9,751,164
2003	21,551,723	11,306,286	10,245,437

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-.

Al analizar la información del cuadro anterior, se observa para años anteriores que la demanda potencial se incrementa un 3.05%, el consumo aparente crece en un 2.17%, esto se debe a que la demanda insatisfecha ha incrementado un 4.05% cada año, debido a la cantidad de producto que la población requiere, a la cual no se da cobertura. A continuación se presenta el cuadro de la demanda insatisfecha proyectada.

Cuadro 57
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Proyectada de Pepino
Período: 2004-2008
(En libras)

Años	Demanda Potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2004	22,372,862	11,587,993$_{(2)}$	10,784,869
2005	23,225,292	11,874,092	11,351,200
2006	24,110,200	12,160,191	11,950,009
2007	25,028,821	12,446,291	12,582,530
2008	25,982,449	12,735,510	13,246,939

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-.

La demanda potencial proyectada tiene un crecimiento del 3.05% promedio

anual, el consumo aparente aumenta en 2.17%, con una demanda insatisfecha que se incrementa en un 4.21% cada año.

5.4.3 Precio

El precio del pepino fluctúa de acuerdo a factores de: Época del año, calidad y tamaño del producto, el comportamiento de los mercados nacionales, en relación con la oferta y la demanda. El que se utilizará para el desarrollo de este proyecto será de Q27.00 por caja de 50 libras.

5.4.4 Comercialización

Se orienta al apoyo a los pequeños productores agrícolas, quienes venderán la cosecha a un precio que permita cubrir los costos incurridos y obtener un margen de ganancia, se distribuirá al consumidor final para que sea satisfecho con la adquisición del producto en el lugar, cantidad, forma y tiempo oportuno a un precio adecuado.

Proceso de comercialización

Se describen las siguientes etapas que integran este proceso, como son la concentración, equilibrio y dispersión.

Concentración

Esta actividad será realizada por la asociación, quien recolectará la producción en las áreas de cosecha para su posterior traslado a las instalaciones de la misma, donde se almacenará para su posterior distribución y venta.

Equilibrio

Los productores siembran de manera simultánea, lo que provoca una saturación en el mercado y disminución de los precios de venta. La asociación proporcionará asesoría para que la siembra se efectúe en diferentes épocas del año, así mantener existencias del producto y lograr una cobertura de la

demanda al equilibrar el mercado.

Dispersión

Los principales centros mayoristas de distribución de la producción de pepino, serán el mercado de la terminal zona cuatro y la central de mayoreo zona 12 de la Ciudad Capital, donde se distribuirá a las distintas plazas, para la comodidad del consumidor final.

Análisis de comercialización

Son las actividades que se realizan desde la producción hasta la adquisición del producto, en las que se encuentran los aspectos institucionales, estructurales y funcionales.

Análisis institucional

Se propone la participación en el proceso de comercialización de los siguientes entes: Asociación, mayorista, detallista y consumidor final.

Análisis estructural

Ubicará a los distintos participantes en la comercialización de pepino a través del estudio de los siguientes componentes: Estructura, conducta y eficiencia de mercado.

Estructura de mercado

Se efectúan las diversas transacciones de compra-venta entre oferentes, integrado por los productores de la asociación, los demandantes conformados por los mayoristas, detallistas y consumidor final, la producción será destinada al mercado nacional.

Conducta de mercado

La organización representará beneficio para los agricultores, al establecer

políticas en la fijación de precios, volúmenes de producción y el grado de competencia controlados por la asociación en la negociación del producto, que dependerá del comportamiento de la demanda en ese momento, el pago en las ventas será en efectivo.

Eficiencia de mercado

Por medio de la creación de la asociación, se implementarán sistemas de riego por gravedad para incrementar la productividad en la plantación, así mismo hacer eficiente el proceso al reunir el producto y venderlo en mayores cantidades.

Análisis funcional

Determina las funciones para generar valor al pepino, por medio de la utilidad del lugar, forma y posesión, para que satisfaga las necesidades que posean los consumidores.

Funciones de intercambio

Se realizarán en el momento en que la cosecha se comercialice con el mayorista o detallista, de acuerdo a las condiciones del mercado, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes.

Compra-venta

Será en el momento que el producto sea transferido a los mayoristas, en cajas de 50 libras, para que ellos distribuyan según los requerimientos del cliente, en esta transacción el pago será en efectivo.

Determinación del precio

Se establece con base a los costos de producción, la demanda que exista al momento de la venta y los precios del mercado nacional, la asociación se encargará de la fijación del precio.

Funciones físicas

Se refiere al mantenimiento y cuidado físico del pepino, de manera que cumpla con los requerimientos de calidad que el consumidor exige. Se proponen las siguientes funciones.

Acopio

Las instalaciones de la asociación servirán como centro de acopio, se concentrará la producción para que la organización la recolecte y traslade a la bodega, donde será transferido a los compradores mayoristas.

Clasificación

Se realizará en las áreas de cosecha, en lotes homogéneos de acuerdo al tamaño, madurez, color y forma, esta función estará a cargo de los productores de pepino.

Almacenamiento

Será realizada en las bodegas de la asociación, para conservar el producto en óptimas condiciones. Esta actividad se desarrollará bajo un estricto control de calidad, el período de almacenaje será de dos días.

Empaque

Esta función será realizada por los productores en cajas de madera con capacidad para 50 libras, que servirán para el transporte y almacenamiento, éstas son retornables, su costo no está incluido en el precio de venta.

Transporte

La asociación recolectará la producción que será trasladada en vehículo agrícola adquirido, hacia la sede donde se efectuará la venta y distribución del pepino a los mayoristas.

Operaciones de comercialización

Etapas necesarias para la distribución y el establecimiento de la participación de cada ente por medio de los canales y los márgenes de comercialización propuestos para la venta de pepino.

Canales de comercialización

Indica los distintos participantes en el proceso de traslado y distribución del producto al consumidor final para satisfacer su necesidad de adquisición, a continuación se describe cada canal propuesto.

Gráfica 4
Municipio Los Amates-Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Canales de Comercialización Propuestos
Año: 2003

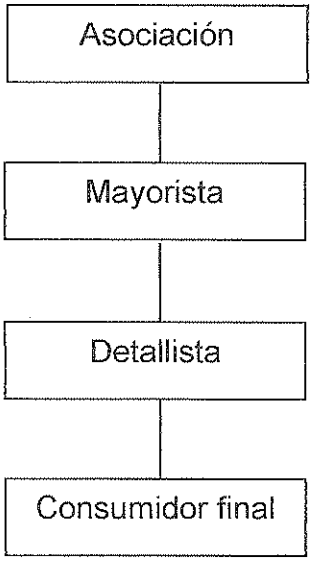

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En la gráfica anterior se presentan los participantes en el proceso de transferencia del pepino al consumidor final, donde el primer participante es el productor que integra la asociación, que siembra y cosecha, se traslada la producción a la sede para que se distribuya al mayorista en un 100%, luego al

detallista quien venderá en unidades al consumidor final.

Márgenes de comercialización

Los márgenes propuestos para el canal de comercialización de la producción de pepino son los siguientes, asimismo se establece los costos de mercadeo de cada participante.

Cuadro 58
Municipio Los Amates-Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Márgenes de Comercialización Propuestos
Año: 2003
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Precio venta	Margen bruto	Costos de mercadeo	Margen neto	% de rendimiento s/inv.	% de participación
Productor	27.00					82%
Precio por caja						
Mayorista	30.00	3.00	1.00	2.00	7.40	9%
Transporte			1.00			
Detallista	33.00	3.00	1.00	2.00	6.66	9%
Piso plaza			0.50			
Bodega			0.50			
Total		6.00	2.00	4.00		100%

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

De acuerdo a los resultados, por cada Q.1.00 en ventas, el productor obtiene Q. 0.81 de utilidad en el proceso de comercialización, que es la finalidad de la asociación sin considerar la participación de intermediarios. El mayorista y detallista obtendrán Q.0.09 cada uno.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Los componentes del estudio técnico para el presente proyecto son: Localización, plan de producción, recursos necesarios y proceso productivo.

5.5.1 Localización

Se determina la macro localización y micro localización para establecer la mejor ubicación, accesibilidad y definir el lugar apto para el desarrollo de la producción de pepino, adecuado a los requerimientos del producto.

Macro localización

El proyecto se localiza en el municipio Los Amates, departamento de Izabal ubicado a 200 kilómetros de la Ciudad Capital.

Micro localización

Se determinó que el lugar geográfico adecuado es la aldea Quiché, ubicada a 15 kilómetros de la Cabecera Municipal, las vías de acceso son carreteras de terracería accesible, se ha seleccionado este lugar porque presenta las condiciones climáticas, topográficas e hidrográficas para llevar a cabo esta actividad.

5.5.2 Tamaño

El área a cultivar será de cinco manzanas, se obtendrán dos cosechas de 7,500 cajas de 50 libras cada una, para un total de 15,000 al año.

5.5.3 Recursos

A continuación se detallan los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto de pepino.

Tabla 2
Municipio Los Amates - Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Requerimientos Técnicos

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.
Jornales	Jornal	915	31.90
Terrenos			
Terreno para la producción	Manzana	5	150.00
Centro de acopio (Instalaciones)	Unidad	1	100.00
Insumos			
Semilla	Libra	15	96.00
Fertilizante 20-20-20	Quintal	8	105.00
Urea	Quintal	5	105.00
Fungicida (líquido)	Litro	5	65.00
Fertilizante foliar (líquido)	Litro	8	30.00
Bayfolan forte	Litro	8	85.00
Herramientas			
Azadones	Unidad	10	50.00
Machetes	Unidad	15	20.00
Palas duplex	Unidad	6	30.00
Limas	Unidad	15	10.00
Cubetas	Unidad	5	10.00
Rastrillos	Unidad	6	30.00
Carretillas de mano	Unidad	3	150.00
Toneles	Unidad	5	100.00
Bombas de fumigar	Unidad	2	500.00
Manguera	Yarda	2,750	1.75
Vehículos			
Pick up	Unidad	1	35,000.00
Mobiliario y equipo			
Escritorio	Unidad	1	400.00
Calculadora	Unidad	1	200.00
Máquina de escribir	Unidad	1	700.00
Mesa	Unidad	1	300.00
Sillas plásticas	Unidad	10	20.00
Escalera	Unidad	1	100.00
Mano de obra indirecta			
Administrador	Mensual	1	1,026.00
Contador	Mensual	1	1,026.00
Secretaria	Mensual	1	1,026.00
Bodeguero	Mensual	1	1,026.00

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

5.5.4 Proceso productivo

Este proceso comprende los pasos técnicos recomendados que se deben seguir para la producción de pepino, que comprende desde arar y surcar la tierra, hasta las fertilizaciones, limpias y los cortes necesarios para la cosecha.

A continuación se presentan estas labores en el siguiente flujograma.

Gráfica 5
Municipio Los Amates - Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2003

Actividad	Proceso
	Inicio
Después de arar, se surca a una distancia de 1.30 metros, se siembran las semillas a 70 ó 90 cm. entre plantas.	Preparación de la tierra y siembra
Se fertiliza al sembrar y a los 30 días de la germinación. Se limpia a los 12 días de germinar y a los 21 días siguientes.	Limpias y fertilizaciones
Es necesario efectuarlo para fortalecer el crecimiento de la semilla.	Riego
Este procedimiento es a los 20 días, después de la siembra, que consiste en sustraer residuos arenosos.	Desarenado
A los 20 días de germinación se aplica abono foliar, se debe aplicar una vez más a los 22 días después de la primera.	Aplicaciones de abono foliar
Se colocan los tutores, consistentes en varas, como guía para el crecimiento de la planta y evitar que se quiebre.	Colocación de tutores
A los 35 días de germinadas las plantas, se aplicarán los fungicidas para evitar daños por enfermedades.	Aplicación de fungicidas
A los 35 días del proceso anterior, se coloca la pita plástica en los tutores para las guías de la planta.	Colocación de pita
El primer corte es a los 65 días de la siembra, a los 71 días el segundo, a los 78, el tercero, luego se empaca.	Corte, clasificado y empaque
	Fin

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

Nivel tecnológico

El apropiado para clasificar la producción de pepino, es el nivel II. El sistema de riego será por precipitación pluvial durante el invierno, en la época de verano se realizará por gravedad con mangueras de polipropileno. Se tendrá acceso al crédito a través de las entidades que otorgan préstamos en el Municipio.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL

La finalidad de este estudio es establecer una estructura organizacional que sirva de base a los productores del Municipio, para generar en un orden específico mayores recursos económicos y ubicar otros mercados para la comercialización de pepino.

5.6.1 Organización propuesta

Con base en la información recopilada en la investigación, se propone la creación de una Asociación de Pequeños Productores de Pepino, que permita a los pobladores de la aldea Quiché, diversificar su cosecha con el fin de producir y comercializar la producción de pepino apegado a las leyes, reglamentos que rigen el País, así aprovechar los recursos disponibles para mejorar el nivel de vida de sus miembros y de la comunidad en general. La Asociación iniciará sus operaciones conformada por 20 productores, de los cuales se elegirá por Asamblea General una Junta Directiva que ejercerá la representatividad.

Base legal

Sirve a la asociación para ejercer y realizar las diversas actividades reguladas dentro del marco jurídico que rige al País. El marco jurídico sobre el cual se basará la agrupación para su funcionamiento es el siguiente.

- Código Civil, Decreto Ley 106
- Código de Trabajo, Decreto 14-40
- Código Municipal, artículo 18 Decreto 12-2002
- Constitución Política de la República, artículo 34

- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto 295

5.6.2 Justificación

Se establece una Asociación agrícola por los beneficios que pueden obtener a través de la misma, como: Obtención de financiamiento, asistencia técnica y administrativa para el manejo óptimo del proyecto, asimismo la facilidad de la integración y autorización de este tipo de organización. Se definirá un objetivo comunitario que responda a las necesidades de los asociados para el funcionamiento del proyecto.

5.6.3 Objetivos

La Asociación de Pequeños Productores de Pepino persigue los siguientes objetivos.

- Diversificar la producción agrícola en el Municipio.
- Obtener nuevas formas de ingreso para los asociados.
- Crear fuentes de empleo
- Mejorar el nivel de vida de los asociados.
- Contribuir al crecimiento de la economía familiar de los pobladores de la aldea Quiché.
- Incrementar el comercio de los productos agrícolas que se desarrollan en la Aldea.

5.6.4 Estructura organizacional

Se presenta a continuación el organigrama de los distintos departamentos y unidades específicas de trabajo necesarias para la organización propuesta.

Gráfica 6
Municipio Los Amates – Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Estructura Organizacional
Asociación de Pequeños Productores de Pepino
Año: 2003

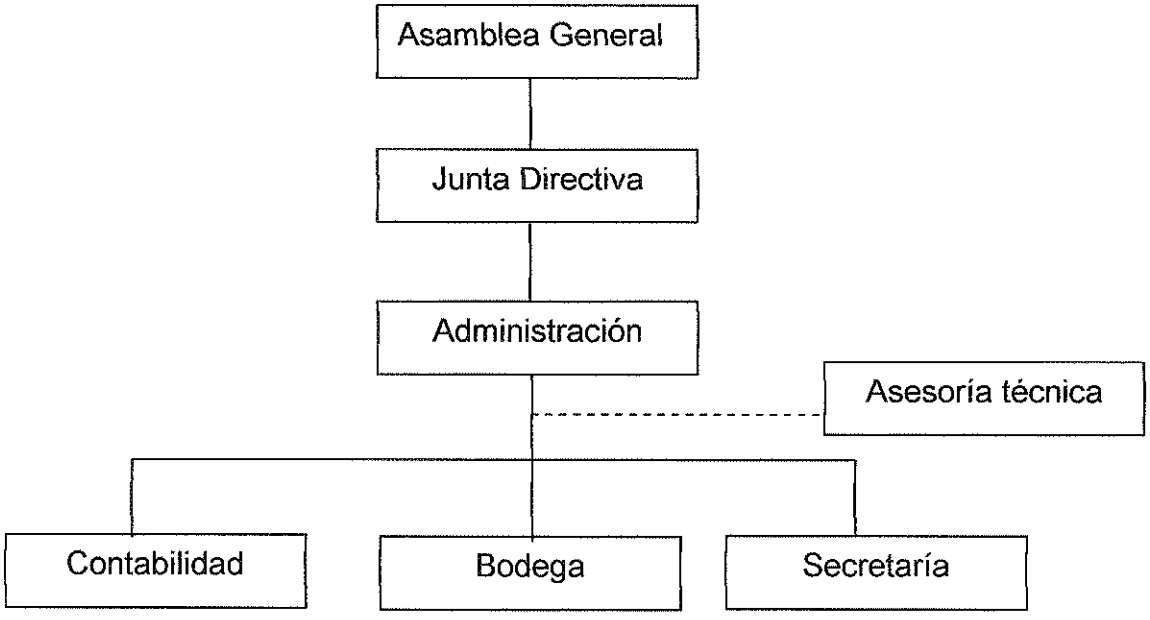

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

5.6.5 Funciones básicas

Son todas aquellas actividades que realizarán los integrantes de los distintos niveles de la organización, asignadas para el adecuado desarrollo del proyecto. La estructura organizacional estará integrada de la siguiente forma.

Asamblea general

Constituido por los asociados, que tienen derecho a voto para la elección de la Junta Directiva y demás miembros de la estructura orgánica, también se encargará de la aprobación de los planes de trabajo, presupuestos, la toma de decisiones, establecer políticas generales, la Asamblea General estará constituida de la siguiente manera.

Asamblea general ordinaria

Debe celebrarse sesenta días después del ejercicio contable y convocada para conocer la gestión administrativa por lo menos dos veces al año.

Asamblea general extraordinaria

Puede celebrarse de acuerdo a la necesidad de tratar asuntos específicos, deberá ser solicitado por el 50% de los asociados activos como mínimo.

Junta directiva

Este órgano será nombrado por la Asamblea General, se encargará de la dirección, ejecución de los planes, decisiones y políticas aprobadas por la Asamblea General, tendrá a su cargo la representación legal de la Asociación, rendirá informes periódicos para los socios. Estará conformada por cinco miembros: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocal.

Asesoría técnica

Esta unidad tiene como función brindar asesoría acerca de la adecuada selección de insumos, herramienta, equipo agrícola, mano de obra y todo lo referente al proceso productivo. La Asociación solicitará este servicio a instituciones públicas como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP -.

Administración

Le corresponde velar por el buen funcionamiento de la administración, con métodos que permitan planificar, organizar, integrar, dirigir, evaluar, controlar los programas y actividades que se realizan en la Asociación, elaborará estrategias, programas, así como políticas de las mismas, se le informará a la Junta Directiva.

Contabilidad

La función básica de esta unidad administrativa es registrar todas las operaciones de la Asociación, así como la documentación relacionada con sus actividades.

Secretaría

Esta unidad se encargará de las actividades administrativas de la Asociación como elaboración de informes y entrega de correspondencia, así como la publicación de todo tipo de información y atenderá a los clientes.

Bodega

Se encargará del control de la recepción, almacenaje y conservación del producto en óptimas condiciones dentro de las instalaciones de la Asociación.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Para iniciar la producción de pepino en la aldea Quiché, se necesita de recursos monetarios, que serán utilizados en la inversión fija y en el capital de trabajo, los cuales se presentan a continuación.

5.7.1 Inversión fija

La inversión fija que se requiere para poner en marcha el proyecto asciende a la cantidad de Q.50,022.50, que se integra de la manera siguiente.

Cuadro 59
Municipio Los Amates - Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Inversión Fija
Año: 2003

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Tangible				**45,022.50**
Equipo agrícola				**5,812.50**
Bomba para fumigar	Unidad	2	500.00	1,000.00
Mangueras polipropileno	Yardas	2,750	1.75	4,812.50
Vehículos				**35,000.00**
Pick-up	Unidad	1	35,000.00	35,000.00
Mobiliario y equipo				**1,900.00**
Escritorio	Unidad	1	400.00	400.00
Calculadora	Unidad	1	200.00	200.00
Máquina de escribir	Unidad	1	700.00	700.00
Mesa	Unidad	1	300.00	300.00
Sillas plásticas	Unidad	10	20.00	200.00
Escalera	Unidad	1	100.00	100.00
Herramientas agrícolas				**2,310.00**
Azadones	Unidad	10	50.00	500.00
Machetes	Unidad	15	20.00	300.00
Limas	Unidad	15	10.00	150.00
Palas duplex	Unidad	6	30.00	180.00
Cubetas	Unidad	5	10.00	50.00
Rastrillos	Unidad	6	30.00	180.00
Carretilla de mano	Unidad	3	150.00	450.00
Toneles	Unidad	5	100.00	500.00
Intangible				**5,000.00**
Gastos de organización			5,000.00	
Total inversión fija				**50,022.50**

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En el cuadro anterior se refleja la erogación necesaria para la adquisición de bienes tangibles e intangibles que constituirán el capital fijo del proyecto. En relación a la inversión fija los vehículos representan el 70%, las herramientas agrícolas el 5%, equipo agrícola el 11%, mobiliario y equipo el 4% y los gastos de organización el 10%.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

La cantidad que se necesita para realizar la primera cosecha de pepino, asciende está integrada de la siguiente manera.

Cuadro 60
Municipio Los Amates - Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2003

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total Q
Insumos				**4.585,00**
Semilla Hidro Pointsett 76	Libra	15	96,00	1.440,00
Fertilizantes				**2.820,00**
Urea	Quintal	8	105,00	840,00
Fertilizante foliar	Litro	9	30,00	270,00
Bayfolan forte	Litro	9	85,00	765,00
Fórmula triple 20	Quintal	9	105,00	945,00
Fungicidas				**325,00**
Perfection	Litro	5	65,00	325,00
Mano de obra				**43.689,86**
Preparación del terreno	Jornal	140	31,90	4.466,00
Siembra	Jornal	40	31,90	1.276,00
Primera fertilización	Jornal	88	31,90	2.791,25
Primera limpia	Jornal	30	31,90	957,00
Desarenado	Jornal	30	31,90	957,00
Primera aplicación abono foliar	Jornal	30	31,90	957,00
Colocación de tutores	Jornal	30	31,90	957,00
Segunda fertilización	Jornal	88	31,90	2.791,25
Colocación de pita	Jornal	20	31,90	638,00
Segunda aplicación abono foliar	Jornal	30	31,90	957,00
Fumigación	Jornal	30	31,90	957,00
Segunda limpia	Jornal	10	31,90	319,00
Riego	Jornal	55	31,90	1.754,50
Primer corte, clasificado y empaque	Jornal	105	31,90	3.349,50
Segundo corte, clasificado y empaque	Jornal	105	31,90	3.349,50
Tercer corte, clasificado y empaque	Jornal	105	31,90	3.349,50
Bonificación incentivo		915	8,33	7.621,95
Séptimo día				6.241,41
Costos indirectos variables				**24.782,64**
Prestaciones laborales 30.55%				10.967,85
Cuota patronal IGSS 12.67%				4.548,70
Pita plástica	Rollo	5	324,90	1.624,50
Tutores	Unidad	200	2,00	400,00
Combustibles y lubricantes	Galones			600,00
Imprevistos 10%				6.641,59
Gastos variables de venta				**6.750,00**
Material de empaque cajas de madera	Unidad	15.000	0,45	6.750,00
Gastos de administración				**21.983,25**
Sueldos	Mensual			12.312,00
Prestaciones laborales 30.55%				3.761,32
Cuotas patronales 12.67%	Mensual			1.559,93
Bonificación incentivo	Mensual			3.000,00
Arrendamiento del terreno	Manzanas			750,00
Arrendamiento del local	Mensual			300,00
Energía eléctrica	Mensual			300,00
Gastos financieros				**5.365,80**
Intereses sobres préstamos				5.365,80
Total inversión en capital de trabajo				**107.156,55**

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

Para que el proyecto de producción de pepino inicie sus operaciones se necesita de una inversión en capital de trabajo, la cual se utilizará para la adquisición de insumos que representan el 4%, pago de mano de obra el 41%, costos indirectos variables el 23%, gastos de administración el 21%, gastos financieros el 5% y los gastos variables de venta el 6%.

5.7.3 Inversión total

Conforme a la inversión fija e inversión en capital de trabajo, la inversión total necesaria para llevar a cabo el proyecto de producción de pepino asciende a Q.157,179.04, a continuación se presenta el detalle de la inversión total.

Cuadro 61
Municipio Los Amates - Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Inversión Total
Año: 2003
(Cifras en quetzales)

Concepto	Sub-total	Total
Inversión fija		**50.022,50**
Tangible	**45.022,50**	
Equipo agrícola	5.812,50	
Vehículos	35.000,00	
Mobiliario y equipo	1.900,00	
Herramientas agrícolas	2.310,00	
Intangible	**5.000,00**	
Gastos de organización	5.000,00	
Inversión en capital de trabajo		**107.156,54**
Insumos	4.585,00	
Mano de obra	43.689,86	
Costos indirectos variables	24.782,64	
Gastos variables de venta	6.750,00	
Gastos de administración	21.983,25	
Gastos financieros	5.365,80	
Inversión total		**157.179,04**

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En el cuadro anterior se observa que el 32% de la inversión total corresponde a

la inversión fija y el 68% a la inversión en capital de trabajo.

5.7.4 Financiamiento

En el Municipio existen entidades financieras que pueden otorgar crédito a la Asociación de Pequeños Productores de Pepino. El financiamiento necesario para desarrollar el proyecto se obtendrá de la siguiente forma.

Fuentes internas

El financiamiento interno necesario para el desarrollo del proyecto será obtenido a través de los aportes económicos de los productores asociados que consisten en una aportación de Q.2,748.66 por cada uno de los 20 socios, que integrará un total de Q. 54,973.30.

Fuentes externas

Se solicitará un préstamo de Q.102,205.74, será otorgado por el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, a un plazo de tres años, amortizado de forma anual, al 21% de interés.

A continuación se presenta el plan de inversión para el proyecto, que contempla los rubros que se cubrirán a través de fuentes internas y por medio de la obtención del préstamo solicitado.

Cuadro 62
Municipio Los Amates - Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Fuentes de Financiamiento
Año: 2003
(Cifras en quetzales)

Concepto	Cantidad	%
Recursos propios	54,973.30	35
Recursos ajenos	102,205.74	65
Total	157,179.04	100

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2,003.

El cuadro anterior indica que el 35% de la inversión total será cubierto a través del financiamiento interno, esto para evitar el pago de altos intereses al hacer uso de un préstamo bancario mayor del que la Asociación solicitará. A través de fuentes externas se cubrirá el 65% restante, que está integrado por el total de la inversión en capital de trabajo y los gastos de organización, que representan las erogaciones más importantes.

Plan de amortización del préstamo

Este cuadro presenta la forma en que se amortizará el préstamo solicitado.

Cuadro 63
Municipio Los Amates - Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Plan de Amortización
Año: 2003
(Cifras en quetzales)

Años	Capital	Intereses 21%	Monto	Saldo
0				102,205,74
1	55,531,79	21,463,21	34,068,58	68,137,16
2	48,377,38	14,308,80	34,068,58	34,068,58
3	41,222,98	7,154,40	34,068,58	-
Total	145,132,15	42,926,41	102,205,74	

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

El crédito será otorgado por el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, la garantía será prendaria, los intereses se cancelarán sobre saldo, con amortizaciones a capital en forma anual.

5.7.5 Hoja técnica del costo directo de producción

A continuación se presenta el costo directo de producción necesario para la obtención de una caja de pepino de 50 libras.

Cuadro 64
Municipio Los Amates – Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Hoja Técnica del Costo Directo de Producción
Año 1
(Cifras en quetzales)

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
Insumos				**0.61**
Semillas				**0.19**
Semilla Hidro Pointsett 76	Libra	0.00200	96.00	0.19
Fertilizantes				**0.38**
Urea	Quintal	0.00107	105.00	0.11
Fertilizante foliar	Litro	0.00120	30.00	0.04
Bayfolan forte	Litro	0.00120	85.00	0.10
Fórmula triple 20	Quintal	0.00120	105.00	0.13
Fungicidas				**0.04**
Perfection	Litro	0.00067	65.00	0.04
Mano de obra				**5.83**
Preparación del terreno	Jornal	0.01867	31.90	0.60
Siembra	Jornal	0.00533	31.90	0.17
Primera fertilización	Jornal	0.01167	31.90	0.37
Primera limpia	Jornal	0.00133	31.90	013
Desarenado	Jornal	0.00400	31.90	0.13
Primera aplicación abono foliar	Jornal	0.00400	31.90	0.13
Colocación de tutores	Jornal	0.00400	31.90	0.13
Segunda fertilización	Jornal	0.01167	31.90	0.37
Colocación de pita	Jornal	0.00267	31.90	0.09
Segunda aplicación abono foliar	Jornal	0.00400	31.90	0.13
Fumigación	Jornal	0.00400	31.90	0.13
Segunda limpia	Jornal	0.00133	31.90	0.04
Riego	Jornal	0.00733	31.90	0.23
Primer corte, clasificado y empaque	Jornal	0.01400	31.90	0.45
Segundo corte, clasificado y empaque	Jornal	0.01400	31.90	0.45
Tercer corte, clasificado y empaque	Jornal	0.01400	31.90	0.45
Bonificación incentivo		0.12200	8.33	1.02
Séptimo día				0.83
Costos indirectos variables				**3.30**
Prestaciones laborales 30.55%				1.46
Cuota patronal IGSS 12.67%				0.61
Pita plástica	Rollo	0.00033	324.90	0.22
Tutores	Unidad	0.01333	2.00	0.05
Combustibles y lubricantes	Galones			0.08
Imprevistos 10%				0.89
Costo directo de producción de una caja de pepino de 50 libras				**9.74**

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En el cuadro anterior se determinó el valor de cada uno de los elementos que integran el costo, requeridos para una caja de pepino, donde se observa que la mano de obra representa la mayor inversión en relación con el costo total.

5.7.6 Costo directo de producción

El siguiente cuadro muestra la determinación del costo de una caja de pepino de 50 libras.

Cuadro 65
Municipio Los Amates - Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Estado de Costo Directo de Producción
Año 1
(Cifras en quetzales)

Elementos del costo	Subtotal	Total
Insumos		**9.170,00**
Semilla Pointsset 76	2.880,00	
Fertilizantes	5.640,00	
Perfection	650,00	
Mano de obra		**87.379,72**
Preparación del terreno	8.932,00	
Siembra	2.552,00	
Primera fertilización	5.582,50	
Primera limpia	1.914,00	
Desarenado	1.914,00	
Primera aplicación abono foliar	1.914,00	
Colocación de tutores	1.914,00	
Segunda fertilización	5.582,50	
Colocación de pita	1.276,00	
Segunda aplicación abono foliar	1.914,00	
Fumigación	1.914,00	
Segunda limpia	638,00	
Riego	3.509,00	
Primer corte, clasificado y empaque	6.699,00	
Segundo corte, clasificado y empaque	6.699,00	
Tercer corte, clasificado y empaque	6.699,00	
Bonificación incentivo	15.243,90	
Séptimo día	12.482,82	
Costos indirectos variables		**49.565,27**
Prestaciones laborales 30.55%	21.935,70	
Cuota patronal IGSS 12.67%	9.097,39	
Pita plástica	3.249,00	
Tutores	800,00	
Combustibles y lubricantes	1.200,00	
Imprevistos 10%	13.283,18	
Costo directo de producción		**146.114.99**
Rendimiento en cajas de 50 libras		15.000
Costo directo de producción por caja		9.74

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

Se determinaron los elementos necesarios para la producción de 15,000 cajas de pepino de 50 libras, en dos cosechas, donde los insumos representan el 6%, la mano de obra el 60% y los costos indirectos variables el 34%.

5.7.7 Estado de resultados

A continuación se presenta el estado de resultados, que indica la utilidad que se obtendrá en el primer año de funcionamiento del proyecto.

Cuadro 66
Municipio Los Amates - Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Estado de Resultados
Año 1
(Cifras en quetzales)

Concepto	Sub total	Total
Ventas (15,000 cajas de 50 libras x Q27.00)		405,000.00
(-) Costo directo de producción		146,114.99
Ganancia en ventas		258,885.01
(-) Gastos variables de venta		13,500.00
Ganancia marginal		245,385.01
(-) Costos fijos de producción		9,490.00
Arrendamiento del terreno	750.00	
Depreciación equipo agrícola 20%	1,162.50	
Depreciación herramientas agrícolas 25%	577.50	
Depreciación vehículos 20%	7,000.00	
(-) Gastos de administración		85,812.99
Sueldos	49,248.00	
Prestaciones laborales 30.55%	15,045.26	
Cuotas patronales 12.67%	6,239.72	
Bonificación incentivo	12,000.00	
Arrendamiento del local	1,200.00	
Energía eléctrica	1,200.00	
Depreciación mobiliario y equipo 20%	380.00	
Amortizaciones 10%	500.00	
Ganancia en operación		150,082.02
Gastos financieros		21,463.21
Ganancia antes ISR		128,618.81
(-) I. S. R. 31%		39,871.83
Ganancia neta		88,746.98

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En el cuadro anterior se presentan los ingresos, gastos en que se debe incurrir para la funcionalidad y operatividad del proyecto, que genere una ganancia, para motivar el interés de invertir en la producción de pepino. El proyecto tendrá una ganancia marginal del 61%, la erogación más importante la constituyen los gastos de administración, que representan un 21% de las ventas.

5.7.8 Estado de situación financiera

Se presentan los activos, pasivos y patrimonio de la Asociación de Pequeños Productores de Pepino, al final del año uno.

Cuadro 67
Municipio Los Amates – Izabal
Estado de Situación Financiera
Año 1
(Cifras en quetzales)

Descripción		Total
Activo		
Circulante		**211.326,78**
Caja y bancos	211.326,78	
Fijo		**35.902,50**
Equipo agrícola	5.812,50	
Herramientas agrícolas	2.310,00	
Mobiliario y equipo	1.900,00	
Vehículos	35.000,00	
(-) Depreciaciones	9.120,00	
Diferido		**4.500,00**
Gastos de Organización	5.000,00	
(-) Amortizaciones	(500,00)	
Total activo		**251.729,28**
Pasivo		
Corto plazo		**39.871,83**
ISR por pagar	39.871,83	
Largo Plazo		**68.137,16**
Préstamo Banrural	68.137,16	
Total pasivo		**108.008,99**
Capital		
Capital aportado	54.973,30	
Utilidades acumuladas	0.00	
Utilidad del ejercicio	88.746,98	
Total capital		**143.720,28**
Total pasivo y capital		**251.729,28**

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

En el estado financiero anterior se presenta la forma en que estarán constituidos los bienes, las obligaciones con otras personas y el capital de que se dispone. El pasivo refleja el 43% del total del activo, el activo circulante es el 84% del mismo, por lo que la Asociación tiene capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Para conocer la rentabilidad del proyecto en función del capital inicial invertido, se aplican técnicas y herramientas simples.

5.8.1 Herramientas simples

A continuación se presenta la evaluación financiera basada en los datos reflejados en el estado de resultados.

5.8.1.1 Tasa de recuperación de la inversión

$$\frac{\text{Ganancia neta del ejercicio - Amortización préstamo}}{\text{Inversión total}} \times 100$$

$$\frac{\text{Q.88,746.98} - \text{Q.34,068.58}}{\text{Q.157,179.04}} \times 100 = 35\%$$

En relación a los ingresos obtenidos, el monto de la inversión total se recuperará en un 35% anual, la cual se considera una tasa más rentable en comparación con invertir en el mercado financiero.

5.8.1.2 Tiempo de recuperación de la inversión

$$\frac{\text{Inversión total}}{\text{Utilidad neta} - \text{Amortización préstamo} + \text{Depreciaciones} + \text{Depreciaciones}}$$

$$\frac{\text{Q.157,179.04}}{\text{Q.88,746.98} - 34,068.58 + \text{Q.9,120.00} + \text{Q. 500.00}} = 2.44$$

0.44 x 12 = 5.28 = 5 meses

La inversión realizada por la "Asociación de Pequeños Productores de Pepino", será recuperada en un estimado de dos años y cinco meses, tiempo aceptable

para fomentar el interés de los agricultores hacia el proyecto.

5.8.1.3 Retorno del capital

Utilidad neta – Amortización préstamo + Intereses + Depreciaciones + Amortizaciones

Q.88,746.98 – Q.34,068.58 + Q.21,463.20 + Q.9,120.00 + Q.500.00 =

Q.85,761.60.

De acuerdo a los resultados obtenidos a través del análisis financiero del proyecto, se determina que se obtendrá por el valor total del capital invertido, la cantidad de Q.85,761.60.

5.8.1.4 Tasa de retorno al capital

$$\frac{\text{Retorno del capital}}{\text{Inversión total}} \times 100 = \frac{\text{Q. 85,761.60}}{\text{Q.157,179.04}} \times 100 = 54\%$$

Este resultado indica que cada año se obtendrá una tasa de retorno al capital del 54%, equivale a que por cada quetzal invertido en la producción retornarán Q.0.54, que representa una alta rentabilidad para las aportaciones efectuadas por los miembros de la Asociación.

5.8.1.5 Punto de equilibrio en valores

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{\% Ganancia marginal}} = \frac{\text{Q.116,766.19}}{\text{60.5889\%}} = \text{Q. 192,718.78}$$

Se establece que para cubrir los gastos fijos del proyecto de producción de pepino, es necesario alcanzar un nivel de ventas que ascienda a la cantidad de

Q.192,718.78 con el que se cubren los gastos incurridos.

5.8.1.16 Punto de equilibrio en unidades

$$\frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta}}$$

$$\frac{\text{Q.192,718.78}}{\text{Q.27.00}} = \text{7,137.73 cajas de 50 libras}$$

Este resultado significa que el volumen de ventas requerido para cubrir los costos y gastos, debe ser un mínimo de 7,138 cajas de pepino de 50 libras cada una, que constituyen el valor de Q.192,718.78, que es el punto en que se cubren los costos sin obtener excedente.

5.8.1.7 Porcentaje de margen de seguridad

$$\frac{\text{Ventas netas (-) Ventas en punto de equilibrio}}{\text{Ventas netas}} \times 100 =$$

$$\frac{\text{Q. 405,000.00 - Q. 192,718.78}}{\text{Q. 405,000.00}} \times 100 = 52\%$$

Indica el excedente del punto de equilibrio, significa que después de cubrir los gastos fijos se dispone de Q.110,386.23 para los costos y gastos variables, y determinar la utilidad final.

5.8.1.8 Gráfica del punto de equilibrio

A continuación se presenta la ilustración del comportamiento de las herramientas utilizadas en la evaluación financiera para determinar las ventas necesarias para establecer el punto de equilibrio en el proyecto durante el primer año.

Gráfica 7
Municipio Los Amates-Izabal
Proyecto: Producción de Pepino
Punto de Equilibrio
Año: 2003

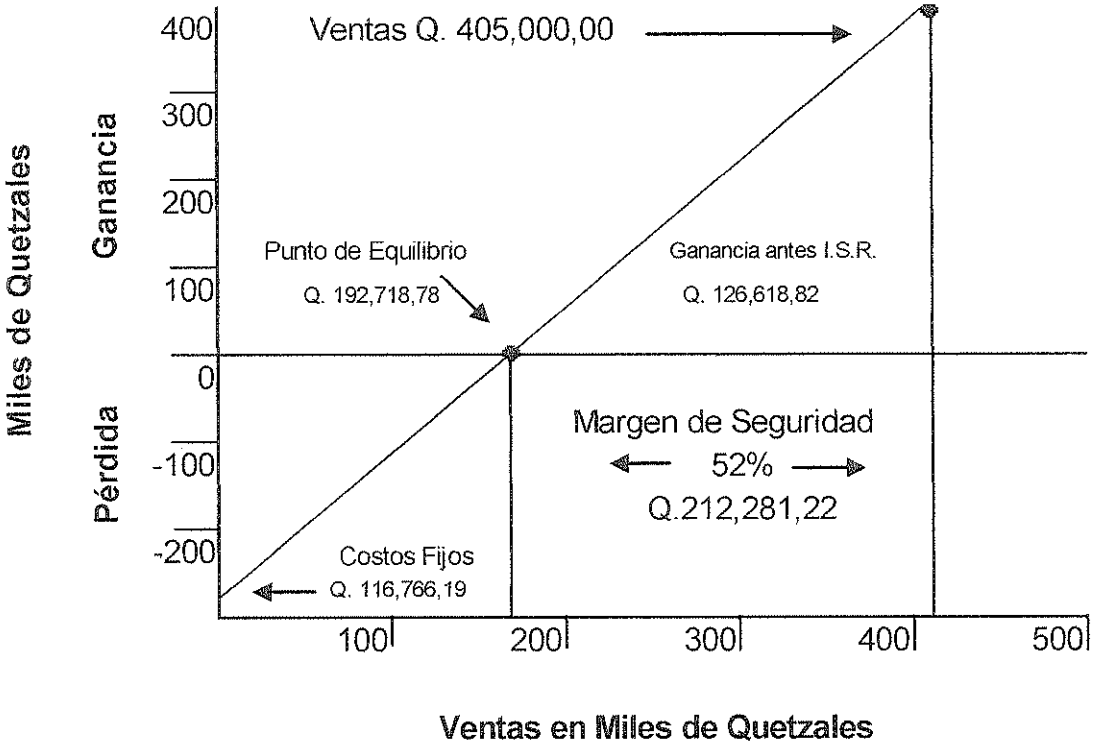

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2,003.

Como resultado se obtiene un margen de seguridad de Q.212,281.22, que representa un 52% de la diferencia entre las ventas netas y las ventas necesarias para alcanzar el punto de equilibrio el cual asciende a Q.192,718.78.

Prueba

Ventas	Q. 192,718.78
(-) Costo Directo de Producción	69,528.64
(-) Costos Variables de Venta	6,423.95
Ganancia Marginal	Q. 116,766.19
Gastos Fijos	116,766.19
Total	Q. ----------

A través del resultado anterior se comprueba que las unidades necesarias para alcanzar el punto de equilibrio son 7,138 cajas.

5.8.2 Razones financieras

A continuación se analiza la viabilidad del proyecto a través de índices para determinar la estabilidad, rentabilidad y solvencia del proyecto.

5.8.2.1 Tasa de rendimiento del capital

$$\frac{\text{Excedente neto}}{\text{Patrimonio}} = \frac{88{,}746.99}{143{,}720.28} = 62\%$$

En la presente propuesta se obtendrá un 62% de rentabilidad por quetzal invertido.

5.8.2.2 Margen de utilidad bruta

$$\frac{\text{Ganancia Bruta en Ventas}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{245{,}385.01}{405{,}000.00} = 61\%$$

Se obtendrá un margen de utilidad bruta del 61%.

5.8.3 Razones de solvencia

Mide la capacidad que la asociación tendrá para pagar sus deudas a corto plazo. Cuando la razón es mayor a uno las deudas corrientes son menos importantes que los activos circulantes, cuanto mayor es esta relación, así es la liquidez general de las empresas.[14]

5.8.3.1 Solvencia

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{211{,}326.78}{39{,}871.83} = 5.30$$

---

[14] Goxnes, Antonio y Goxnes Ma. Angeles. "Biblioteca Práctica de Contabilidad." Edciones Océano. S. A. España 1985.

5.8.3.2 Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente – Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{211,326.78}{39,871.83} = 5.30$$

Estos resultados indican que la asociación posee Q. 5.30 para solventar sus obligaciones.

5.8.3.3 Inversión en activos fijos

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Propiedad Planta y Equipo}} = \frac{143,720.28}{35,902.50} = \text{Q. } 4.00$$

Significa que se dispone de Q. 4.00 para la obtención de activos fijos, que servirán para el funcionamiento de la asociación.

5.9 IMPACTO SOCIAL

La implementación del proyecto producción de pepino contribuirá a mejorar los ingresos económicos, las condiciones de vida y el poder adquisitivo de las familias de los productores que integran la Asociación, al dedicarse a este producto como alternativa agrícola, generará nuevos empleos, entre ellos cuatro administrativos y la contratación de 20 jornaleros, con esto se logra aprovechar el recurso humano existente en la aldea Quiché. Al ser creada la Asociación, ésta se encargará del control de la producción, almacenamiento y distribución de la misma, con esto el centro poblado tendrá acceso a beneficios que sin la existencia de la agrupación no podrían solicitar, tales como: Asistencia técnica para mejorar los procesos en la preparación de la tierra, utilización de semillas de calidad, cuidados de la planta y su cosecha, asimismo la cobertura financiera para lograr la diversificación productiva y la obtención de mejores oportunidades para los integrantes asociados, con una generación de utilidades que motiven a la continuación del proyecto .

CONCLUSIONES

A continuación se describen las conclusiones como resultado del desarrollo del presente informe individual, producto de la investigación del Financiamiento de la Producción de Unidades Pecuarias (Crianza y Engorde de Ganado Bovino) y Propuesta de Inversión a Nivel de Idea (Proyecto Producción de Pepino).

1. La existencia de diversos factores influyen de manera negativa en el desarrollo y calidad de vida de la población, como la deficiencia alimenticia, falta de fuentes de trabajo, acceso a la educación, asistencia médica y social, asimismo la escasez de servicios básicos necesarios en el área rural, donde carecen de agua potable, transporte, vías de acceso en buen estado que dificulta el traslado hacia otros lugares.

2. La forma de financiamiento más utilizada para la crianza y engorde de ganado bovino en el Municipio es de tipo interna, sin embargo existen en Los Amates instituciones bancarias que otorgan créditos destinados a esta actividad, pero los productores no acuden a las mismas debido a las altas tasas de interés, las garantías que se requieren y el incremento en los costos y el precio de venta al que conllevaría adquirir un préstamo, lo cual provocaría una desventaja en el mercado.

3. La mayoría de productores dedicados a la crianza y engorde de ganado bovino de Los Amates, desconocen las fuentes de financiamiento y los procedimientos para la obtención de las mismas, las personas que tienen conocimiento de ellas reflejan poca credibilidad por temor a perder sus propiedades.

4. La falta de atención técnica financiera para los pequeños y medianos agricultores por parte de autoridades de gobierno, repercute en la falta de diversificación de la producción, sin aprovechar el potencial productivo de los

suelos, motivo por el cual, la población en su mayoría, se dedica al cultivo de maíz.

5. El Municipio posee las condiciones climáticas y topográficas para la producción de pepino, al implementarla a través de esta propuesta a nivel de idea, los productores obtendrán una nueva fuente de ingresos por el cultivo de un producto no tradicional, además de promover la diversificación de la producción dentro de la aldea Quiché.

RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones establecidas en el presente informe, se realizan las siguientes recomendaciones.

1. Que se implementen en el Municipio por medio de la Municipalidad, con el apoyo del Gobierno Central y los Comités Comunitarios de Desarrollo, políticas que beneficien a la población, en las áreas de educación, alimentación, salud y asistencia social, así también en la efectiva prestación de servicios básicos, que ayuden, promuevan y fortalezcan el desarrollo socioeconómico.

2. Que las instituciones financieras del Municipio, con apoyo de la Comuna, fomenten la búsqueda de ayuda financiera por parte de los pobladores, de forma simplificada y de esta manera lograr el acceso a préstamos para la explotación de la crianza y engorde de ganado bovino en Los Amates.

3. Que los productores se organicen en asociaciones para que con la intervención de la Municipalidad ante las entidades que otorgan financiamiento en el Municipio, se implementen programas de capacitación acerca de los beneficios del financiamiento externo, así como de los procedimientos para acceder al mismo.

4. Que con la implementación del Proyecto Producción de Pepino, por iniciativa de los productores se solicite ante la Municipalidad, asistencia técnica por parte del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, para diversificar la producción, con el aprovechamiento del suelo y agua, de una manera sostenible.

5. Que la Municipalidad de Los Amates, a través de los Comités Comunitarios de Desarrollo existentes en las diferentes aldeas, promueva la creación de

este tipo de asociaciones dentro de las comunidades, para que obtengan apoyo financiero por parte de las distintas instituciones que otorgan financiamiento en el Municipio, con el objetivo de dedicarse a uno de los productos propuestos a nivel de idea.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos, (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). USAC, Guatemala, 2002, 176 pp.

ANDERSEN, ARTHUR. Diccionario Economía y Negocios. Editorial Espasa Calpe 1997. 553 pp.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala 1985. 139 pp.

CASTAÑEDA FUENTES, JUAN CARLOS. Modelando los Efectos de la Ley de Libre Negociación de Divisas. Departamento de Investigaciones Económicas. Banco de Guatemala. Guatemala 2001. 33 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70. Guatemala 1998. Librería Jurídica. 178 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo, Decreto 14-41. Guatemala 2003. Ayala & Jiménez, Sucesores. 126 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal Decreto Número 12-2002. Guatemala 2002. Ediciones Arriola. 42 p.p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Constitución y Organización de Empresas de Seguros Decreto Ley Número 473. Guatemala 1969. Herrarte Ayala Editores. 41 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Contra el Lavado de Dinero Decreto Número 67-2001. Guatemala 2001. 35 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Almacenes Generales de Depósito Decreto Número 17-46. Guatemala 2005. Librería Jurídica. 28 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto19-2002. Guatemala 2002. Ediciones Arriola. 96 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. "Ley de Libre Negociación de Divisas Decreto Número 94-2000." Guatemala 2005. Ediciones Arriola. 51 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto 26-92. Guatemala 2005. Editorial Carlos. 60 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto sobre Productos Financieros, Decreto 26-95. Guatemala 1995. 4 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Mercado de Valores y Mercancías Acuerdo Gubernativo Número 557-97. Guatemala 2005. Ediciones Arriola. 74 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 16-2002. Guatemala 2005. Ediciones Arriola. 66 pp.

GOXENS, ANTONIO Y GOXENS MA. ANGELES. Biblioteca Práctica de Contabilidad. Ediciones Océano. S. A. España 1985. Tomo III. 484 pp.

GUDIEL, VÍCTOR M. Manual Agrícola Superb. Productos Superb Guatemala 1980. 291 pp.

INSTITUTO DE NUTRICIÓN PARA CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ. -INCAP- Tabla de Composición de Alimentos de Centro América y Panamá.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -(INE)-. Atlas Conozcamos Guatemala. Guatemala 2,003.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -(INE)-. Censo Nacional Agropecuario. Guatemala 1964-1979.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -(INE)-. XI Censo Nacional de Población y Vi de Habitación. Guatemala 2002.

MARTÍNEZ AGUIRRE, NATIVIDAD JEANNETTE. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras. Guatemala 1997. 108 pp.

MICROSOFT CORPORATION. Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2005. 1993 – 2004.

PERALTA AZURDIA, ENRIQUE. JEFE DE GOBIERNO. Ley de Sociedades Financieras. Decreto Ley 208. Guatemala 1964. Ayala & Jiménez, Sucesores. 15 pp.

UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL. Diagnóstico del Municipio Los Amates. Izabal. 2003. 240 Págs.